

**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 09 DE ABRIL DE 2024
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a nueve días del mes de Abril de 2024, siendo las 16,35 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor **Joseph Palomino Castro (S)**.

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**
 - ✓ Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 08 de Febrero de 2024.
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**
 - ✓ **PLAN DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN FERNANDO”, (PLADETUR).**
 - ✓ **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR FELIPE SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, EN CAUSA ROL M-90-2023, CARATULADO “JARAMILLO / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$500.000.**

CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS, EN CAUSA ROL M-91-2023, POR UN VALOR DE \$350.000.

CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR RICARDO EVARISTO RODRÍGUEZ TORREALBA, EN CAUSA ROL M-92-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$500.000.

- ✓ **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DALI VANESSA CORTÉS CORTÉS, EN CAUSA ROL M-96-2023, CARATULADO “CORTÉS / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$586.000.**
- ✓ **REGISTRO DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES 2024, PARA 107 ORGANIZACIONES POSTULANTES.**

- INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal pide las disculpas a las personas que están escuchando el Concejo Municipal por la tardanza al iniciar esta Sesión de Concejo, producto que se encontraban en el funeral del señor Orlando Acevedo Varela (Q.E.P.D.), Hijo Ilustre de la Comuna de San Fernando, por lo que el Municipio debió realizar un homenaje en la que contó con la presencia del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal y de cada uno de los señores Concejales. Además, se realizó un reconocimiento a unas deportistas nacionales en ciclismo.

❖ LECTURA DE ACTAS:

- ✓ Acta la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 08 de Febrero de 2024.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejales haga uso de la palabra y realicen correcciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 08 de Febrero de 2024.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

ORD. N°020/2024, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2024.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 02 DE ABRIL DE 2024.-

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°021/2024, DE FECHA 03 DE ABRIL 2024.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 19 DE MARZO DE 2024.-

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

ORD N°36, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.-

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

**MAT.: REMITE ANTECEDENTES PARA INCORPORACIÓN EN TABLA DE CONCEJO, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON CARLOS ALBERTO MERLO CASTRO, POR INMUEBLE UBICADO EN CALLE NEGRETE N°495 DE SAN FERNANDO, POR \$1.000.000,
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

INVITACIÓN A CURSOS PARA ALCALDES Y CONCEJALES

DE: SEÑOR FERNANDO ACUÑA IDE

REPRESENTANTE LEGAL DE CAPITAL SUR

**MAT.: REMITE PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL MES DE ABRIL DE 2024 RELACIONADA CON LA GESTIÓN MUNICIPAL
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD N°205, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024.-

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°09 Y 10.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD N°206, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024.-

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS APROBACIÓN DE NÓMINA DE PROYECTOS ARI 2025.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N°45, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024.-

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN COMISIÓN AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON FELIPE SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, EN CAUSA ROL M-90-2023 CARATULADO “JARAMILLO/GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UNA SUMA DE \$500.000,

PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024.

CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS, en CAUSA ROL M-91-2023, POR UN TOTAL DE \$350.000, PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA, EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024.-

CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON RICARDO EVARISTO RODRIGUEZ TORREALBA, EN CAUSA ROL M-92-2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$500.000, PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°46, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.-

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

MAT.: SOLICITA INCORPORAR A COMISIÓN AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DALI VANESSA CORTÉS CORTÉS , CARATULADO “CORTÉS/GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR TOTAL DE \$586.000, PAGADERO EN UNA SOLA CUOTA EL 30 DE ABRIL DE 2024.-

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°47, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.-

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

MAT.: REMITE ANTECEDENTES DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDADES VECINALES N°3 Y N°34 SAN FERNANDO”, CON LA EMPRESA SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA,5 R.U.T. N°76.210.575-6, POR UN MOINTO DE 85.679.988.-

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA REGISTRO DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES

**DE: SEÑORA KARLA CID VIDAL
ENCARGADA DE SUBVENCIONES**

MAT.: REMITE REGISTROS DE SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024 POR ÁREA Y PONDERACIÓN.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024.-

**DE: SEÑOR RODRIGO LOBOS
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA**

MAT.: SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD. N°12, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024.-

DE: SEÑORA CELIA CAVIERES ROMÁN
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE NÓMINA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y COPIAS DE LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR LEY N°20.285
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en relación a Ordinario N°12, de fecha 01 de abril de 2024, de la señora Celia Cavieres Román, Encargada de Transparencia Municipal, no viene adjunta la documentación en mi correspondencia, para que me la hagan llegar por favor

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que no hay Comisiones para dar lectura el día de hoy.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

INICIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2024

La semana pasada comenzaron los trabajos del Programa de Pavimentación Participativa 2024 en San Fernando, específicamente en la calle Avelino Barros del sector poniente de la comuna.

Estas labores, fueron iniciadas tras la postulación de SECPLAN al Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, y que tienen un costo estimado de \$135.727.000.

La pavimentación abarca 1.741 M2 de superficie, con una calzada de 7 metros de ancho y una longitud de 248,7 metros.

Este proyecto beneficiará a los residentes de las Villas Millahue, Origen y Los Lingues, además de facilitar el acceso al nuevo CESFAM Poniente + SAR.

INAUGURACIÓN DE PROYECTOS DE RECAMBIO DE LUMINARIAS

El miércoles 3 de abril, nos trasladamos hasta San Juan de Pedehue y luego a la Villa Lomas de Nincunlauta, donde junto a ambas comunidades, inauguramos dos proyectos de recambio de luminarias.

Estos proyectos fueron presentados por SECPLAN y financiados por la SUBDERE, en donde reafirmamos el compromiso de nuestra Administración Municipal de lograr el recambio total de luminarias durante el año 2024.

En la instancia, contamos con la presencia de la Jefa Regional de SUBDERE, señora Pamela Caro.

PRIMERA MESA AÑO 2024, PREVENCIÓN DE SENDA

El jueves 4 de abril, se llevó a cabo la Primera Mesa del año, de Prevención de SENDA, instancia en la que fui representado por el Administrador Municipal señor Rodrigo Soto, y el Director de Seguridad Pública señor Rodrigo Lobos.

En esta reunión se destacaron los logros alcanzados en el año 2023, tanto en los Establecimientos Educativos como en la comunidad, y se delinearon los nuevos

sectores en los que el programa focalizará sus iniciativas de movilización comunitaria.

La mesa contó con la participación de la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros, Servicio Local de Educación Pública Colchagua, el Departamento de Cultura y diversas oficinas municipales, como las de Deporte, Juventud, Diversidad e Inclusión, entre otros actores relevantes para la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna.

ENTREGA CARRO DE RESCATE AGRESTE A 3° COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN FERNANDO

En las instalaciones de la Tercera Compañía “Bomba Manuel Rodríguez Erdoiza” se llevó a cabo la entrega de un carro de rescate agreste, lo que permitirá a los bomberos de dicha Compañía, trabajar en terrenos escarpados y lugares de difícil acceso en nuestra comuna.

Este vehículo fue adquirido mediante un proyecto de reposición de carros operativos para Bomberos de la región de O'Higgins, financiado a través del FNDR con un costo de \$176.985.974.-

En la ceremonia, en la que fui representado por el encargado de la Unidad de Riesgos y Desastres señor Daniel Eldan, estuvieron presentes el Gobernador de Colchagua señor Pablo Silva Amaya, el Senador Juan Luis Castro, el Presidente Nacional de Bomberos señor Juan Carlos Field y los Consejeros Regionales señora Cristina Marchant y señor Gerardo Contreras.

CAPACITACION DE CARABINEROS A INSPECTORES MUNICIPALES

El viernes 5 de abril, Carabineros entregó una capacitación a inspectores municipales de San Fernando, con el propósito de fortalecer el trabajo preventivo de ambas instituciones en labores de prevención.

Durante la capacitación, los inspectores fueron instruidos en técnicas de conducción, defensa personal, derechos humanos, leyes, entre otras materias relevantes para su labor diaria en el marco del convenio OS-14.

El cierre del curso tuvo lugar en las instalaciones de la Tenencia de Carreteras Colchagua y contó con la presencia del Encargado de la Dirección de Seguridad Pública, don Rodrigo Lobos.

PRIMER TORNEO BI REGIONAL DE JUDO "COPA SAN FERNANDO"

El sábado 6 de abril, estuvimos presentes en el primer Torneo Bi Regional de Judo "Copa San Fernando", el cual se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal de nuestra ciudad con gran éxito.

En este evento deportivo, participaron 120 deportistas de las regiones V, VI y Metropolitana, siendo organizado por la Federación de Judo y el Club Judo Colchagua.

Este último se destacó como el gran ganador de la jornada, al obtener 12 medallas de oro, 7 de plata y 3 de bronce.

REUNIÓN CON SEREMI DE ECONOMÍA

Ayer lunes, recibí al nuevo Seremi de Economía señor Darío García.

Durante la reunión, dialogamos sobre diversas temáticas vinculadas al desarrollo económico local.

Acordamos trabajar de manera conjunta para abordar los desafíos que enfrenta nuestra comuna en materia de fomento productivo y turismo.

TALLER GESTION DE RIESGO Y DESASTRE EN VILLA JARDINES DEL SUR

Continuando con los talleres, nuestro equipo de Gestión del Riesgo y Desastres llevó a cabo una sesión con los vecinos de Villa Jardines del Sur.

El propósito de esta reunión fue concienciar a los residentes sobre la importancia de identificar amenazas y recursos presentes en el territorio.

Esta intervención, enmarcada en el Taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos, fue dirigida por nuestro Encargado de la Unidad Municipal señor Daniel Eldan.

Durante la sesión, se realizó un diagnóstico de las vulnerabilidades y capacidades de reacción de la comunidad frente a diversas emergencias, fomentando una perspectiva participativa, que nos ayudaría en caso de algún desastre natural.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esa es la Cuenta del Presidente del Concejo Municipal para esta semana.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **“PLAN DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN FERNANDO”, (PLADETUR).**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este tema se analizó en dos Comisiones de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Turismo, la primera el 06 de Febrero de 2024 y la última el día de hoy en donde se expusieron los cambios realizados al PLADETUR 2024 – 2027, actas que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

Finalmente, la Comisión acordó que este PLADETUR pasará a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo a texto enviado vía correo electrónico a señores Concejales, el cual se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejala señora Laura Martínez Balcarzel, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejala señora Laura Martínez Balcarzel señala que en virtud de que el Presidente Titular de la Comisión de Medio Ambiente don Miguel González Feliú no se encontraba, yo como Vicepresidenta de la Comisión y tal como lo dice el señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro, este tema se vio durante la mañana y esta es una Comisión final, ya que habíamos visto antes parte de la información. Destacar y recalcar que este fue un trabajo trasversal en el cual yo ya los he felicitado y que lo reitero, también hubo participación ciudadana en terreno y en el mismo informe que ellos hacen llegar está la evidencia de la participación ciudadana, con las firmas de los asistentes y eso es súper importante, el escuchar a la gente que son también parte para el desarrollo de este PLADETUR, y también en eso se va a asentar las bases de la propuesta Turística para nuestra comuna que va en directo beneficio de nuestros emprendedores, de nuestros artesanos y de nuestra comuna en general.

También destacar que este PLADETUR estuvo liderado por el equipo de la Unidad de Turismo, que también han sido los propulsores de la obtención de la Distinción de Municipalidad Turística que es un reconocimiento a la gestión Municipal que sin duda como parte de esta Comisión y Vice Presidenta me siento orgullosa.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Plan Desarrollo Turístico de San Fernando”, (PLADETUR), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente, considerando que este PLADETUR es un instrumento como lo dicen indicativo, técnico, público, sobre todo flexible, estratégico, consultante y medible, y que creo que es un tremendo avance, yo estoy de acuerdo con toda la presentación, pero solamente señalar que yo solicite que se nos diera el número de personas que asistieron a reuniones, a talleres y a las participaciones ciudadanas, esperando que esto me llegue, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Felicitar a los equipos que están trabajando en esto, por el trabajo, a los distintos emprendedores del equipo que tuvieron participación en este Proyecto de Desarrollo Turístico de San Fernando” (PLADETUR) y que va muy de la mano que tiene esta Administración Municipal y el Concejo Municipal de convertir esta comuna en una comuna Turística, por lo que estoy muy contento por eso.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Plan Desarrollo Turístico de San Fernando”, (PLADETUR), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 067 – 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN FERNANDO”, (PLADETUR), DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

- ✓ **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR FELIPE SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, EN CAUSA ROL M-90-2023, CARATULADO “JARAMILLO / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$500.000.**
- ✓ **CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS, EN CAUSA ROL M-91-2023, POR UN VALOR DE \$350.000.**

✓ **CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR RICARDO EVARISTO RODRÍGUEZ TORREALBA, EN CAUSA ROL M-92-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$500.000.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro Secretario Municipal (S) señala que en este tema hay que hacer una corrección, ya que en el ordinario N°45, se solicitó que pasara por Comisión y en Tabla de Concejo Municipal, no solamente la Causa M-90-2023, sino que contiene a su vez la Causa M-91-2023 y Causa M-92-2023, por lo que en este punto son tres causas, un Avenimiento y dos Conciliaciones y que fueron analizados y revisados en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal y la Comisión finalmente aprobó que tanto el Avenimiento como las dos Conciliaciones pasaran a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejala señora Marta Cádiz Coppia, por si desea aportar algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia señala que en primer lugar quiere agradecer a los integrantes de la Comisión que estuvieron de acuerdo que tratáramos el tema en la mañana para que lo pudiéramos pasar ahora a Concejo Municipal y tal como lo mencionó nuestro Secretario Municipal (S) vimos cuatro situaciones de Avenimientos, de los cuales tres que venían en un sólo oficio y creo que es importante informar a la comunidad de que estas personas son trabajadores de la Empresa GEO PARKING, en la cual la Empresa GEO PARKING también se hizo parte de este pago, por lo que nosotros estamos pagando un cuarto del total de que se les debe cancelar a estos trabajadores.

Además, señalar que en el Avenimiento del señor Jaramillo Jaramillo, la Municipalidad cancelaría \$500.000, (Quinientos mil pesos), y la Empresa GEO PARKING da \$1.500.000, (Un millón, quinientos mil pesos), haciendo un total de \$2.000.000, (Dos millones de pesos).

En el caso del señor Cabello Rojas, la Municipalidad cancela \$350.000, (Trescientos cincuenta mil pesos) y la Empresa GEO PARKING cancela \$650.000, (Seiscientos cincuenta mil pesos), dando un total de \$1.000.000, (Un millón de pesos), cancelado en dos cuotas.

Con respecto al señor Rodríguez Torrealba, la Municipalidad cancela un valor total de \$500.000, (Quinientos mil pesos) pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024 y la Empresa GEO PARKING cancela \$1.500.000, (Un millón,

quinientos mil pesos) y lo pagan en cuotas al 30 de abril de 2024 y las restantes al día 02 de mayo.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación: El Avenimiento entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Felipe Sebastián Jaramillo Jaramillo, en Causa ROL M-90-2023, Caratulado “Jaramillo / Geo Parking System Chile SPA”, por un valor de \$500.000, (Quinientos mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024. La Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Juan Eduardo Cabello Rojas, en Causa ROL M-91-2023, por un valor de \$350.000, (Trescientos cincuenta mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024. La Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Ricardo Evaristo Rodríguez Torrealba, en Causa ROL M-92-2023, por un valor total de \$500.000, (Quinientos mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Presidente, hay que conceptualizar un tema. La Boleta de Garantía que tiene la Municipalidad de GEO PARKING, es por \$31.505.760, (Treinta y un millones, quinientos setenta y cinco mil, setecientos sesenta pesos), el total pagado a la fecha con platas municipales, con estos Avenimientos de hoy día son \$4. 436.000, (Cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos), por lo tanto, todavía la Municipalidad guarda un saldo de \$27.069.760, (Veintisiete millones, sesenta y nueve mil, setecientos sesenta pesos) Presidente y para que la comunidad sepa que no estamos en esta oportunidad gastando, o invirtiendo recursos Municipales para pagar estos Avenimientos y dicho esto Apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba: Avenimiento entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Felipe Sebastián Jaramillo Jaramillo, en Causa ROL M-90-2023, Caratulado “Jaramillo / Geo Parkimg System Chile SPA”, por un valor de \$500.000, (Quinientos mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024.

Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Juan Eduardo Cabello Rojas, en Causa ROL M-91-2023, por un valor de \$350.000, (Trescientos cincuenta mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024.

Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Ricardo Evaristo Rodríguez Torrealba, en Causa ROL M-92-2023, por un valor total de \$500.000, (Quinientos mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 02 de abril de 2024.

ACUERDO N° 068 – 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR FELIPE SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, EN CAUSA ROL M-90-2023, CARATULADO “JARAMILLO / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$500.000, (QUINIENTOS MIL PESOS), PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024.

LA CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS, EN CAUSA ROL M-91-2023, POR UN VALOR DE \$350.000, (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024.

LA CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR RICARDO EVARISTO RODRÍGUEZ TORREALBA, EN CAUSA ROL M-92-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$500.000, (QUINIENTOS MIL PESOS), PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024.

- ✓ **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DALI VANESSA CORTÉS CORTÉS, EN CAUSA ROL M-96-2023, CARATULADO “CORTÉS / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$586.000, (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS).**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este Avenimiento con cargo a la Municipalidad fue analizado y revisado en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, por lo que la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia por si tiene algún antecedente que aportar al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo dijo el Secretario Municipal (S), esto lo vimos en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana el día de hoy en la mañana y ese Avenimiento a la

Municipalidad le corresponde cancelar en una sola cuota \$586.000, (Quinientos ochenta y seis mil pesos) pagaderos al día 30 de abril de 2024.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Avenimiento entre la Municipalidad de San Fernando y la señora Dali Vanessa Cortés Cortés, en Causa ROL M-96-2023, Caratulado “Cortés / Geo Parking System Chile SPA”, por un valor de \$586.000, (Quinientos ochenta y seis mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 30 de abril de 2024.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.
Presidente, sólo agregar que este monto está incluido en el monto que dije anteriormente, o sea queda en el mismo saldo, y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.
Complementando, esto está dentro de lo que comentó el Concejal José Rishmawi Cumsille, por lo que hay saldo a favor para enfrentar futuros temas de este tipo.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que no conviene mucho que repitamos esto, porque todos después se van a querellar. Ahora lo importante Presidente, como lo dice el Concejal señor José Elías Rishmawi es la transparencia, respecto de donde salen los dineros y como esta Administración y este Concejo Municipal ha cuidado los recursos Municipales, para que si tengamos beneficios en calidad de vida de cada uno de nuestros habitantes.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba Avenimiento entre la Municipalidad de San Fernando y la señora Dali Vanessa Cortés Cortés, en Causa ROL M-96-2023, Caratulado “Cortés / Geo Parking System Chile SPA”, por un valor de \$586.000, (Quinientos ochenta y seis mil pesos), pagadera en una sola cuota el día 30 de abril de 2024.

ACUERDO N° 069 – 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DALI VANESSA CORTÉS CORTÉS, EN CAUSA ROL M-96-2023, CARATULADO “CORTÉS / GEO PARKING SYSTEM CHILE SPA”, POR UN VALOR DE \$586.000, (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS), PAGADERA EN UNA SOLA CUOTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024.

✓ **REGISTRO DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES 2024, PARA 107 ORGANIZACIONES POSTULANTES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), señala que en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se revisaron cada una de las Solicitudes de Subvenciones a otorgar por parte de la Municipalidad y finalmente la Comisión acordó que pasaran a Concejo Municipal para su votación 107 Solicitudes de Subvenciones 2024.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si desea agregar algún antecedente al respecto.

La Concejal señor Marta Cádiz señala que sólo mencionar que el Presupuesto hablaba de Trescientos millones de pesos y estas Subvenciones que se van a otorgar, es por un total de \$270.590.183, (Doscientos setenta millones, quinientos noventa mil, ciento ochenta y tres pesos), por lo tanto, una vez que estas Subvenciones se aprueben y se Decreten, podemos hacer un llamado extraordinario por el saldo que quede y ahí se les informará a las agrupaciones para que puedan postular.

Además, Presidente y esto es para nuestro Secretario Municipal (S) es que hay que leer todas las Agrupaciones beneficiadas y el monto aprobado, para el conocimiento de la comunidad.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), procede a dar lectura a las 107 Subvenciones 2024, aprobadas por la Comisión para que pasen a Concejo Municipal para su votación indicando los montos propuestos de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO PROPUESTO
1	CLUB ADULTO MAYOR "ARTESANAS CREADORAS"	\$ 846.379
2	CLUB DE ADULTO MAYOR "AMIGOS PENSIONADOS"	\$ 900.000
3	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL DE PUENTE NEGRO	\$ 828.000
4	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL BOSQUE	\$ 890.260
5	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	\$ 4.300.010
6	ASOCIACIÓN NACIONAL SEGLAR VICENTINA ASEVI AIC CHILE "VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL"	\$ 2.500.000
7	CONSEJO DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR CENTRO PONIENTE	\$ 2.000.000
8	DEFENSA CIVIL DE CHILE	\$ 1.000.000
9	CLUB DE DEPORTES TOMAS LAWRENCE	\$ 15.000.000

10	CUERPO DE BOMBEROS SAN FERNANDO	\$ 70.000.000
11	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS	\$ 5.000.000
12	FUNDACIÓN EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO	\$ 5.546.600
13	CLUB ADULTO MAYOR EPOCA DORADA	\$ 1.000.000
14	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE NILCUNLAUTA	\$ 800.000
15	LOCOS POR COLCHAGUA	\$ 1.000.000
16	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$ 2.000.000
17	CORPORACION EDUCACIONAL CREEMOS	\$ 931.455
18	CLUB DE TANGO CAMBALACHE	\$ 1.000.000
19	AGRUPACIÓN FOLCLORICA FAMILIAR RAICES CHILENAS	\$ 1.000.000
20	ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CAPILLA SAN RAFAEL	\$ 870.187
21	ASOCIACION DE DEPORTES, BRISCA Y CULTURA	\$ 450.000
22	CLUB DEPORTIVO AZÚCAR	\$ 900.000
23	AGRUPACION DEPORTIVA DE KARATE BUDO	\$ 5.839.971
24	AGRUPACION DEPORTIVA Y SOCIAL BASENIOR SAN FERNANDO	\$ 4.000.000
25	CLUB DEPORTIVO JUAN CARLOS CALDERON	\$ 3.000.000
26	TALENTOS DEL FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ 998.000
27	UNION COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINI TEJOS SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
28	CLUB OLIMPIA SAN FERNANDO	\$ 1.336.000
29	CLUB DE DEPORTES UNION GUADALUPE	\$ 1.000.000
30	CLUB DE RUGBY, POTROS SAN FERNANDO	\$ 4.000.000
31	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	\$ 3.000.000
32	CORPORACION COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ 40.000.000
33	CLUB DEPORTIVO SUIZA	\$ 1.000.000
34	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESTRELLA NACIMIENTO SAN FERNANDO	\$ 998.130
35	CLUB DEPORTIVO LICEO EDUARDO CHARME	\$ 1.000.000
36	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CYCLING BOYS SAN FERNANDO	\$ 900.000
37	AGRUPACIÓN DE DEPORTISTA DE SAN FERNANDO VI CICLISMO MTB SAN FERNANDO	\$ 850.000
38	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA DEL LIBERTADOR, SAN FERNANDO	\$ 810.683
39	CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN	\$ 899.640
40	AGRUPACION RADIO CLUB COLCHAGUA CE4-RCC	\$ 1.000.000
41	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR ORIENTE	\$ 900.960
42	CLUB DEPORTIVO REAL SAN MARTIN	\$ 5.291.550
43	ORGANIZACIÓN DE MUJERES MUKUNA SAN FERNANDO	\$ 800.000
44	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN HEIDI	\$ 997.389
45	CIRCULO PERSONAL EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL	\$ 1.000.000
46	CLUB DE HUASO LOS BAÑOS DE ROMA	\$ 800.000
47	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS SAN FERNANDO	\$ 987.678
48	CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN GUADALUPE	\$ 1.000.000
49	CLUB ADULTO MAYOR SAN ROQUE DE ROMA	\$ 1.000.000
50	CLUB ADULTO MAYOR POBLACIÓN SAN FERNANDO	\$ 801.720
51	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PEDRO ASTORGA	\$ 828.423
52	ASOCIACION COMUNAL SECTOR PONIENTE, SAN FERNANDO	\$ 992.520
53	CLUB ADULTO MAYOR RAICES DE LA TROYA	\$ 1.000.000
54	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS CLAVELINAS DE SAN JOSÉ"	\$ 1.000.000
55	CLUB ADULTO MAYOR TERCERA OPORTUNIDAD	\$ 900.000
56	CLUB DE HUASOS Y DOMADORES DEL BIEN COMÚN CANCHA MEDIALUNA DE SAN JOSÉ DE LOS LINGUES	\$ 2.500.000
57	AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA ESTADIO	\$ 1.000.000

58	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE FÁTIMA	\$ 3.000.000
59	CLUB ADULTO MAYOR AIDA MARMOLEJO H.	\$ 2.000.000
60	FUNDACION AUTISMO SAN FERNANDO	\$ 2.500.000
61	COMITÉ DE ADELANTO, VILLA DEPARTAMENTAL SUR	\$ 1.545.990
62	COMUNIDAD ENTRE RÍOS LA RUFINA	\$ 2.000.000
63	COMITÉ DE ADELANTO CERRO NILCUNLAUTA	\$ 1.117.728
64	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA DON FRANCISCO	\$ 2.000.000
65	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA GIRASOL	\$ 1.500.000
66	COMITÉ DE ADELANTO ARBOLEDAS DE PEDEHUE	\$ 2.000.000
67	AGRUPACIÓN DE VECINOS BAJO LOS PABLOS	\$ 2.000.000
68	AGRUPACION VECINAL ARMONIA 851	\$ 1.800.000
69	COMITÉ DE ADELANTO EL RECREO	\$ 1.376.687
70	CLUB ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	\$ 1.000.000
71	CLUB DE ADULTO MAYOR LICEO HERIBERTO SOTO "AMOR Y PAZ"	\$ 1.000.000
72	CLUB DEPORTIVO TAI CHI SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
73	COMITÉ DE MUJERES "LAS INSEPARABLES"	\$ 1.000.000
74	CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL	\$ 1.000.000
75	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	\$ 1.000.000
76	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL "VOCES DEL AYER"	\$ 300.000
77	CLUB ADULTO MAYOR "TIERRA HUASA"	\$ 800.000
78	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR"	\$ 1.000.000
79	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE POLONIA	\$ 1.000.000
80	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE ZUMBA SOL RADIANTE	\$ 1.000.000
81	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DEL CONSULTORIO CENTRO	\$ 1.000.000
82	CLUB ADULTO MAYOR "AMANECER FELIZ"	\$ 1.000.000
83	CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN	\$ 1.000.000
84	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	\$ 1.000.000
85	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
86	CLUB DE ADULTO MAYOR "UNION MIRAFLORES"	\$ 1.000.000
87	CLUB DE ADULTO MAYOR "RANCAGUA NORTE"	\$ 1.000.000
88	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARIA VASQUEZ" DE ROMA	\$ 1.000.000
89	CLUB ADULTO MAYOR "LA VIDA ES BELLA"	\$ 1.000.000
90	BALLET FOLCLORICO DE ANGOSTURA "BAFOAN"	\$ 925.398
91	CLUB ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	\$ 1.000.000
92	CLUB ADULTO MAYOR "LAS JUBILOSAS"	\$ 1.000.000
93	CLUB ADULTO MAYOR VILLA REAL	\$ 1.000.000
94	CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVA PRIMAVERA"	\$ 1.000.000
95	CLUB ADULTO MAYOR "EL RIEL"	\$ 1.000.000
96	CLUB ADULTO MAYOR MAGISTERIO	\$ 975.000
97	CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA CONAVICOOP"	\$ 580.125
98	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS	\$ * 1.000.000
99	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	\$ 1.000.000
100	CLUB ADULTO MAYOR ARCOIRIS	\$ 1.000.000
101	AGRUPACIÓN FOLCLORICA ENTRE CAMELIAS Y SONES DE MI TIERRA	\$ 1.000.000
102	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA "CLODOMIRO NEIRA"	\$ 696.150
103	CLUB ADULTO MAYOR AGRUPACIÓN AMIGOS DEL CCR	\$ 400.000
104	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE AGUA BUENA	\$ 1.000.000
105	CLUB ADULTO MAYOR "ETERNA JUVENTUD"	\$ 1.000.000
106	CLUB ADULTO MAYOR SHALOM	\$ 867.550

107	AGRUPACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL "SERGIO PICHUANTE ATENAS"	\$	1.000.000
MONTO TOTAL SOLICITADO		\$	270.590.183.-

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), señala que esas son las Organizaciones postulantes a la Subvención 2024 con los montos propuestos por el Municipio, por lo que señala que habría que someterlas a votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Registro de Solicitudes de Subvenciones 2024, para 107 organizaciones postulantes, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente, primero agradecer que se haya tomado en consideración el que se entregue el 100% de lo solicitado a las Organizaciones y creo que esto es un gran avance para nuestra ciudad y para nuestro Municipio. Además una forma de ir explicándole a las distintas agrupaciones que cada año que han sido beneficiadas y que normalmente son las mismas, que en un 75% se repite año a año, de a lo menos unos 15 años, ir explicándoles que hoy día tenemos una Ordenanza un poco más restrictiva, un poco más para subirle el nivel para que cada Organización que pueda postular con nosotros, además esté habilitada para poder postular a cualquier otro proyecto Regional o Nacional, porque antiguamente se hacia vista gorda en algunos requisitos y se les entregaba igual el aporte y después cuando estas organizaciones querían postular a un proyecto Presidente de la República, a un proyecto SENAMA, entre otras, no podían porque les faltaba alguna documentación, pero el Municipio aun así, le aceptaba igual su solicitud y se le asignaba algún recurso.

Entonces Presidente quiero agradecer que se haya tomado en cuenta aquello y también decirle a cada una de las organizaciones que han sido nombradas en este momento por nuestro Secretario Municipal (S) y es algo que dije yo en la Comisión, que yo no voy a aprobar ningún cambio de destino o modificación de proyecto debido a que están recibiendo el 100% de lo que ellos solicitaron y normalmente los últimos años siempre se cambiaba el destino o el uso del recurso debido a que no se les entregaba el 100%.

Entonces Presidente ahora por ser el primer año que se entrega la totalidad y ojo también la ponderación para que lo sepan los vecinos que están siendo ponderados con su calidad de información, la cantidad de recursos que ingresan, la cantidad de personas que son beneficiadas después con el proyecto, también están siendo ponderadas y también felicitar a la Unidad y a quien nos expuso este proyecto y además también decir que esta no fue la primera Comisión, sino que hubo una Comisión antes, en donde se solicitó una información adicional, la cual fue agregada a la planilla. También se le agradece Presidente al trabajo administrativo que se hace en el Municipio, así que sin más que decir y felicitar a todas las organizaciones que fueron beneficiadas, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba. Presidente, a mí me enorgullece poder votar a favor y aprobar estas Subvenciones a estas Organizaciones ya que es parte de toda nuestra comunidad, por lo que en ese sentido es importante estar apoyando a las instituciones de una u otra forma.

Lo que mencionó el Concejal Arias, de que hay varios fondos para postular a Subvenciones aparte del Municipal, hay también fondos Regionales y fondos Nacionales y todas estas Instituciones se pueden ir interiorizando para realizar estos proyectos y también está el trabajo de ellos como Institución respecto de los recursos que puedan aportar ellos en forma interna, y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba. Presidente tengo que inhabilitarme en la Organización N°76, correspondiente a la Agrupación Cultural y Social “Voces del Ayer”, porque soy integrante de esa agrupación, pero el resto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Registro de Solicitudes de Subvenciones 2024, para 107 organizaciones postulantes, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 070 – 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES 2024, PARA 107 ORGANIZACIONES POSTULANTES, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que tal como lo mencionó el Concejal señor Robert Arias esta es una segunda Comisión y damos fe de que se hizo un tremendo trabajo previo por parte del Departamento que tiene que ver con las Organizaciones, por lo que quiero destacar el trabajo de la señora Karla Cid Vidal Encargada de las Organizaciones Comunitarias, porque ella ha tenido la voluntad, ha hecho la fiscalización, ha ido a terreno para comprobar que lo que se estaba solicitando era que realmente lo necesitaban y además hizo muchas reuniones con las distintas Agrupaciones para informar a cabalidad cómo se tenía que postular, por lo tanto, nadie puede decir que no tuvo la información, o que fue incompleta.

Damos fe de que estas postulaciones fue un trabajo absolutamente profesional, la gente y las agrupaciones entendieron cuáles eran los requisitos y saben perfectamente que es lo que deben hacer y cómo deben rendir y cumplir también con esta Municipalidad, así que para la señora Karla Cid Vidal Encargada de las Organizaciones Comunitarias y a su equipo enviamos las felicitaciones correspondientes.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que también se suma a ese trabajo responsable de parte de la Jefa de Organizaciones Comunitarias quien se encuentra presente en estos momentos y el saludo también a su equipo.

❖ INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

El Concejal Señor José Rishmawi Cumsille: Presidente, en primer lugar quiero destacar que este fin de semana se llevó a cabo el Septuagésimo Quinto (75) Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua y con mucha alegría un criadero nuestro de Colchagua obtuvo el primer lugar, obtuvo el primer lugar el Criadero “Doña Dominga” con los jinetes Luis Huenchul Vera. y Felipe Undurraga Tupper, obtuvieron el primer lugar con un maravilloso 41 puntos Presidente. Además, destacar a la Familia Pacheco Meza, cuyos hijos, Diego hijo con Juan Ignacio Meza, Diego con 23 años de edad, corrió el cuarto toro, saliendo quinto y su hermano Juan Ignacio Pacheco corrió tres toros en la final Presidente.

Así que con mucha alegría los felicito, además es importante destacar que en “Casa Silva” los caballos son criados por ellos, así que es un doble mérito y un triple mérito Presidente porque en 75 años, solamente dos colleras colchagüinas han logrado un primer lugar en los Campeonatos Nacionales, por lo que vaya para ambos, a la Familia Silva Silva y a la Familia Pacheco Meza, con mucho cariño les envió las felicitaciones.

Entrando a temas de ciudad, como ya se cerró el tema de Permisos de Circulación año 2024, solicito el número de Permisos de Circulación vendidos en la Comuna de San Fernando con el monto total recaudado, versus la cantidad de Permisos de Circulación y recaudado del año 2023.

También Presidente quiero recordar el tema de la señalética de la salida norte de San Fernando con el cruce hacia Roma, en la Empresa COAGRA, lo cual lo solicité por primera vez en los incidentes del día martes 17 de octubre de 2023. Esperemos Presidente que no haya algún accidente, por lo que solicito que trate de agilizar este tema Presidente para que podamos solucionar un problema no menor que tenemos en esa intersección y eso es un tema que me preocupa de sobremanera Presidente.

También Presidente hay un tema que me tiene muy preocupado, algo que hemos conversado en varias oportunidades como es el tema del Contrato de Residuos Domiciliario y quiero comentarle Presidente que yo para venir a la Municipalidad circulo por Avenida Bernardo O'Higgins y calle Cardenal Caro todo el tiempo y de verdad Presidente que no se barre todos los días y de acuerdo a lo que nos informaron en la Comisión que el barrido de la calle era diario. Yo sé y entiendo que estamos con pocos fiscalizadores, pero Presidente usted lo tiene más claro que nunca y más claro que nadie el Contrato de los Residuos Domiciliarios y de Barrido de Calles, es el Contrato más caro que tiene la Municipalidad por casi cerca de cinco mil millones de pesos anuales, además también lo sabemos y lo he dicho a todos, que esto es un mercado monopólico, donde actúan mono sónicos porque actúan muy pocos oferentes y la única forma que nosotros tenemos de apretar las teclas, es fiscalizar, por lo que yo pido por favor Presidente que trasmita a quien corresponda que se fiscalice. Yo tengo fotos, saqué fotos ayer y saqué fotos el día de hoy y está exactamente la misma basura en el canto de la vereda Presidente.

Lo otro Presidente, que me tiene preocupado, son los Contratos de arriendo que hace el Municipio lo hemos dicho en varias oportunidades y yo puedo entender que a la Municipalidad todos traten de cobrarle más caro y es posible de entender, pero lo que me llama la atención Presidente es que en la mañana vimos un tema de un arriendo de una bodega que se está viendo y lo que me preocupa Presidente, la palabra no es licitar, pero perfectamente la Municipalidad así como tiene publicidad en las radios, en los diarios, podría perfectamente informar a la comunidad que está requiriendo una bodega para arrendar para guardar cosas, porque con los valores que nos dieron en la mañana Presidente, son valores que están absolutamente fuera de mercado.

Y para poder poner la pelota al piso, le comento que las dos multitiendas grandes que hay en Avenida Manuel Rodríguez en San Fernando, pagan 0,2 U.F. mensuales por M2 de arriendo y esta bodega le voy a decir el primer mes, el contrato dice un millón y medio de pesos, pero el segundo mes en adelante es un millón y si uno lo lleva a U.F. es 0,18 U.F. el M2 y además es una bodega que está ubicado en calle Negrete. Entonces si esto se hubiese puesto en las redes sociales, yo le aseguro Presidente que hay bastantes bodegas que seguro nos podrían ofrecer y no estar nosotros saliendo a arrendar la primera bodega por la desesperación Presidente. Esto es un tema que me preocupa porque ya lo hemos visto en otros arriendos como el de la calle Olegario Lazo que estamos pagando precios que están fuera del mercado.

Esa es toda mi petición Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi y señala que se une a las felicitaciones que nos enorgullecen como capital de Colchagua, una zona huasa y que tengamos nuevamente campeones Nacionales de Rodeo a los señores Huenchul y Undurraga, del criadero "Doña Dominga de Angostura de la Comuna de San Fernando, por lo que queda felicitarlos a ellos y la

verdad que estamos muy contentos por ese logro y también a la Familia Pacheco, a los retoños y eso quiere decir que vamos a tener ganadores para rato en esta Provincia de Colchagua, hay mucha gente buena en este deporte, por lo que felicitarlos a todos ellos y por supuestos a cada uno de los criaderos.

Con respecto al listado de los Permisos de Circulación, se lo haremos llegar Concejal Rishmawi.

El tema de las señaléticas del cruce de COAGRA lo vamos a ver también.

Respecto al tema del Contrato de los Residuos Domiciliarios, estamos haciendo junto a Asesoría Jurídica y a la Administración en general, vamos a colocar a una persona a cargo de los grandes Contratos, precisamente para hacer una mejor fiscalización y decirles que ya estamos en ese proceso y creo que en los próximos días vamos a estar viendo esos resultados porque efectivamente son Contratos carísimos y que tenemos que sacarles el mejor provecho posible para tener una ciudad cada día más limpia.

Respecto de los Contratos de arriendos, es una buena sugerencia la que usted hace Concejal Rishmawi, porque nos pasa a veces esto, pero a veces hemos encontrado arriendos más baratos de los que nos ofrecen, ya que por ahí nos ofrecieron por cuatro millones el local donde está Jurídico y logramos bajarlo muchísimo más, pero efectivamente vamos a poner más atención en eso, y como lo habíamos conversado recién, lo que pasa es que cada Departamento que tiene una necesidad, salen ellos mismos a buscar y quizás no están preparados para una negociación, por lo tanto vamos a ver, o vamos a preparar a alguien para que realice este tema.

El Concejal señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que tenemos al Concejal señor Miguel González, que ahora no está ejerciendo la labor de corretaje de propiedades, pero es una persona que evidentemente está muy al tanto y al día de estos temas, por lo que ahí tenemos una buena persona conocedora de ello y que pena que no esté él, pero no tengo duda alguna que él va a querer colaborar.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que quiere dejar claro que aquí no hay nada que esté concebido, sino que es un tema, a veces de oportunidad, de apuro, de urgencia y es probable que se cometan ese tipo de errores que en el fondo, que se arriende una bodega como la que usted nos acaba de mencionar Concejal Rishmawi, y que efectivamente puede ser muy cara, pero podemos ver otras y se termina ese arriendo y se busca la salida y se arrienda otra, si al final va a salir perdiendo quien está en el fondo aprovechándose de una situación de urgencia de la Municipalidad, por lo que se agradece la sugerencia Concejal Rishmawi.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que viendo este tema, también hay que recordar que aquí se compraron container para usarlos como bodega, a lo mejor esa alternativa saldría más barata, porque se compran y se instalan en poco tiempo y yo consulté y me dicen que en tres días está instalado ya sea la bodega, oficina o lo que sea necesario, a precio de mercado y nos sale mucho más barato que un arriendo, y eso lo pongo como sugerencia.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que efectivamente y de hecho hemos comprado algunos, no sólo para eso, sino que tenemos compromisos con algunas organizaciones sociales, que nos van pidiendo container y tenemos que ir un poco jugando con el tema de los recursos, pero efectivamente hay que buscar tipo de soluciones. Ojalá encontrásemos una bodega grande, porque son múltiples las necesidades que tenemos en los diferentes Departamentos que requieren bodegas como por ejemplo en Riesgos y Desastres, DIDECO, Cultura, Servicios Generales, entre otras.

El Concejala señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que el señor Héctor Garín tiene una Bodega tremenda al lado de “La Cartonera”, que esta desocupada y es gigante.

El Concejala Señor Robert Arias Solís: Presidente, Sólo quiero hacer un alcance con lo que decía la Concejala señora Marta Cádiz con respecto al Ordinario N°12 conductor que hablaba sobre el tema de Transparencia respecto a solicitudes que se han realizado durante el año, y quiero indicar que hay un correo electrónico en donde se nos hizo llegar la documentación, pero decir que voy en la tercera hoja de cinco y en realidad por ejemplo aquí tengo una solicitud que le hacen al señor Alcalde y da lo mismo de que se trata el tema, pero dice que la información que se le manda a la Contraloría, se adjunta y resulta que no viene adjunta, solamente viene detallado lo que se solicitó por transparencia, viene en una carpeta aparte respecto a las respuestas de enero, las respuestas de febrero y las respuestas de marzo del año en curso, pero solo viene la respuesta del Alcalde a la Contraloría, por ejemplo dice, respondimos a la Solicitud N°37, se adjuntan los datos, pero yo al ver toda la hoja, no sale el documento adjunto, solamente aparece que el Alcalde respondió, nada más, pero no aparece el adjunto.

El señor Presidente del Concejo Municipal consulta si es en nuestra Transparencia.

El Concejala señor Robert Arias Solís señala que esto fue enviado hacia nosotros, de la Administración a los Concejales, pero no vienen los datos adjuntos, y recuerde que en la Primera Sesión del Concejo Municipal, Transparencia debe entregar a todos los Concejales las solicitudes del año anterior, sólo decir que no viene el adjunto Presidente y a lo mejor quedo traspapelada y la información es

demasiado pesada y es algo que conversamos con la señorita Jeannette Torrealba Castillo y que es mucha la información para entregarla impresa.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que va a solicitar la información faltante.

El Concejal señor Robert Arias Solís continúa con sus incidentes señalando que en relación a la tecnología, solicito el listado con respecto al cambio de tecnología, o cambio de prestador de servicios en el tema Informática en la Corporación Municipal sobre el Área de Salud, por lo que solicito el listado de los *“300 accesos a usuarios mensuales, identificando claramente los perfiles de cada profesional de la Salud, Técnico, Administrativo según corresponda, junto con qué acciones podrá realizar cada uno dentro de los módulos del sistema”*.

No crea Presidente que yo soy tan erudito y me puse siútico para hacer mi intervención, lo que pasa es que estoy leyendo textual y dice: *“La prestación del servicio deberán realizar 300 accesos a usuarios mensuales, identificando claramente los perfiles de cada profesional de la Salud, Técnico, Administrativo según corresponda, junto con qué acciones podrá realizar cada uno dentro de los módulos del sistema”*. Entonces estoy pidiendo tal cual lo que se licitó o se contrató de forma directa y estoy solicitando mes a mes desde que comenzó el sistema “RAYEN” en nuestra Corporación Municipal hasta la fecha.

El señor Presidente del Concejo Municipal consulta si eso está en las bases.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que son las bases administrativas y técnicas y eso es lo que se solicitó dentro de las bases y lo que solicitamos como Corporación Municipal son 300 accesos para nuestros trabajadores que puedan tener, profesionales de la Salud, técnicos, administrativos, para poder hacer las fichas.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que entonces lo que usted quiere Concejal son las personas habilitadas

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que es porque quiero saber si algunos han tenido la posibilidad de tener un mes el acceso, si se ha cambiado al mes siguiente, y si es otro el habilitado o son los mismos 300 que parten y que van a terminar el proceso y eso quiero entender para después cuando se haga el análisis, ver en qué mes nos falló la estadística y después no culpar a quien comenzó el tema o a quien lo está terminando, o sea saber bien quien fue la persona Encargada de la Estadística y en el mes que corresponda hacer la solicitud, eso es Presidente, es saber quiénes son mes a mes los que tienen el acceso de manera mensual a nuestros usuarios, incluso para saber si tenemos más o tenemos menos, porque usted sabe que dice dentro del mismo trato o licitación que podemos aumentar un 30% ,etc. A lo mejor son más porque quedamos cortos o hay menos porque están sobrando, lo desconozco Presidente y no lo anote Presidente porque lo voy a solicitar por oficio, porque es mejor para nosotros.

También quiero comentarle Presidente que en las Comisiones que yo presido, he tratado de cambiar un poco la dinámica en el sentido de que quienes vienen a hacer algún tipo de cuestionamiento, consulta o proponer algo, que lo traigan por escrito para después poder derivar ese escrito a la Corporación, Administración o a quien corresponda y después solicitar la respuesta por escrito cuando se haga la Comisión porque hemos tenido bastantes inconvenientes en el sentido de decir que *“Yo no dije esto”, “Que no fue como se me entendió” “Que no fue la forma” “Que no era ese el sentido”*, entonces para evitar todo eso Presidente, es mejor tener el oficio y después lo transcribe o se puede adjuntar la misma carta que nos hacen llegar.

Presidente, lo último que voy a solicitar una vez más, si es que me llega la respuesta Presidente, saber todo el hilo conductor con el cual se autorizó al circo anterior que estaba ubicado en el terreno de Avenida Manuel Rodríguez esquina de calle Negrete, terreno que estamos arrendando y que no hemos comprado aún al parecer, quiero saber cómo fue ese proceso, además quiero saber cómo fue el nuevo proceso del nuevo circo que está instalado ahí y también Presidente algo que conversamos y sabemos que por ley no se puede cobrar, ni siquiera porque estemos todo el Concejo Municipal de acuerdo para cobrar porque no está reconocido en nuestro patrimonio, no tenemos en la Ordenanza el cobro para ese espacio, entonces estaríamos en una ilegalidad si cobráramos.

Pero sí Presidente, a mí me gustaría saber cuánto recaudó el Municipio y cuánto está recaudando el Municipio gracias a la publicidad en la vía pública que ha tenido tanto el circo anterior, como el actual circo y también Presidente voy a solicitar en mi oficio saber cuántos permisos se han otorgado entre enero y la fecha en que estoy hablando, respecto a permisos de perifoneo, necesito saber cuántos son los permisos y recuerdo que un año pedí aquello y me informaron que sólo una persona pagaba perifoneo en la ciudad, pero resulta que la persona que vende huevos, el vendedor de pan hacer perifoneo pero no llegan recursos a la Municipalidad y como en estos momentos me estoy enfocando en los circos Presidente, los circos también generan perifoneo y eso como usted sabe es contaminación acústica, etc., etc., pero además tiene que pagar. O sea, no es que cualquier persona venga a la ciudad de San Fernando y le ponga un parlante a su vehículo y pueda transmitir lo que quiera por la ciudad, porque esto está regulado, esta normado por Ley, no por nosotros, sino que, por Ley general, entonces se debe cancelar un monto, por lo que quisiera saber cuánto estamos percibiendo por eso y si no lo hemos cobrado Presidente, ya es hora de empezar a hacerlo, y a lo mejor hemos cometido la falta por no cobrar, porque era una ayuda, un beneficio.

Lo oro Presidente respecto a algo que usted dijo en un Concejo Municipal anterior que nos iban a regalar entradas, me gustaría saber, cuánta es la cantidad de entradas que nos regaló el circo y me imagino que eso va a estar dentro de la respuesta de cómo fue la conversación, como fue el trato de no cobrar, pero es conocer cómo es el sistema y como es este sistema porque a mí me han preguntado

al respecto y no he podido responder, más que nada solicitar por Ley del Lobby, pedir Audiencia.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias y señala que entiende todo lo mencionado y sólo para que se entienda y para las personas que están escuchando, generalmente se les cobra y no se les cobra barato, se les cobra de acuerdo a la Ordenanza, por lo menos cuando hemos arrendado sitios es distintos, en este caso me parece que sí, pero es algo que tengo que corroborar, generalmente sale de acuerdo a la cantidad de días y va todo unido, lo que es publicidad entre otras, son dos o tres permisos juntos que se hacen y los montos son alrededor de un millón doscientos mil pesos, pero ellos se acogen a la Ley de Circo que obliga a los Municipios a hacer una rebaja hasta del 50% y pagan alrededor de unos setecientos mil pesos y ahí van incluidas todas la publicidades, pero vamos a pedir a la Oficina de Rentas y Patentes que haga llegar la información.

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Presidente, estaba recordando que siempre se ha cobrado en la Oficina de Rentas y Patentes lo que tiene relación con la publicidad y este último tiempo hemos visto bastante publicidad de los circos y es por eso que empecé a hacer las consultas al respecto y lo más preocupante que la publicidad obstaculiza la visión de los automovilistas en las esquinas cuando deben virar, por lo que también hay que sugerir que la publicidad no la pongan en las esquinas.

El Concejal señor Robert Arias le pide a la señora Marta Cádiz si puede aportar algo al respecto, señalando que podríamos nosotros comenzar ya que tenemos ahora en la cabeza de manera fresca y tenemos a la Encargada de proyectar los puntos neurálgicos de la ciudad en distintas áreas, creo que podríamos también empezar con un mapa de publicidad, cosa que el rodeo, la medialuna, la amansadurías, bingos, lo que sea Presidente, que se tenga establecido los lugares donde se puede poner su publicidad, así como nosotros que somos políticos Presidente, tenemos delimitado donde podemos o no podemos hacer publicidad y esto también para el comerciante tiene que estar delimitado para que no sea como antes, que era una papelería toda la ciudad con las publicidades y ojo que el circo ha invadido e invade bastante con publicidad en las calles Presidente y creo que sería una buena medida como para comenzar a ver nuestra Ordenanza. Muchas gracias señora Marta.

La Concejal señora Marta Cádiz continua con su momento de incidentes señalando que además quiero recordar que en el tiempo de la Administración de don Aquiles Cornejo Cornejo (Q.E.P.D.), se hizo una Ordenanza sobre publicidad, tanto adosada a la muralla, como en altura y también estaban determinados los lugares, por lo que solamente habría que actualizar dicha Ordenanza.

Presidente me decía una persona que perdió la oportunidad de una compra de una casa por estar prohibido estacionar en calle Chacabuco, no obstante, nunca se prohibió estacionar en calle Chacabuco, tenemos claramente establecida las calles y que es calle Cardenal Caro y calle Argomedo, pero en calle Chacabuco que yo tenga conocimiento, no hay una prohibición. Pero comentar que las personas que cuidan autos dicen que está prohibido estacionar por lo que ellos piden un mayor pago y eso va en desmedro de las personas que se estacionan, porque está habiendo un abuso por el hecho de no contar con parquímetros y hay personas que se ponen a cuidar autos y no sé de qué manera los cuidan, pero creo que habría que ver una forma de fiscalizar, porque hay algunos “cuidadores” que muestran un documento como que tienen permiso Municipal.

Yo sé perfectamente que eso no es cierto, que no tienen permiso Municipal, que están abusando, pero es bueno que la comunidad lo sepa, además hay sectores donde están colocando conos en distintas partes, por lo que creo que hay que fiscalizar y también que las personas que cuidan autos lo hagan de manera apropiada con una propina y no por un arancel que ellos colocan.

Y en relación de esta prohibición de estacionar, comentarles que, por uno de los costados del Consultorio Oriente, también hay vecinos que instalan conos para que no se estacionen por la entrada que había antes de emergencia y llegan las ambulancias que tienen que estacionarse ahí cuando bajan a algunos usuarios, por lo que también habría que revisar eso, porque hay mucha liviandad en distintos sectores de la comuna, donde los dueños de casa colocan conos para que no se les estacionen al frente de sus casas, no teniendo rebajes de veredas de entradas de vehículos, por lo que sería bueno que se pudiera ver por temas de seguridad.

Presidente, en la Villa Jardines del Sur, casi todos los días Sábados están celebrándose carreras de autos de manera clandestina, empiezan a las 01,00 de la mañana, provocando ruido y molestia a los vecinos por los ruidos que ocasionan, porque además no sólo existen carreras de autos clandestinas, sino que también hay muchas tomateras y esta expresión lo mencionan de manera textual los vecinos.

Por último, Presidente quiero agradecer el gesto que usted tuvo como Alcalde con los señores Concejales, en relación al saludo de manera pública al celebrar mi aniversario de nacimiento, porque ya no cumpla años, realmente fue muy grato, muy emotivo, muy gratificante y en donde me hicieron pedir tres deseos que ojalá se cumplan y quiero agradecer sinceramente este gesto tan afectuoso y tan contenido también en cuánto a la cordialidad y al sentirme querida, por lo que muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Marta Cádiz y señala que va a dar respuestas desde la última solicitud hasta llegar a la primera, respecto a los agradecimientos por su Aniversario, no tiene nada que agradecer, creo que es un tema de convivencia, de amistad y celebrar hitos importantes en la vida de cada uno y aquí nosotros estamos toda la semana compartiendo en Comisiones, en Concejos Municipales y hay una muy buena disposición de parte del Concejo Municipal para cuando hay tareas que hay que sacar delante de parte de la Administración y juntándose para hacer reuniones

extraordinarias con funcionarios entre otros, entonces es un agrado felicitar el Aniversario de su nacimiento de parte de todo el Concejo Municipal, por lo que no hay nada que agradecer Concejal, sólo desearle que tenga un año exitoso junto a su familia.

Me parece muy importante el tema de no colocar palomas en las esquinas y tal como lo decía el Concejal Robert Arias y usted y creo que hay que modernizar esta Ordenanza si existe, vamos a buscarla y creo que es muy importante quizás para evitarnos el tema de las Comisiones por el tema electoral, tal vez debiéramos dejarlo establecido en una Ordenanza, porque al final una Ordenanza complementa una Ley Nacional, pero creo que este es un tema de discusión de la Comisión.

Respecto de la Fiscalización es verdad, y ustedes vieron que estábamos haciendo entrevistas porque estamos aumentando la cantidad de fiscalizadores necesarios para hacer los turnos correspondientes las 24 horas y los siete días de la semana a partir de los próximos días y creo que es una buena noticia porque toda la comuna está pidiendo fiscalización y con lo que teníamos no dábamos abasto, y ellos requieren responsabilidad administrativa, por lo que vamos a andar subiendo un poquito lo que habíamos de alguna manera equilibrado, pero en la medida que vayamos avanzando con los concursos públicos de algunas Direcciones de la Municipalidad vamos a ir equilibrando esa situación, pero la buena noticia es que ya vamos a tener los inspectores, las telefonistas para el fono de emergencia que tiene la Municipalidad y con eso ya creemos que vamos a estar dando el servicio necesario para la comuna.

Con relación a las carreras clandestinas de autos, también es una preocupación de la comuna en general, de los vecinos, a mi me llegan por las redes sociales y Whats App, reclamamos de los vecinos en ese sentido y nosotros hemos oficiado a quienes tiene responsabilidad en esto porque nosotros colaboramos solamente con nuestros fiscalizadores, porque para cursar un parte tiene que estar Carabineros allí, por lo tanto, hemos oficiado a la entidad que corresponde que es la Delegación Presidencial Provincial, sé que están haciendo algunas coordinaciones con la Oficina de Seguridad Pública Municipal y con Carabineros y que esperamos que den pronto los frutos necesarios para evitar situaciones de peligro como esas.

La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel: Presidente, inicio mis incidentes saludando a quienes nos están siguiendo por las redes y a la vez quiero comentar que el día de hoy y otras veces me han consultado, porque estamos empezando los Concejos Municipales tardes y quiero mencionarle a los vecinos que cuando empezamos los Concejos Municipales tarde, es porque estamos atendiendo espontáneamente solicitudes de algunas personas, o como el día de hoy que se hizo un homenaje fúnebre al fallecido Hijo Ilustre don Orlando Acevedo Varela y también se recogió la solicitud que realice la semana pasada de hacer un reconocimiento a unas deportistas de ciclismo, a la señorita Martina Ogaz Sepúlveda nueve veces campeona y a su hermana Isidora Ogaz Sepúlveda,

reconocimiento que se realizó de manera privada y es por eso que se atrasó el Concejo Municipal y creo que es importante que los vecinos sepan el motivo de porqué nos atrasamos a veces y sé que los vecinos están a las 15,30 horas pendientes para cuando inicia el Concejo Municipal y es por eso queridos vecinos y Dirigentes, cuando nos atrasamos es porque estamos atendiendo solicitudes espontaneas, haciendo reconocimiento o haciendo reuniones importantes.

Además quiero aclarar la forma de trabajo, y decir que la semana pasada me comprometí en mis momentos de incidentes de comentar una situación y comentarles que la semana pasada en el turno para mis incidentes donde era la última y entre las cosas que me dijeron y me increparon de que yo no hablaba y siempre me dicen que yo no hablo mucho pero, quizás les molesta a los vecinos mi manera respetuosa de esperar mi turno, yo soy súper cuadrada en eso y esta vez me tocó de las últimas Concejales a exponer mis incidentes y si no he hablado antes, es porque les tocaba el turno a mis colegas y esto lo digo para que los vecinos conozcan el funcionamiento del Concejo Municipal y yo no suelo interrumpir a mis compañeros, ya que esto no es una conversación, sino que es el momento de cada uno para expresar lo que tienen que expresar y si mis colegas lo hacen, yo tampoco los voy a criticar, pero yo no lo voy a hacer, y esto es una respuesta para mis vecinos que por interno me consultan y me cuestionan por qué yo no hablo y poco menos que yo estoy pintada aquí.

En virtud de lo mismo, tengo varias solicitudes que están pendientes, por ejemplo, quisiera saber o que se le responda a la señora Sonia Gajardo Gómez, de Puente Negro por una solicitud de contenedores señor Presidente.

También quisiera saber y quizás no voy a tener todas las respuestas ahora, pero puede hacerlo después y quisiera saber de la respuesta acerca del bus digital, saber si va a ser viable y la verdad es que estoy muy ilusionada con esta idea que la propuse hace un tiempo atrás y me gustaría que se pudiera llevar a efecto ya que estoy pensando en vecinos de sectores rurales.

Respecto al tema de Deportes, me adelanté un poquito y les comenté que se hizo efectiva una propuesta la cual agradezco que haya sido acogida ya que se hizo el reconocimiento a dos hermanas deportista en la especialidad de ciclismo, las señoritas Martina e Isidora Ogaz Sepúlveda, pero también me habló otra mamita que su hija también ha sido destacada en deporte y me gustaría que se nos hiciera llegar a nosotros los Concejales respecto a cuál es el mecanismo que tiene esta Administración si es que lo tiene, acerca de cómo manejan los resultados de los deportistas locales que compiten a nivel Regional o Nacional y podamos hacerle un seguimiento y que no se nos “escape” ninguno, porque sería discriminatorio reconocer a uno y no a otros, por lo que quisiera saber cuál es la metodología de trabajo en particular para destacar a nuestros deportistas.

Otra consulta Presidente, comentarle que estaba hablando por interno hace unos días atrás y hoy volví a hablar con una persona respecto al área social y está muy preocupada por el tema del albergue de invierno, por lo que quisiera saber cuál es la propuesta del Municipio para apalear el tema del invierno con las personas en

situación de calle, si bien es cierto aún no hace mucho frío, pero hay que prepararse con respecto a eso para que podamos ver la solución que como Municipio podemos otorgar.

Lo otro Presidente hay una carta de la señora María Macias que nos ha hecho a través de las redes sociales un recordatorio por una propuesta de trabajo, me recuerdo que el año pasado también de manera organizada entre varias mujeres cesantes que generalmente trabajan en la temporada de fruta, y en invierno se quedan sin trabajo, quisiera solicitar se pueda tener una respuesta para ella, desconozco si están aún en los plazos de respuesta y quiero ser respetuosa con respecto a eso, pero espero que se pueda ver esa situación y se le de una pronta respuesta a su solicitud.

Lo otro Presidente, con mucho respeto y sin colgarme del trabajo de otro quiero felicitar y agradecer a un grupo de Dirigentes que presentó una carta en la Delegación Presidencial Provincial, con respecto al tema de seguridad pública y de verdad, con todo respeto y no es mi intención aprovecharme de esto, pero creo que estas cosas hay que destacarlas y quiero darle las felicitaciones a este grupo de Dirigentes organizados que hizo esta gestión, porque sabemos que el tema de la seguridad es de todos y en virtud de lo mismo quizás sería prudente hacer una autocrítica a nuestro Plan de Seguridad Comunal, que si bien yo creo en las mesas de trabajo, pero también es importante que a nuestros vecinos les mostremos resultados y la sensación de inseguridad cada día aumenta.

Por lo tanto, hago mención a ello para que se nos haga llegar los resultados y quizás hay resultados, pero no han sido informados, por lo que quiero que se nos informe de los resultados efectivos de nuestra oficina de Seguridad Comunal y obviamente reiterar las felicitaciones a este grupo de dirigentes que presentó esta carta, para apoyar y fortalecer las solicitudes y las medidas de seguridad pública en la Comuna.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señor Laura Martínez Balcarzel y señala que efectivamente y como usted Concejal lo dice, iniciamos los Concejo Municipales un poco más tarde que la hora habitual, y es importante señalar que los señores Concejales están siempre presentes unos diez minutos antes de las 15,30 horas y si nos atrasamos en comenzar el Concejo Municipal se debe a diferentes situaciones que ameritan que se atrase la Sesión del Concejo Municipal, como por ejemplo algunas solicitudes o inquietudes de vecinos que nos piden y en este caso se debió a un funeral de un Hijo Ilustre de la Comuna de San Fernando, el profesor, señor Orlando Acevedo Varela (Q.E.P.D.) y que requería de nuestra presencia y al pasar por fuera de la Municipalidad le hicimos un homenaje muy merecido y además se realizó un reconocimiento a unas deportistas nacionales de ciclismo y como muchas situaciones que se pueden suscitar a veces y tenemos que realizar alguna Comisión antes de iniciar el Concejo Municipal y es por eso las demoras.

Respecto al tema de los contenedores para la localidad de Puente Negro, vamos a verlo con la Oficina de Servicios Generales y tengo entendido que se han puesto, pero si se tienen que renovar, es algo que tenemos que revisarlo y eso lo podemos ver también con los territoriales.

En relación al bus digital, esto es un tema que estamos a la espera del Servicio Local de Educación Pública (S.L.E.P.) con respecto a unos buses que tienen allí sin circulación por lo que estamos en espera, por lo pronto tenemos una sala de digitalización para los adultos mayores y para quien sea necesario en las dependencias de la Casa de la Cultura y comentarles que está muy bonita, con una buena presentación y son equipos reciclados que estaban aun con mucha capacidad de funcionar por un tiempo más y la idea es que después se pueda contar con un bus así, pero la idea es que avancemos con este Convenio de parte del Servicio Local de Educación Pública (S.L.E.P.).

Respecto de cuál es la fórmula que utiliza la Oficina de Deportes para poder reconocer méritos en Deportistas que participan obviamente en eventos deportivos importantes, sean estos Sudamericanos, Nacionales, Regionales, de distintas disciplinas, y comentarles que nosotros tenemos muchos talleres y hay algunas disciplinas que nosotros no manejamos y también son destacados a nivel Nacional o Internacional como por ejemplo ha habido ocasiones que los mismos padres y/o apoderados, nos avisan de jóvenes que van a competir en eventos como de matemáticas y que ganan lugares importantes a nivel Nacional, entre otros y nos enteramos por ellos, pero en deportes la Oficina del Deporte trata de hacer un seguimiento, pero es importante que los padres, los apoderados, los clubes nos hagan llegar la información y no tenemos ningún problema en hacer un reconocimiento.

Nosotros tratamos de abarcar lo más que se puede, pero muchas veces no se puede y quedamos sin saber de algunos jóvenes destacados, pero insisto que los mismos padres nos hagan llegar esa información y ojala sin que los hijos sepan para que sea sorpresa y nosotros podamos destacarlos, porque el Concejo Municipal y la Administración siempre está abierto para hacer un reconocimiento a esos jóvenes que se destacan a través del deporte, de la educación o de otras disciplinas y también de adultos y adultos mayores que tengan destacada participación en este tipo de eventos, así como el Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille que le ha ido muy bien en el deporte de enduro ecuestre a nivel Nacional y como fuera también recientemente con nuestro corredores de Colchagua que hoy son campeones Nacionales y que seguramente en los próximos días le vamos a hacer también un reconocimiento, pero esa es como la forma como se hace Concejal.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que también hay momentos en que uno debe romper el protocolo, pero creo que hay temas que a veces uno, por callar o por guardar la compostura, se nos olvida y por eso no quiero perder la oportunidad Presidente y decir que usted habla muy bien respecto a nuestros talleres, y hace unos días conversamos y creo que los antecedentes deben estar en su poder porque también nos llegó a nosotros los Concejales y voy a ser bien breve Presidente y es muy

parecido a la historia de los hermanos que se encuentran actualmente en España por una Beca artística y lo que pasa es que así como hemos formalizado el tema de las subvenciones, así como también hemos avanzado bastantes con las Becas, tal como la Beca A.I.E.P. y usted alguna vez fue Concejal Presidente y hace algunos años los Concejales jamás vimos las becas A.I.E.P., pero hay que ir avanzando Presidente.

Pero es extraño Presidente que nosotros tengamos una Casa de la Cultura, donde tenemos un taller que es de la Orquesta Sinfónica de San Fernando, y es conocida a nivel Nacional, segundo Presidente nosotros le ponemos alas a niñas y niños que nunca supieron que podían utilizar alas, les pusimos alas, les pasamos un violín y le agregamos más alas todavía y los dejamos al borde y en sus colegios hacen presentaciones como solistas, en dúos si hay más que pertenecen al mismo colegio, los colegios particulares subvencionados se vanaglorian y es obvio porque tienen alumnos destacados y normalmente no se mencionan que son alumnos de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Fernando, sino que se dice normalmente que son sus propios alumnos que están dando un show y no está bien.

Pero Presidente, aquí es donde yo llegó al límite de todas las plumas que les dimos a estos jóvenes y señoritas, los dejamos en el risco Presidente, en el borde y sabiendo que ellos saben volar solos, pero cuando tienen que ir al otro monte a volar, a acceder a una beca, a un concurso, a una participación destacada en otro país, lamentablemente el municipio los tiene que dejar "Solos", porque el joven o la señorita no pertenece a un club, ni a una organización, ni tiene un R.U.T. de alguna organización en su espalda para que le pueda solicitar el beneficio, el premio, el bono, la pasantía, el taller, etc., pero Presidente esto se lo han ganado solos, y aquí quiero hablar bien de frente, porque después es fácil dar yo mi R.U.T. para que vaya por mi club y después yo como Club digo, mi asociado fue a España, mi asociado fue al Mundial, siendo que ese asociado realmente es Municipal, o sea es producto de nosotros de algo que al fin estamos haciendo bien Presidente, pero lamentablemente tenemos que ir a buscar un R.U.T. ajeno al Municipio para que lo podamos reconocer.

Presidente nos llegó una solicitud de una violinista y si ustedes leyeron el curriculum de ella Presidente, es de primer nivel para la edad que tiene y lamentablemente lo conversamos con el Encargado de Cultura y decía lo que nos pasó con los hermanos que fueron a España hace un par de meses, que tienen que buscar un R.U.T. ser socio y así poder participar Presidente y como dice el dicho que "En pedir, no hay engaño" creo que este es el momento que usted lo vea con la Administración y nosotros verlo en la Comisión que corresponda obviamente, si es que son alumnos de nuestros talleres o bien nosotros comenzar a que nuestros talleres tengan R.U.T. y sean reconocidos: Ver el área jurídica respecto a esto de que nuestros talleres puedan tener un R.U.T. único y que después no nos pase esto de que tengamos que estar "*pidiendo a algún club*" y ojo Presidente, usted lo dijo hace un tiempo atrás, que ese club tenga que negarse a postular quizás por dos años e incluso a una subvención que tal vez bien ganada la podrían tener y Presidente insisto que es raro que nosotros estemos dándole alas a un niño o niña que nunca pensó en

tener alas y además decirlo Presidente que la sinfónica que creo que es un lujo lo que tenemos y hay que agradecerle al señor Alfonso Peña, quien creo la Orquesta Sinfónica de San Fernando en la Casa de la Cultura y hoy tenemos una Orquesta Sinfónica y no puede ser Presidente que tengamos nosotros alumnos destacados a Nivel Nacional y que cuando tienen que ir a representar o a hacer una pasantía, incluso un aprendizaje mayor, que nosotros el Municipio tenga que esconder la cabeza y decirle busque usted los medios, siendo que nosotros les dimos las alas, nosotros los impulsamos a que volaran y a que dieran el paso siguiente y hoy día no podemos hacerlo y esto es lo que nos tiene amarrados como Municipalidades, pero creo Presidente que podríamos ser nosotros pioneros, o darle una vuelta para que nuestros alumnos de las distintas disciplinas deportivas, artísticas y cultural incluso adultos mayores no tengan que estar insistiendo “Pidiendo por favor” o pidiendo un R.U.T. a una organización para que esa organización lo pueda postular. Creo Presidente y disculpe que me salga del protocolo, pero tenía que decirlo porque a veces hay momentos cuando se deben decir las cosas y esto me parece que va en el mismo tenor de lo que usted hablaba sobre nuestros jóvenes y las posibilidades que tienen de poder representar a nuestra ciudad a Nivel Nacional e Internacional.

Eso Presidente y disculpe el haberme salido del protocolo, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Arias y señala que no tiene nada que disculpar y está muy de acuerdo con él y este es un tema que tenemos que discutirlo, yo creo que algún esfuerzo como Municipalidad se puede hacer, pero creo que quienes están al debe en verdad es el Ministerio de las Culturas y de las Artes y el mismo Gobierno Regional, que tengan una línea, que tomen a estos destacados de las comunas, los puedan apoyar de alguna forma y al igual que en deportes, los deportistas ya sea un corredor, o un ciclista quedan solos y el IND, o Ministerio del Deporte o las Empresas Privadas podrían hacer algo porque la Ley de las donaciones no es clara, es engorrosa.

Este tema es como en los colegios, la enseñanza básica prepara jovencitos y señoritas y a lo mejor no sabe que prepara un talento y después ese jovencito o señorita se va a algún liceo que lo hizo puntaje nacional, pero con la base de la Escuela Básica y después ese puntaje nacional se lo pelea una Universidad y después de ahí obtiene una beca y se va al extranjero, pero creo que podemos hacer un esfuerzo, pero no podemos descuidar el semillero, podemos hacer algún esfuerzo, pero creo que aquí el Gobierno Regional, el Ministerio de la Cultura y las Artes, el Ministerio del Deporte, deben hacer un esfuerzo mayor como país para que se le dé más importancia al deporte y a la cultura, pero lo que usted dice, estoy muy de acuerdo con ello.

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que más que cuidar el semillero es que esta joven y quienes han venido siguen siendo parte de la Orquesta Sinfónica, esto es además

más que descuidar el semillero Presidente, creo que es darle mayores expectativas a nuestras semillas que están formándose, de ver que un par de ellos, que comenzó igual que ellos, tiene la posibilidad mañana de ir a otro país, de ir a otro continente a exponer y a aprender. Creo que más que dejarlo de lado, creo que les estamos dando un mes o dos meses a lo mejor un poquito apretados, pero le estamos demostrando que esta Municipalidad Presidente, no deja de lado a quienes les está enseñando a caminar, cuando ellos ya están corriendo y espero que no los dejemos de lado cuando ya están corriendo y como se dice nosotros tenemos que hacernos cargos de los hijos que tenemos, y a cada uno darle un poquito, aunque sea un poquito como dice usted, obviamente si vemos que uno empezó a correr y el otro está caminando, al que está corriendo habrá que darle un poquito más para que pueda desarrollarse de mejor forma.

Insisto Presidente ellos siguen siendo nuestros alumnos, siguen siendo de nuestro Municipio, aunque estén en una Universidad, aunque estén trabajando fuera, pero siguen siendo parte de los talleres Municipales, e insisto Presidente podríamos ser pioneros y le solicito al Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino, que podamos tener una propuesta a la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, que preside la señora Marta Cádiz, en el cual podamos ver el tema de nuestra Ordenanza y si no existe Presidente, podamos dar vuelta el tablero y también nosotros podamos respaldar a nuestros alumnos como dijo usted Presidente, a nivel regional y creo que eso me hizo más sentido y nosotros como Municipalidad debiéramos estar atentos por nuestros talentos porque así como dijo usted Presidente no siempre nosotros vamos a poder dar el recurso, sino que también podemos levantar la solicitud a nivel regional, por lo que valoro lo que acaba de decir Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal continua dando respuestas a la Concejal señora Laura Martínez señalando que con relación al albergue el Ministerio de Desarrollo Social es el que todos los años abre los albergues en esta época, yo creo que están en eso, y una vez abierto nosotros como Municipio colaboramos desde la DIDECO en salir a ver, además que se arman equipos desde la oficina de la Juventud y voluntarios para salir a buscar esta gente que está en condiciones de calle, teniendo entendido que no se les puede obligar, pero si alguien requiere de esa ayuda y si está abierto se les lleva al lugar, pero estamos trabajando en ello desde el Ministerio de Desarrollo Social, como todos los años.

En relación a la carta de la señora María Macias de mujeres cesantes, efectivamente el año pasado abrimos un programa con la anuencia del Concejo Municipal, en donde hubo una necesidad de parte del Municipio que se cubrió con oferta laboral, solo para mujeres y algo que voy a volver a repetir, se les pidió que estén inscritas en nuestra Oficina Municipal Información Laboral (OMIL), y ya pueden empezar a inscribirse en la OMIL y en la medida que nosotros vayamos avanzando en los mismos temas que vimos el año pasado, limpieza de plazas, calles,

etc., las podemos ir tomando, pero requiere como requisito estar inscritas en la OMIL.

En cuanto a la autocrítica por nuestro Plan de Trabajo de seguridad, nada es perfecto., pero creo que como Municipalidad, el haber creado nuestra Oficina de Seguridad Pública la que no existía y que se creó en esta Administración junto con este Concejo Municipal, se hizo el Plan de Seguridad Comunal, además se hacen todos los meses la Sesión de Seguridad Pública Comunal en donde participan los representantes de este Concejo Municipal, el Comisario de Carabineros, su similar de la Policía de Investigaciones, el Fiscal Jefe de acá, Gendarmería, el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), el Servicio Local de Educación Pública (S.L.E.P.), Juntas de Vecinos invitadas cuando quieren exponer por algún problema, el COSOC, y además de eso un esfuerzo que hizo el Municipio junto al Concejo Municipal por alrededor de trescientos millones de pesos para crear la Central de Monitoreo aquí en la Municipalidad que todos conocen y en donde le entregamos la tecnología espejo a la Policía de Investigaciones y a Carabineros, todas la imágenes de San Fernando, de las 39 cámaras las que están buenas y contratamos monitores los que están las 24 horas del día, los siete días de la semana que es otro esfuerzo adicional, porque eso significa más remuneración, compramos cuatro camionetas para las rondas preventivas que se hacen con Carabineros a través de un Convenio OS-14, dos motos y hoy día estamos contratando doce Inspectores más, para complementar la necesidad de conductores, porque la idea es que estas camionetas puedan circular las 24 horas del día, de día y noche, de lunes a domingo, y nosotros sólo colaboramos, porque no tenemos las facultades para detener, ni para portar armas, por lo que colaboramos con el Convenio OS-14, por lo que creo que hemos hecho un tremendo aporte a la ciudad en términos de seguridad.

Le estamos cambiando la iluminación y llevamos gran parte de la Comuna hoy día, y diría que ya estamos aproximadamente en un 90% con luminarias led en la ciudad y esperamos que de aquí a la fecha que finalice nuestro período, tener el 100% de la Comuna con la iluminación cambiada y no solo con iluminación, sino que algunos que no tenían ni siquiera postación como el camino de La Troya, a otros le hemos puesto postes e iluminación, por lo que creo que hemos hecho una tremenda contribución a la seguridad en San Fernando.

Mantener la seguridad pública de las personas, depende del Ministerio del Interior y son representados por las Delegaciones Regionales, Provinciales , ellos son los que mandan a Carabineros y nosotros estamos para colaborar, por lo tanto, puede que hayamos cometido más de algún error, pero creo que la contribución que ha hecho la Municipalidad a nuestra Comuna, en término de seguridad ha sido muy importante y grande, pero insisto, puede que hayamos cometido errores probablemente, pero la idea es ir mejorando.

Además de eso el otro esfuerzo que hubo que hacer para poder contar con la visibilidad de las cámaras, es haber cambiado todo el internet de la Municipalidad,

servidores nuevos, más grandes, con más capacidad, en donde gastamos mas de ochenta millones de pesos, creamos una central telefónica automática que no tenía la Municipalidad y un número de Emergencia que creo que la próxima semana va a empezar a funcionar.

Además, postulamos un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) que lo ganamos de alrededor de dos mil ciento ochenta millones de pesos que va a traer 83 cámaras nuevas que se van a agregar a las 39 cámaras anteriores y 17 cámaras más que vamos a cambiar que son las más antiguas y con tecnología de última generación y además se incorporan cinco portales en las distintas entradas y salidas de San Fernando y todas monitoreadas y coordinadas desde acá desde la Oficina de Monitoreo de Cámaras del Municipio, por lo que de verdad creo que hemos hecho una tremenda contribución y si hay algún error obviamente no tenemos ningún problema en decirlo y esto lo hemos estado comentando y en la Cuenta Pública vamos a dar una mayor información y además que por primera vez y por un acuerdo que hicimos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), vamos a hacer dos Cuentas Públicas Participativas, una Urbana y otra Rural que es el requisito que pide la SUBDERE para financiarlo y el primero parte este jueves en el sector Poniente de nuestra ciudad, en donde se hace una Cuenta Pública más resumida y creo que ya se enviaron las invitaciones y ahí vamos a ir dando cuenta de esta situación, además una Institución que es Rotary Club nos solicitó una especie de Cuenta Pública de lo que habíamos hecho y que se realizó hace un mes atrás si mal no recuerdo el 12 de marzo de 2024 y esto es algo que puede hacer cualquiera organización y desde allí partimos con esta idea que nos propuso la SUBDERE de hacer estas Cuentas Públicas Participativas y les informamos y la verdad que ellos quedaron impresionados y nos dijeron que porque no informamos de esto y nosotros vamos informando pero, no sé cómo poder informar más, pero creo que hemos hecho una tremenda contribución a la comuna.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que sólo me asalta la duda debido a que la Cuenta Pública es un Concejo Extraordinario y me llama la atención de saber el contenido de esas Cuentas Públicas si va a hacer un resumen de la Cuenta Pública que se va a dar en el Concejo Extraordinario o que cosa.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que más bien es un adelanto, me equivoque en usar la palabra.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que recuerde que la Cuenta Pública a quien se debe primero informar o al menos así lo establece la norma es al Concejo Municipal, COSOC y demás Organizaciones Sociales, Comunitarias, Deportivas, Pero lo importante es conocer la estructura de esto, porque si fuese posterior a la Cuenta Pública que se hace formal, yo creo que ahí no habría ningún impedimento, lo estoy pensando sólo en voz alta Presidente, porque como primera vez que se hace en San

Fernando, poder saber qué condicionante tiene el hacerla antes de la presentación formal ante el Concejo Municipal y al COSOC o la que se hace normalmente, cuáles son los temas que debiese ir en esas Cuentas Públicas Participativas y tener el fundamento de que sí también es un Concejo Extraordinario. Esas cosas las necesito saber, si la fecha la propone la SUBDERE, si puede ser antes de la fecha en que se hace la Cuenta Pública formal y saber si son Concejos Extraordinarios o no, eso Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que nos llegó un oficio de la SUBDERE proponiéndonos esto y que le ha llegado a distintas Municipalidades, algunos lo rechazaron, otros no, y en nuestro caso cada vez que nos proponen algo lo aceptamos como una forma de transparencia y es por eso que ahora nosotros tenemos el 99,8% de Transparencia y estamos dentro de las ocho primeras comunas más transparentes del país y cada vez que nos proponen algo nosotros lo aceptamos y lo vamos trabajando, partiendo casi como piloto de prueba, pero efectivamente ellos nos proponen que estos mini adelantos a la Cuenta Pública, porque la Cuenta Pública es una sola y precisamente la que usted menciona Concejal Arias que este año va a realizarse el 18 de abril de 2024, por lo tanto esa es la única Cuenta Pública, esto son solo unos aprontes que nos pide la SUBDERE que tenemos que hacer porque ellos nos ayudan con financiamiento para todo lo que tenemos que movilizar, para la logística en esta Cuenta Pública, pero independiente de esto, me parece muy buena su inquietud, vamos a revisar con el Director de Control Interno y con todos los involucrados para evitar cualquier cosa irregular con respecto a la Ley, pero reitero que esto no es algo que se nos ocurrió a nosotros, sino que lo solicitó la SUBDERE.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que lo otro Presidente, si me lo permite, usted habló muy bien de Seguridad Pública y como lo señaló la Concejal señora Laura Martínez que tenemos que hacer una autocrítica, y algo que conversamos con la Concejal señora Marta Cádiz y llegamos a algo que creo que en esta etapa, en esta Administración lo que se hizo en Seguridad Pública fue la inversión, y creo que la gente tiene que quedarse primero con eso, que fue la inversión, así como se hace en las Empresas la inversión inicial, es la que más cuesta, incluso en las redes sociales en estos momentos pueden estar hablando de la seguridad pública de que *“En mi barrio paso esto”*, *“Que en mi barrio esto otro”* y es normal, ya que a todos nos han llegado solicitudes o fotos diciendo *“Dónde están”*, pero creo yo Presidente y escuchándolo y sabiendo y nosotros conociendo la inversión, sabemos que es lo que ha hecho esta Administración y para que la gente esté tranquila, es invertir en seguridad y lo que estamos pretendiendo, o lo que pretende esta Administración es aportar a la sensación de seguridad en cuánto a las luminarias y a las cámaras, pero después en una segunda etapa, que es como la salida a la calle, no será sólo la sensación de seguridad, sino que es demostrar que estamos en la calle.

Insisto Presidente, creo que esta Administración ha hecho la inversión, lo que más cuesta, dar el puntapié inicial de la inversión, de tener la capacidad, pero sí nos falta, tal como dijo usted, la operatividad y creo que ese es el segundo paso que hay que dar y en eso hay que darle tranquilidad a la gente. Por eso decía que autocrítica, a lo mejor podríamos decir que no hemos estado a la altura de que como Administración se ha querido mostrar, el mostrar que estamos invirtiendo y el día de mañana, tal como lo dijo usted que con los nuevos funcionarios ver la segunda parte que es la operatividad en la calle y creo que en eso comparto con usted Presidente e insisto que la gente no nos ve en la calle, y como usted dice que no sabe cómo explicarle a la gente lo que el Municipio está realizando en temas de seguridad pero sería bueno hacer un video con esto, no mostrar los puntos estratégicos de las cámaras, pero sí mostrar cuánto ha sido la inversión Presidente, porque esto es importante y esto desde afuera no se dimensiona, por lo que habría que explicarle a la gente que esto es una inversión y esto también va por etapas, ya que nosotros como Municipalidad no podemos contratar 25 guardias, y hablamos también algo que la gente no lo sabe y es que teníamos que ver el aumento de Planta, bajo que código se regirían, si iba a ser por el Código del Trabajo para poder tener horas extras, con turnos los domingos, porque eso también la gente afuera no lo sabe y la Administración es muy distinta a una empresa privada, entonces insisto Presidente, estoy de acuerdo con lo que usted dijo y necesitaba decir eso que la comunidad sepa lo que hizo esta Administración, este periodo y es la inversión de recursos en Seguridad Pública y ahora después de lo que usted acaba de decir, que de aquí a cuando lleguen los otros funcionarios es ahí donde usted debe exigirles la operatividad a esta Unidad, eso Presidente muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que lo ha dicho muy bien usted Concejal Arias, esta sería como la noche blanca del Colchagua, como la noche alba del Colo Colo, la noche azul de la "U", etc. Aquí hemos presentado el plantel, desconozco como nos va a ir en el campeonato, pero obviamente que sepan que estamos haciendo todo lo posible por colaborar con las entidades que tienen la responsabilidad de la seguridad de las personas que no son como nosotros como Municipalidad que solo colaboramos, pero obviamente que después tenemos que jugar el partido y ojalá podamos tener un buen desempeño.

El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo: Presidente, primero que nada quiero mandar un saludo y un abrazo de recuperación a nuestro Secretario Municipal, don Jorge Morales Ibarra, que está pasando un momento de salud complicado, no es tan grave, pero es importante que sea todo tranquilo para él y salga todo bien pronto.

Hay algunos temas que ya han tocado mis colegas que me antecedieron, pero que voy a volver a repasar empezando por el rodeo, que es nuestro deporte tradicional, aunque a mucha gente no le gusta por el tema de los animalistas por el trato hacia los animales. Creo que mi padre (Q.E.P.D.), debe estar muy contento por quienes ganaron el Campeonato Nacional de Rodeo, ya que son Colchaguinos, ya

que son parte de un trabajo que él también hizo, alegre por la Familia Pacheco, por su padre (Q.E.P.D.) y seguramente por Diego Junior ya que trabajó un tiempo con ellos, por lo que creo que debe estar muy contento de cómo les está yendo a ese grupo de Colchaguinos en ese deporte Nacional como lo es el Rodeo, por lo que vaya para ellos un abrazo y que sigan esa senda y ojala vengan muchos más, que sea un tiempo largo de triunfos con respecto a los Nacionales.

También quiero felicitar a las señoritas que lograron ganar en los campeonatos Nacionales de ciclismo, felicitar a todos los niños y niñas que participan en las distintas disciplinas, independiente los resultados que ellos tengan, felicitarlos por lo importante de lo que ellos eligieron, prefiriendo hacer deporte, pese a lo sacrificado y disciplinado que es hacer deporte ya que entrega muchos valores para a vida personal, para la maduración como persona, a la cual yo también me felicito un poco por haber elegido el deporte, porque me ha ayudado a filosofar de la vida, saber perder y saber ganar, a saber aceptar las derrotas de buena forma y no ser muy eufórico en los triunfos, porque también hay que buscar un equilibrio con todo esto, por lo que envió un saludo a todos los que practican deportes y vayan mis felicitaciones y que sean muchos más y que sean líderes de los nuevos deportistas que están recién naciendo y que esta sociedad que de una vez por todas busque ese tipo de entretenimiento, ya que el deporte lleva a muchos lados en forma sana.

Tenemos muchos campeones nacionales en diferentes deporte, tenemos campeones, muchos niños seleccionados a nivel Nacional y eso habla muy bien de nuestro trabajo Presidente, de lo que está haciendo la Municipalidad de San Fernando con sus talleres y también de los privados que también están trabajando en deportes y se están uniendo esas fuerzas para San Fernando y esa es la parte positiva para nosotros los sanfernandinos, de la cual me siento orgulloso de esa parte en aportar con algún granito de arena.

Presidente quiero dar mis condolencias a la familia del Profesor del Liceo Neandro Schilling, don Orlando Acevedo Varela (Q.E.P.D.), a quien se acaba de hacer un homenaje frente al Liceo Neandro Schilling y en el frontis de nuestra Municipalidad, por la gran labor que ejerció ese profesor, muy querido por los sanfernandinos, como también por el alumnado que pasó por sus manos, por sus palabras y por todo lo que él brindó y por toda la entrega que tuvo él como educador, por lo tanto mis condolencias a su familia y a todos los profesores que de una u otra forma ejercen esta bonita profesión a la cual me siento orgulloso de pertenecer.

Presidente, quisiera ver la factibilidad de que desde SECPLAN puedan visitar las multicanchas que existen en los diferentes sectores de San Fernando, ver las que necesitan una atención rápida sobre todo que tengo entendido que estamos muy próximos a que en el Estadio Techado se empiecen a hacer trabajos, por lo que es importante poder trasladar algunos talleres de deportes hacia los diferentes sectores, ya que hay algunas que necesitan techos, arreglo de camarines, como en la Población 11 de Septiembre y ojalá poder dotar de camarines a las demás multicanchas.

Lo otro Presidente tiene relación con la contaminación acústica que están provocando algunos vehículos tuning, sobre todo en la Avenida Manso de Velasco,

y es algo que me he dado cuenta ya que paso mucho a visitar a mi madre, por las aceleraciones en forma exagerada, y pasa lo mismo con bicicletas enchuladas y hay un joven que anda en una bicicleta que provoca ruidos peor que los autos, y tanto los autos como estas bicicletas se lucen por lo que sería bueno buscar una fórmula para ir frenando todas esas cosas porque en realidad es tremenda la contaminación acústica que provocan.

Otra cosa Presidente en la Población San Hernán solicitan si se pueden cambiar los conos anclados al piso para delinear la ciclovía si es posible que sean reemplazados por aquellos que se instalaron en calle Quechereguas ya que son más sólidos, ya que los que pusieron camino hacia la Población San Hernán están todos en el suelo.

Con respecto a las luces led que se están instalando, me consulta un vecino de Puente Negro que, si las villas también están consideradas para las luces led, ya que están preocupados porque a su villa no le ha tocado aún, por lo que quiero enviarle un aviso a los vecinos que esto va para todos, si es que es así.

Lo último Presidente es saber cómo estamos con el Plano Regulador, sé que es un tema que no tiene mucha relación acá, pero me gustaría saber en qué etapa está.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Valderrama y señala que en cuanto a las felicitaciones a la señoritas deportistas en ciclismo y las condolencias al profesor Orlando Acevedo Varela (Q.E.P.D.), enviamos las condolencias a la familia, además de la preocupación y el saludo a nuestro Secretario Municipal, don Jorge Morales Ibarra, quien está con un tema de salud y esperamos verlo pronto por acá.

Respecto a que SEPLAN pueda visitar algunas multicanchas, comentarles que hay algunas que están en un programa que estamos viendo desde la Oficina de Servicios Generales con reparaciones de rejas, entre otras cosas y pedirle a los vecinos y a la ciudadanía que las cuide, porque a veces sacan las rejas y se las llevan pero se están haciendo cosas, de hecho en la Villa San Basilio en el mes de noviembre se remodeló y se terminó, no obstante quedan otras pendientes que están en un plan de trabajo y con respecto a techos y camarines esas son obras que son más grandes, pero que se van a ir incorporando en otros tipos de proyectos.

En relación con la contaminación acústica, eso es un gran problema y tiene que ver con fiscalización también y acá en la plaza los tenemos todas las noches cuando nos quedamos trabajando hasta tarde, se paran aquí los vehículos afuera y colocan sus parlantes a todo volumen y que se hace casi insoportable seguir trabajando en la oficina y el ruido de los vehículos, los patinazos, los frenos, los ruidos de los neumáticos, etc., pero esperamos que haya alguna coordinación de Carabineros, Seguridad Pública y la Delegación para tomar alguna medida en ese

sentido y esto no es tanto por nosotros, sino por los adultos mayores, por los niños con T.E.A., y a muchos que no tienen tolerancia al ruido.

Lo que señala de cambiar los conos de la ciclovía hacia la Población San Hernán es algo que se visualizó y tengo entendido que se está buscando un financiamiento para la adquisición de esos conos bajitos que fueron instalados en las otras ciclovías para complementar eso.

Respecto de la preocupación de los vecinos de las Villas en Puente Negro porque aún no les cambian las luminarias a led, comentarles que a Puente Negro le cambiamos a toda la Calle Principal y en otras calles se está avanzando para hacer el recambio, pero poco a poco vamos a ir cumpliendo con todas y dentro del año debieran quedar todas con luminarias, incluso aquellas calles que no tienen postes, siempre y cuando sean caminos públicos, porque de lo contrario no podemos avanzar hasta que se haga ahí un traspaso de camino privado a camino público y eso demora más y no vamos a alcanzar a hacerlo seguramente durante este año, porque eso requiere de otro tipo de trabajos.

Y respecto a cómo estamos con el Plano Regulador, el señor Asesor Urbanista Municipal está trabajando en ello, está en etapa de socialización de todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora, siempre van a apareciendo nuevas inquietudes de vecinos y que se van haciendo algunas modificaciones y esperamos que algún día se termine, pero esto no es un tema fácil colocarse de acuerdo toda una comuna, pero finalmente esperamos que los plazos se acorten y no pase como en otras comunas que ha pasado casi 20 años en hacer un Plano Regulador nuevo, pero se está avanzando en eso Concejal Valderrama.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que le quedaron dos cosas pendientes primero que hay muchas personas que tienen interés de venir a ver este ciclo de cine y por el cambio de hora, que es a las 20,00 horas es muy tarde, por lo que los vecinos solicitan que si es factible se pueda cambiar el horario a las 18,30, o 19,00 horas, porque a las 20,00 horas no llega nadie y tampoco va a llegar nadie.

Lo otro Presidente tiene relación con una invitación respecto a una feria "Invasión" los días 13 y 14 de abril de 2024, y dice *Show "Invasión"*, y lo organiza "Amigame" y la Oficina de la Juventud en el Parque "Abel Bouchón Faure" y en la publicidad salen unos "monitos" que no sé si estarán autorizados para colocarlos porque es marca registrada los dos que aparecen y lo sé por mis hijos que lo ven, y si es en Parque "Abel Bouchón Faure", si es libre o es con entrada, por lo que se requiere una mayor información para la juventud, saber la forma de cómo se va a realizar esta feria "Invasión".

Eso Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Marta Cádiz señalando que vamos a pedirle a la Oficina de Cultura respecto del cambio de horario de la actividad de Ciclo de Cine.

En relación al tema del Show "Invasión", vamos a requerir toda la información, tengo entendido que es gratuita, y los puestos que estarán instalados, me imagino que deben tener algún costo, pero para el público debiera ser gratuito, pero vamos a pedir la información para hacérselas llegar a ustedes Concejales.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 18.43 horas.

Para conformidad firman



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE

RESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSÉ PALOMINO CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMI / jrte.

200520241743

ACTA REUNIÓN
COMISION DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO
06 DE FEBRERO DE 2.024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 06 de febrero de 2.024, siendo las 10:06 horas, se realiza COMISION DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO. Preside la reunión el Concejal Sr. Miguel González Feliú, asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz, Sr. José Elías Rishmawi Cumsille, Sra. Laura Martínez Balcarzel y Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Asisten también el Sr. Jesús Vega Cornejo, Encargado de la Oficina de Turismo, la Srta. Romina Aceituno, Encargada de la Oficina de Información Turística, el Sr. Sebastián Osorio, Coordinador de Fomento y Turismo Móvil, el Sr. Eduardo Serrano, Coordinador de Consultora "Mapocho Consultores", y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

➤ **EXPOSICIÓN PLADETUR.**

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Jesús Vega, Encargado de la Oficina de Turismo, para que presente el tema.

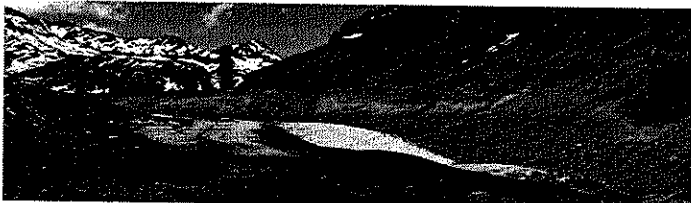
El Sr. Vega, señala que esta Comisión se solicitó para exponer el PLADETUR, pero antes de la exposición, nosotros consideramos que corresponde que presentemos primero a ustedes como Concejo, una introducción con la finalidad de que ustedes vean en lo que estamos y cómo estamos trabajando y por qué llegamos a PLADETUR. Cabe señalar que la base que nosotros tenemos para trabajar fue muy difícil tenerla ya que no había una Oficina de Turismo como tal, además en este lugar se necesita una persona que tenga experiencia y mucho conocimiento en Turismo y que para nosotros este gran detalle es clave, tampoco existía estructura, base de datos, mucha desconfianza de los prestadores turísticos y no creían no tan sólo en el funcionario en sí, si no que, en el Municipio en que este apoyará a los Prestadores de Servicios Turísticos; estamos hablando de Hoteleros, Guías Locales, de echo de estos últimos había una desilusión muy grande, por lo que aún me cuesta tratar de generar confianza con ellos porque aún sigue un dejo de desconfianza, ellos no creen mucho en cuánto podemos apoyarnos mutuamente, como municipio y privado. No había desarrollo político ni profesionalización del área; lo cual es tan importante ya que es la que nos muestra a nivel Provincial, Regional y Nacional. Agrega que una de las acciones que se realizaron al comienzo fue visitar algunos lugares, para saber en qué situación están. Cabe señalar que el 90% de los lugares turísticos de San Fernando, corresponden a Privados, por eso es tan importante el trabajo colaborativo entre privados y públicos.

La política exige inmediatez, cosa que el Turismo no tiene, y el mayor problema es que se planifica, pero al mismo tiempo se tiene que estar respondiendo día a día con actividades que a lo mejor no están muy relacionadas con el Turismo, pero si es el trabajo de uno, se debe hacer igual.

Realizamos reuniones con las Juntas de Vecinos de sectores turísticos, ya que consideramos que la opinión de ellos es clave, por ejemplo, de Puente Negro, El Llano, Isla de Briones, La Rufina y Las Peñas, son los sectores con los cuales nos pudimos reunir y comentar qué es lo que nosotros queremos para San Fernando y qué es lo que de ellos necesitábamos también y que a pesar de que hay cosas que no tenían nada que ver con Turismo, este es transversal. Agrega que se creó un código QR, para escanearlo con el celular y poder entrar a la página Web. Nosotros no pusimos nada de esta porque queríamos que ustedes a través de este código QR accedan a la información que necesiten, pero de ese plan comunicacional, la clave era que el Logo fuese algo transversal y que no fuera identificado con algo como temas políticos, para que toda la gente que lo quiera ocupar tanto de la Industria Hotelera, guías turísticas, que ya lo están utilizando en sus páginas, etc. Está el Logo, el cual se hizo mediante participación ciudadana, para que participara en esta elección la mayor cantidad de gente posible, de hecho, esto fue un trámite bien largo, en coordinar todo, pero valió la pena porque la gente se siente parte de este Logo, el cual está muy bien posicionado hoy en día. Además, dentro de esa página Web, también está el mapa tanto en digital como impreso, el cual se puede modificar si se requiere. Están los folletos con la información turística de San Fernando. Aclara que la página Web en sí es turismosanfernando.cl. También están los videos inclusivos. Agrega que por primera vez San Fernando, está en la Feria FISA, en la cual se buscaba posicionar la marca, y se repartieron más de 300 mapas en dos días, además estuvimos en los Panamericanos, Festivales Comunales, etc. Lo anterior es con la finalidad de salir a llevar al turista la información turística y no esperar que éste venga a buscarla. Agrega, que por petición del Presidente del Colegio Maristas, estuvimos presente en las Olimpiadas de dicho Colegio, con la información Turística de nuestra Oficina. Así también estuvimos presente en la EXPOCOL, entregando información a mucha gente. Por último, contarles que esta Oficina se inauguró el día mundial del Turismo que fue el día 27 de septiembre de 2023, y a la fecha ya tenemos datos que nos sirven para nosotros proyectar, dónde hay que trabajar y qué es lo que la gente está buscando más.

¿Que hacemos ?

- Identificar, los atractivos y sus problemáticas, reunión con prestadores de servicios turísticos (necesidades)
- Convicción interna para salir a convencer.



¿Que hacemos ?

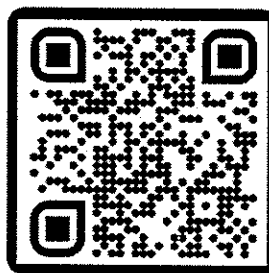
- Idear un plan de acción a corto plazo.
- Alianzas colaborativas, AMTC, SERNATUR.



Plan Comunicacional Turístico

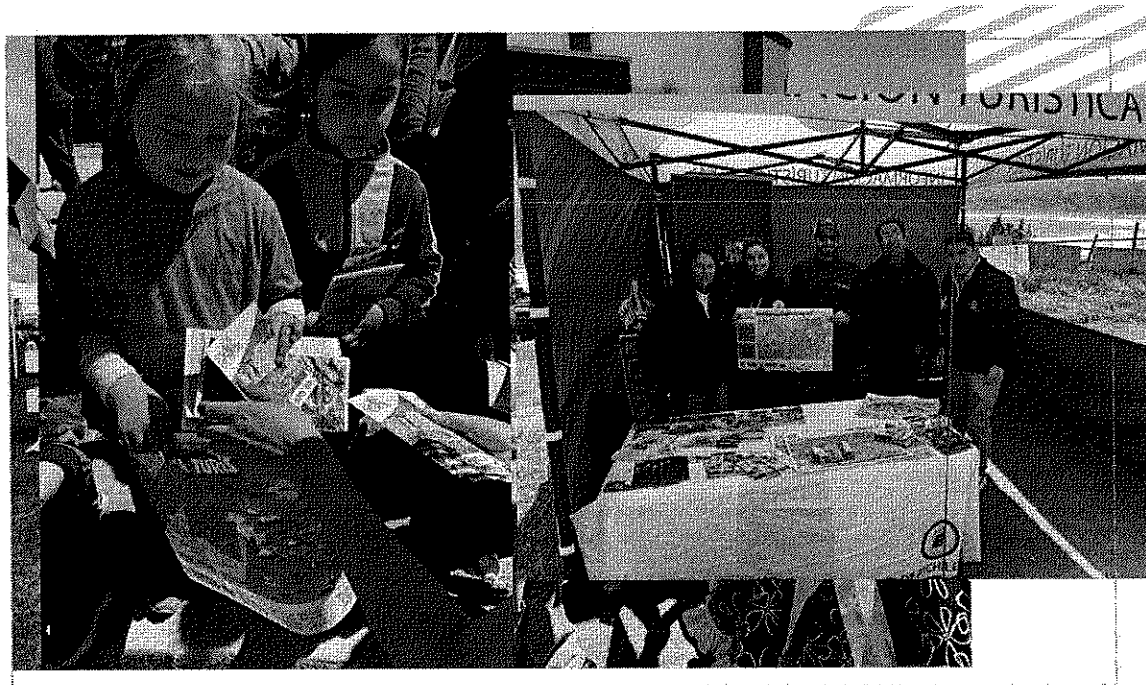
- Participativo
- Logo
- Mapa
- Pagina web (proyectar)
www.turismosanfernando.cl
- Videos inclusivos
- Folletería
- Mejoras en la pagina web

NUESTRAS ACTIVIDADES
EN TU MANO
OUR ACTIVITIES IN YOUR HANDS

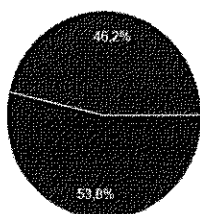


ESCANÉAME / SCAN ME

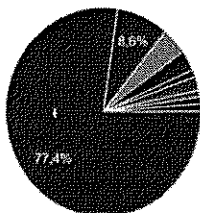




Enero 2024



- FEMENINO
- MASCULINO
- PREFIERO NO DECIRLO

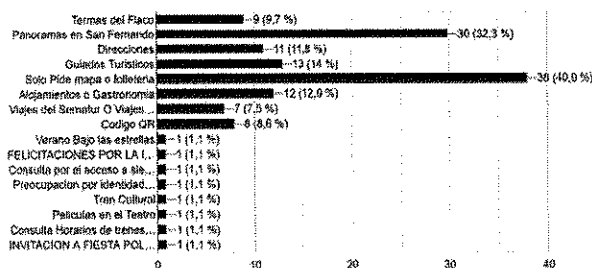


- San Fernando
- Región de Ohiggins
- Región Metropolitana
- Extranjero
- Región De Atica y Paríacota
- Región De Tatapacá
- Región de Antofagasta
- Región De Alacama

▲ 1/3 ▼

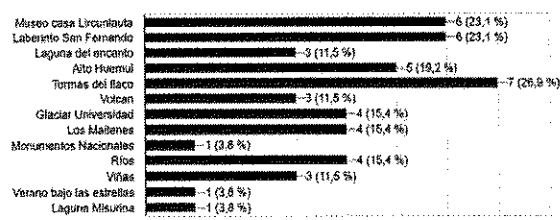
Consultas realizadas

93 respuestas



Destino turístico de interés

26 respuestas



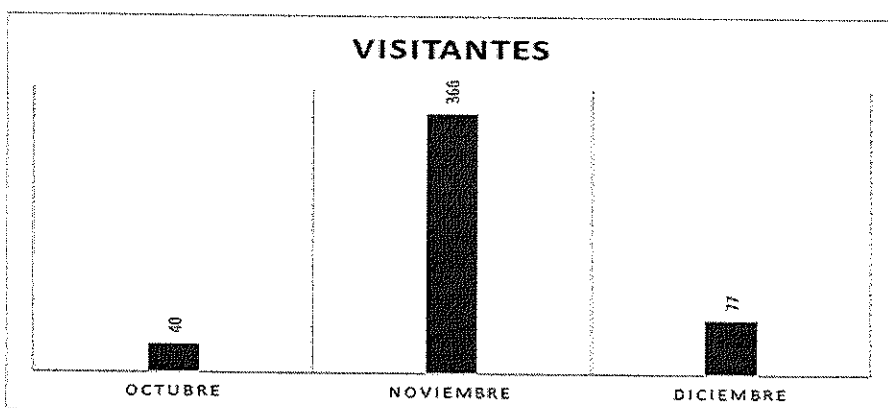
La Srta. Aceituno, Encargada de la Oficina Móvil, explica que en el año 2.023, fue una marcha blanca de la Oficina de Turismo Móvil, y el alza que tuvimos en noviembre fue por el tema de la EXPOCOL, en la cual repartimos más de 1.000 mapas, en total, porque los 300, fue sólo a la gente que se acercaba a la Oficina. El alza de diciembre en comparación con el mes de octubre, fue porque nos instalamos en la Plazuela. Ahora, un lugar que ha sido clave es el frontis del Teatro, porque mucha de la gente que anda buscando la Municipalidad y la nueva dirección de la DIDECO, pasa por nuestro stand. Luego en el mes de enero comenzamos a realizar gráficas y encuestas sobre las visitas que nos llevan a la Oficina Móvil. También agregué en la parte donde dice gráficos de San Fernando, donde están todas las indicaciones y los contactos para que puedan llegar al Santuario de la Naturaleza de San Fernando. Creamos también una encuesta de satisfacción, la cual ha sido difícil que la gente lo responda porque la mayoría andan sin tiempo.

Merchandising

- Entrega de mapas y folletera
- Posicionamiento de la marca Vive San Fernando
- Fisa, Panamericanos, festividades comunales y provinciales.

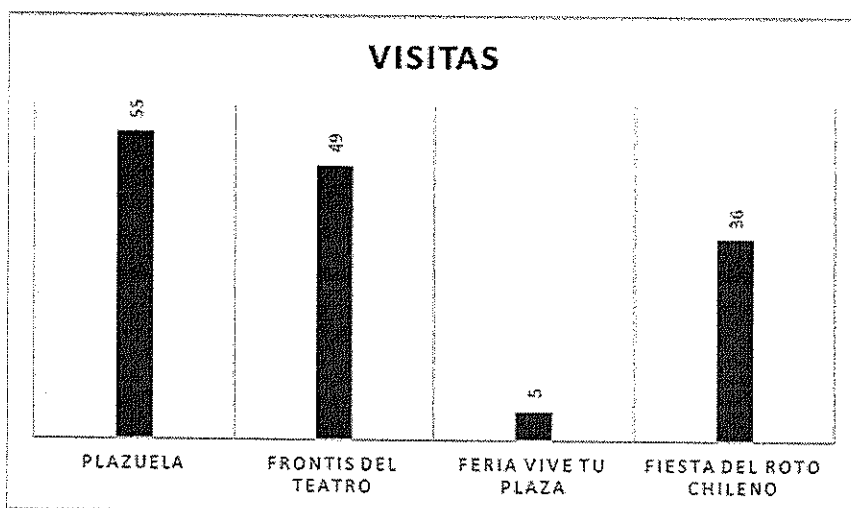


Oficina de información turística 2023



28 días en funcionamiento

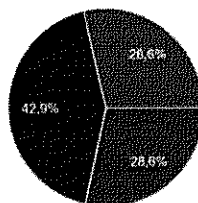
Oficina de información turística 2024



• 13 días en funcionamiento

Encuesta de Satisfacción

Motivo de la Visita
7 respuestas



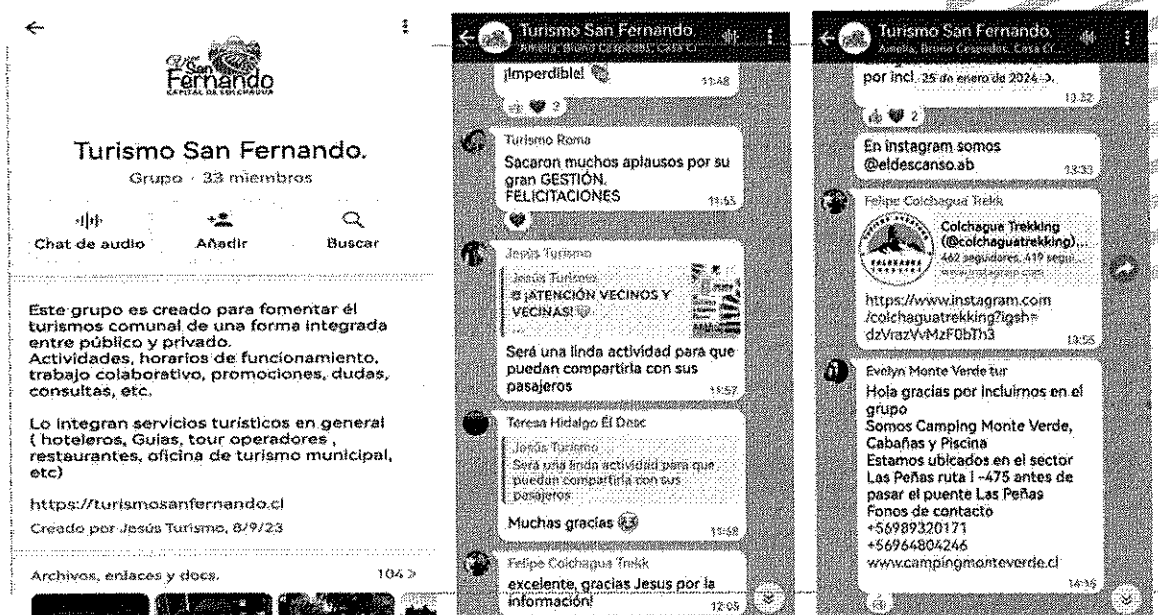
- Turismo (conocer la ciudad)
- Gastronomía
- Deporte
- Asistencia a Eventos
- Visita Familiar o Amigos
- Motivo Laborales

Deje aquí algún comentario

6 respuestas

- Todo perfecto
- Romina es súper amable
- Es genial saber que la Municipalidad de San Fernando se está preocupado o le está sacando partido a la información turística, eso fomenta más al turismo y a las ganas de conocer la diversidad de lugares hermosos que tiene esta ciudad, se valora la gestión.
- La Srta atiende muy bien y entrega muy buena información
- Muy clara, amable y profesional la entrega de información. Cumple con el objetivo.
- Disponibilidad y paciencia al explicar los diferentes datos

Grupo de información turística



El Sr. Vega, explica que también se creó un grupo en whatsapp, exclusivo con prestadores de Servicios Turísticos, porque la intención es difundir lo que está haciendo cada uno y así el resto de la Industria del Turismo, lo sepa y estén coordinados. Al mismo tiempo nosotros estamos informando en ese grupo las actividades que realiza el municipio, para que ellos puedan avisarles a sus pasajeros, que hay ciertas actividades los fines de semana para que puedan asistir. Agrega, uno de nuestros grandes desafíos era descentralizar las actividades del sector urbano, y llevarlas o acercarlas hacia la cordillera, ya que lo que deseábamos era potenciar lo que es cordillera y vino, ya que buscábamos potenciar estas dos cosas, para posicionarnos a nivel regional, ya que ninguna Comuna más los tiene. Por lo anterior es que se organizamos ciertas actividades

como La Fiesta del Cordero, para rescatar y conservar costumbres de la Cordillera, en el fondo lo que hicimos fue posicionar una fiesta municipal, en la Cordillera. Por otra parte, una de las estrategias que logramos hacer es posicionar la montaña, y no sólo tenemos dos Clubes Andinos muy importantes en la Comuna, si no que tenemos un nicho de montañistas destacados a nivel nacional y como no se les destacaba como lo merecen en su propia Comuna, quisimos realizar charlas y actividades para cumplir este objetivo. En la segunda charla fue para posicionar y mostrar esta Charla de Liderazgo, que es de don Rodrigo Jordán, quien subió el Monte Everest, lo cual generó la visita de muchos montañistas quienes están viendo y de echo hemos sido destacados a nivel nacional, como una de las Comunas que está posicionando la montaña en la Región de O'Higgins y como Oficina de Turismo quisimos destacar el reconocimiento a la mejor montañista del año.

ACTIVIDADES QUE PROYECTAN TURISMO



El Sr. Sebastián Osorio, señala que también se trajo a don Rodrigo Jordán, un Influencer, reconocido a nivel internacional, tiene más de 1 millón de seguidores en you tube, tik tok y también en Instagram. Además, él fue quien formuló la idea de los RP, en Falabella y gracias a esto logró que esta tienda tuviera un potencial gigante en el área de los muebles y le vendió en más de un millón de dólares esas obras a varias empresas. Hoy día está radicado en Pichilemu y la lógica es la ciencia de datos y el márketing digital. Por lo anterior fue que lo quisimos traer a San Fernando y tuvimos un gran impacto en nuestros emprendedores, donde se llevaron un montón de tips básicos, para mejorar la cantidad de seguidores en las redes sociales, para generar contenido y también para potenciar y darle una punta pie importante a ese producto o servicio que ellos presentan. Lo anterior con la lógica que nuestros emprendedores sigan mostrando lo que hacen y que el Turismo siga avanzando en San Fernando. Cabe señalar que antes que llegara el Sr. Jordán, el Concejal, Sr. Rishmawi, propuso que pudiera tener una charla con los equipos municipales y así fue. También se realizó una actividad con Casa Silva y luego se realizó una segunda

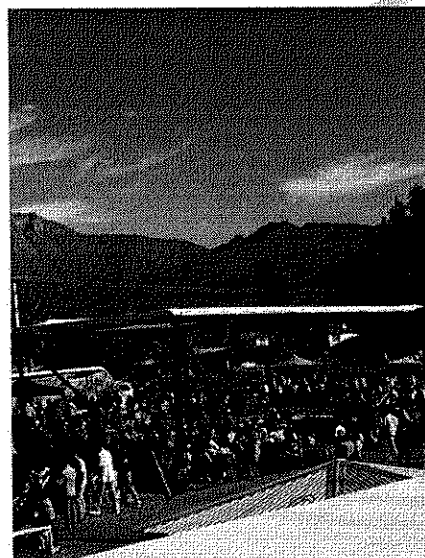
versión a la que se sumaron todos los Hoteleros y ofrecieron un desayuno a un grupo de Adultos Mayores, y fueron atendidos como si fueran turistas.

El Sr. Osorio, explica que la película “La Sociedad de la Nieve”, ha sido una muy buena vitrina para algunos lugares turísticos como por ejemplo, “Los Maitenes”, por lo cual hay mucha gente pidiendo información referente a este lugar. Lo ideal de esto es que sea un puntapié inicial para que San Fernando, salga al mundo.

ACTIVIDADES QUE PROYECTAN TURISMO

- Fiesta del cordero
- Mes de la montaña
- Día mundial del turismo
- Milagro de los Andes
- Tours con adultos mayores
- Fiscalización y concientización

ACTIVIDADES QUE PROYECTAN TURISMO



El Sr. Vega, señala que FEDETUR y SERNATUR, también está trabajando con nosotros. Agrega que los videos que están en la página Web, tienen lenguaje de señas, pero queríamos llegar más allá y con el segundo presupuesto desde que estamos acá, yo hablé con don Gonzalo Tagle, que es del Centro Comunal de Rehabilitación, del C.C.R. y fue con él que conversamos el tema de hacer el

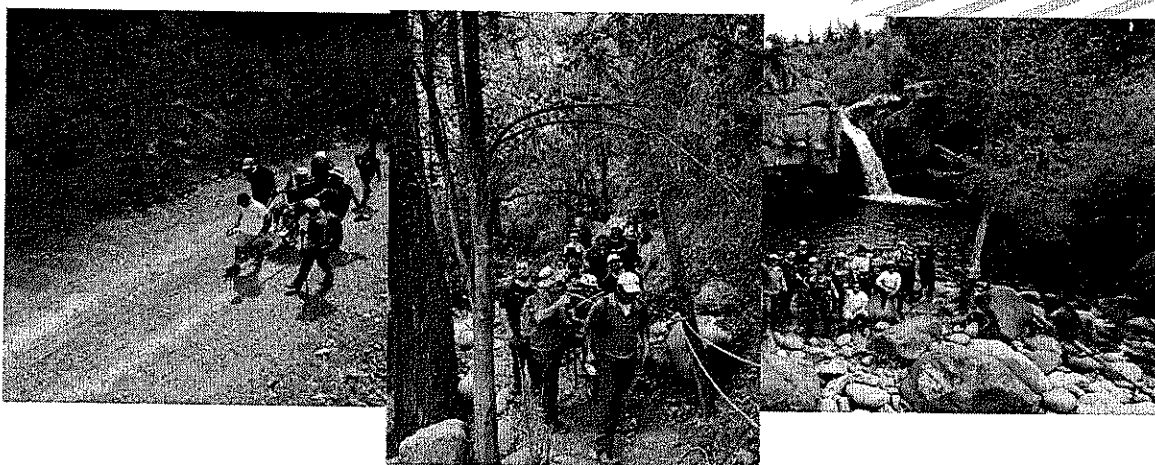
turismo un poco más inclusivo y como Municipalidad nos comprometimos a hacer algo concreto, en cuanto al turismo inclusivo de una forma distinta y eso es lo que nosotros trabajamos. Para lo anterior comenzamos con un curso intensivo de Turismo en general, conceptos básicos de inclusión, por ejemplo de cómo hablar con personas con discapacidad. En esto también aprendimos a usar la terminología correcta. También se sumaron a este curso, algunos Guías Locales y algunos Hoteleros. Además, este curso incluía visitar algunos sitios y ponernos en el lugar de una persona ciega y trabajamos con personas que están vinculadas con la discapacidad, como es el autismo en San Fernando, para saber qué necesidades tienen respecto al turismo. Luego de esto compramos como Municipalidad, dos sillas de ruedas, y recibimos una capacitación de cómo trabajar con estas sillas Julieta e hicimos unas pruebas en el Parque Abel Bouchón.

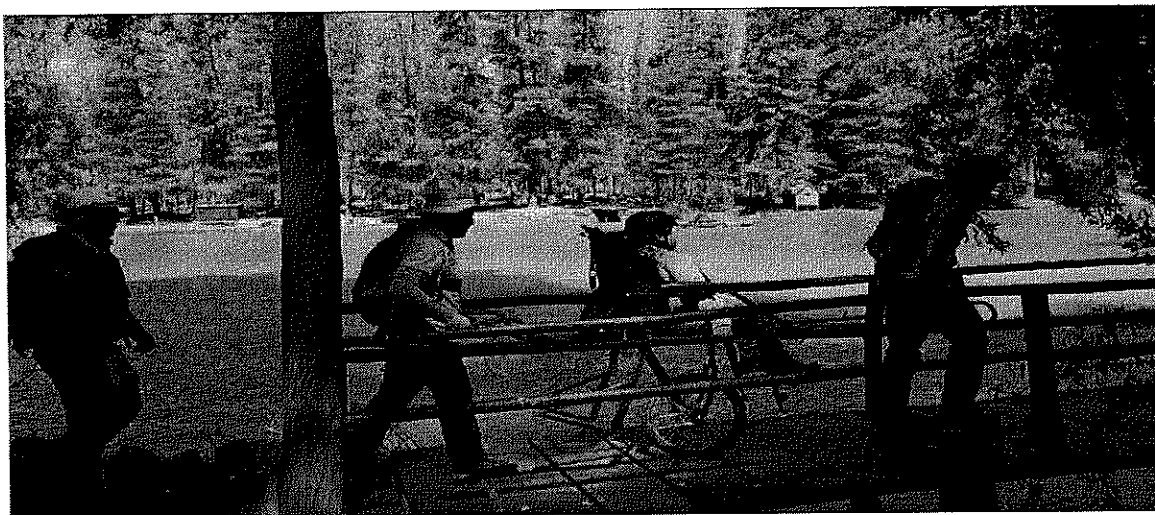
Proyecto Turismo Inclusivo

- Curso de turismo inclusivo para guías locales
- Adquisición de 2 sillas de rueda estilo julieta
- Treking inclusivo
- Mostrar los atractivos de San Fernando de una forma distinta



Proyecto Turismo Inclusivo



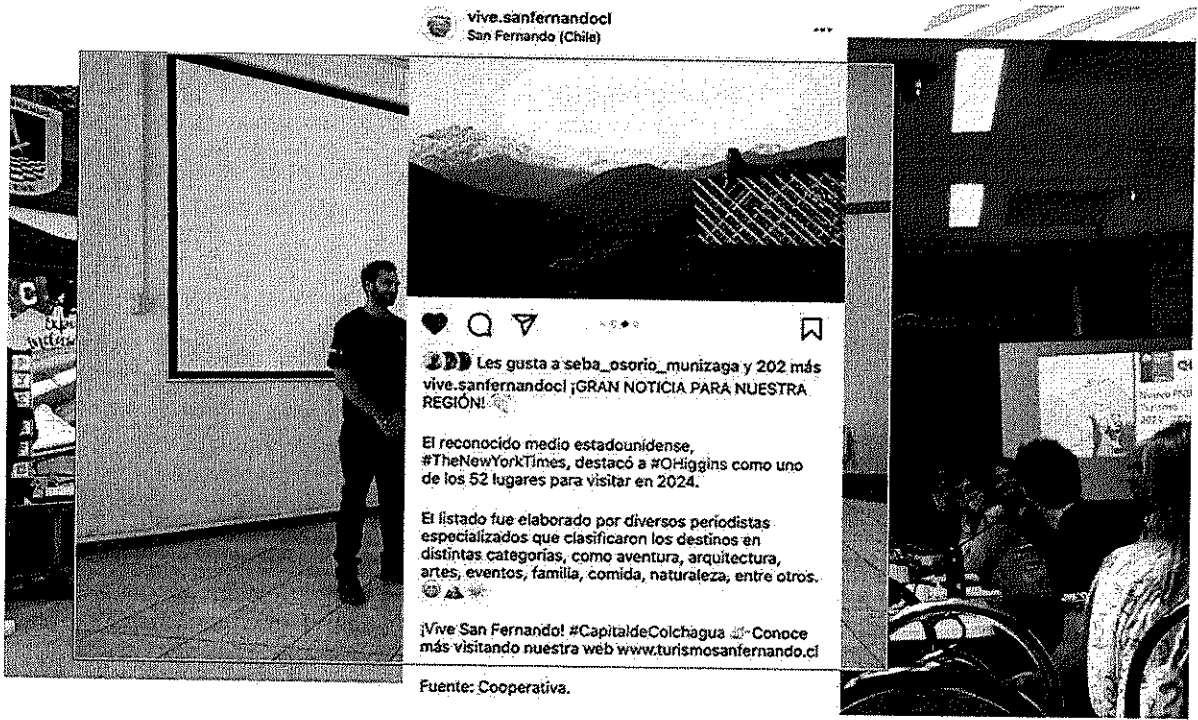


El Presidente de la Comisión, sugiere poder habilitar lugares turísticos que se pueda hacer alianza, por ejemplo con la gente de “Alto Huemul”, el cómo hacer un sendero inclusivo de varios metros, pero como sale tan caro hacerlo, lo ideal es tener algún tipo de alianza, para obtener recursos.

El Sr. Vega, señala que la próxima actividad es en Alto Huemul, de echo ellos están invirtiendo mucho en señaléticas, y están realzando el tema turístico, porque es la única forma de hacer sustentable su Santuario de la Naturaleza, porque antes lo trabajaban de otra forma y no les resultaba sustentable. Lo destacable es que este tipo de iniciativas normalmente surgen por las Agrupaciones y les apoya el municipio, pero en este caso es totalmente al revés, porque surge en el municipio y le apoyan las Agrupaciones.

El Presidente de la Comisión, pregunta si existen fondos disponibles en algunos Ministerios para promover este tipo de iniciativas.

El Sr. Vega, señala que como Turismo a nivel regional, uno de las grandes problemas es que no tenemos fondos exclusivos para Turismo, sólo se trabaja con Presupuesto Municipal. SERNATUR, no tiene fondos para el Turismo, ellos se dedican más a la promoción del Turismo, acompañamiento, orientación, pero ellos no tienen un Fondo Concursable. Por otra parte, contarles también que realizamos una presentación a los CORE, por lo que ya somos considerados un referente en lo que a Turismo se refiere y precisamente en esa instancia, se abordó la necesidad de tener un Fondo Concursable, solamente pensando en San Fernando, como Capital de Colchagua. También en esta reunión, les recordé lo que había quedado en Acta el inyectar los \$10 millones que se había acordado, a las 33 Comunas de la Región de O’Higgins, y ellos se comprometieron a retomar este compromiso. Contarles también que hay prestadores de Servicios Turísticos, que se han esforzado, ellos son el Hotel Antivero que son los únicos que tiene el sello de sustentabilidad que lo entrega SERNATUR y de echo nosotros les apoyamos a obtener esa distinción, y nos invitaron cuando la recibieron; además tenemos un Convenio con ellos también. Cabe señalar que este sello de sustentabilidad en la Región sólo lo tienen 3, prestadores de Servicios de Turismo. A continuación, quiero compartir con ustedes una noticia tremendamente importante, y que es que la revista de New York Time, destacó la Región de O’Higgins como uno de los 52 lugares a visitar el año 2.024.



Continúa el Sr. Vega indicando que se realizó también una capacitación a la gente de los Sectores Rurales con Servicios Turísticos, la cual fue acerca de la conciencia turística, sobre qué turistas estamos recibiendo y la forma correcta de recibirlos, ya que algunos de estos locales que no están formalizados, están sólo en proceso y se les entregará el apoyo necesario de parte de SERNATUR y de nosotros como municipio, para que puedan lograr la formalización, ya que esta es obligatoria, según la Ley de Turismo N° 20.423. Esta Ley dicta que los locales que tienen alojamientos y Turismo Aventura, deben estar formalizados y registrados en SERNATUR, es por eso que nosotros estamos realizando estas visitas, generalmente dos veces al año acompañados de SERNATUR.

Agrega que en O.I.T., ahí fuimos destacados a nivel regional con el tema de los horarios. Por otra parte, explicaremos por qué es clave el PLADETUR, y la razón es que queremos optar a la distinción Turística Municipal, porque en la Región de O'Higgins, sólo son 6 Comunas que tienen esta distinción turística y dicha distinción la entrega SERNATUR, no hay una inversión, solamente hay un trabajo administrativo y de nosotros. Contarles también que nosotros firmamos un Convenio de colaboración con SERNATUR, para encaminar esta distinción turística municipal, y en lo que queremos enfocarnos es que el compromiso es tan grande que el Director Regional de SERNATUR, don Carlos Escobar, manifestó que quería venir al Concejo, porque para iniciar este compromiso necesitamos no tan sólo la aprobación del Alcalde, sino que también la del Concejo Municipal, comprometiendo que la Oficina de San Fernando, quiere obtener esta distinción. El Director quiere venir al Concejo, para presentarles las razones del por qué es tan importante obtener esta distinción, los beneficios y también el cómo el ve a San Fernando y cómo se tiene que trabajar para obtenerla, porque uno de los principales requisitos es el PLADETUR, que no teníamos, ni tampoco una Oficina Municipal Turística, razones por la cual no podíamos tener la distinción, además que en un autodiagnóstico nos encontrábamos en apenas un 40%, por lo que no podíamos ni siquiera postular, porque lo mínimo que se necesita es el 60%, para comenzar con los trámites; sin embargo, hoy día contamos con un 87% de autodiagnóstico.

Primer diagnostico

- ¿Cuál es la base para trabajar?
- No existía una oficina de turismo como tal
- Nula estructura, no existía base de datos, desconfianza de los prestadores de servicios turísticos. No había un desarrollo turístico ni profesionalización del área.
- Exposición a concejo municipal, Cores de O'Higgins prestadores de servicios turísticos, coordinadores de turismo provincial.
- No tenemos un punto de información turística.



Distinción turística municipal

- Cohesión interna
- Presentación de director Regional de SERNATUR



vive.sanfernandocl

...



El Sr. Osorio, menciona que este Proyecto de la SUBDERE, que nos adjudicamos como Oficina de Fomento y Turismo, de poder posicionar lo que era San Fernando, resultó dentro de la Plataforma de Turismo, posicionar un mercadito digital, que hoy día es una realidad. Tenemos más de 200 usuarios desde Fomento Productivo, y Turismo, puntualmente desde Restoranes, Artesanos, desde micro pequeñas empresas, que hoy día están dentro de esta tarjeta virtual, donde cualquier turista puede ingresar y buscar lo que necesita y que tenga que ver con la rama turística, como saber dónde alojarse, dónde comprar un sándwich, donde visitar un atractivo turístico, están dentro de esta Plataforma, etc. Además, indica que en la página Web, existen más de 200 Usuarios y Empresarios y además se ha llamado más de dos veces a postulación a los Empresarios y Microempresarios de nuestra Comuna y cada vez estamos más cerca de poder lanzarnos, por lo que estamos muy contentos de que hoy día San Fernando tenga una herramienta para que alguien que venga de afuera pueda recurrir a este sitio para saber qué comprar, dónde comprar, hoy día tenemos como municipio esta información para poder mostrar a San Fernando, a la Comunidad y al mundo, desde lo más profundo de esta zona.

El Concejal, Sr. Rishmawi, pregunta cómo sabe la gente que hay una página disponible con la información que necesita una persona que viene por primera vez a San Fernando.

La Srta. Aceituno, señala que en el código QR del cual ya se habló, lo lleva a toda la información, también ingresando a la página Web de la Municipalidad del San Fernando, se encuentra que en la sección de turismo, ahí mismo nosotros solicitamos que agregaran la categoría de "VIVE SAN FERNANDO", además, en varios Hoteles y Restaurantes de la Zona, ya tienen esa información.

El Concejal, Sr. Rishmawi, señala que lo que se debe hacer es llevar toda esta información a los Hoteles a Santiago, porque ellos son el enganche.

El Sr. Osorio, indica que como primer paso hoy día es abarcar lo local, por lo mismo se ha hecho un trabajo con el hotelería y se les ha entregado estos mapas en un cuadro de madera que ellos tienen en su hall, como también se distribuyó a los restaurantes y a todos los puntos turísticos que San Fernando tiene en la actualidad. Como segundo paso es potenciar a través de un código QR, en los diferentes puntos estratégicos de la Comuna. También estamos haciendo vínculos con SERNATUR y FEDETUR y en segundo lugar con cadenas que se dedican al turismo en Santiago y otros lugares a nivel nacional.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, señala que la misma OMT, a través de sus redes fomenta y promueve todas estas actividades o las páginas de los municipios por lo que los Encargados, la envían a ellos y éstos la comparten también en sus redes sociales y promueven todas las actividades turísticas de todas las municipalidades que son parte de la Asociación.

El Presidente de la Comisión, señala que le hace falta más información sobre el caballo de la zona y del vino de la misma, ya que la “Viña Coyle”, con el vino “Basalto”, sacaron el premio dentro de los 50 mejores vinos del mundo, el cual ya estaba dentro de los mejores vinos orgánicos de Chile, y hoy en día está dentro de los mejores vinos orgánicos del mundo. En cuanto al caballo chileno, tiene que estar en la propuesta turística. Lo anterior debe estar vinculado con los clubes de huaso. Con respecto al turismo inclusivo, tenemos una tremenda oportunidad, que debería ser uno de los elementos centrales, de que San Fernando, es líder a nivel nacional de turismo inclusivo.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que él tiene convenio con tres Empresas de Turismo que me han buscado justamente para traer gente para los fines de semana y donde les hacemos un almuerzo y les mostramos los caballos realizando movimientos con riendas, también les mostramos el criadero con el nacimiento de los potrillos, nos paseamos en coche con un carrito, pero por ahora prefiero mantenerlo en reserva hasta el próximo año, cuando yo, ya no sea Concejal.

El Sr. Vega, señala que desea agradecer al Alcalde, a la Administración y al Concejo Municipal, de la Municipalidad de San Fernando, por respetar el proceso ya que creo que ese detalle es clave para tener resultados.

La Comisión, agradece y felicita por la presentación y el trabajo realizado y lo califica con excelencia.

A continuación, el Sr. Eduardo Serrano, Coordinador de Consultora “Mapocho Consultores”, señala ser el coordinador del estudio del PLADETUR, somos un equipo que tiene oficina en Santiago y más o menos desde el mes de abril o mayo ya llevamos trabajando en este proceso de actualización del Plan del Desarrollo Turístico. Cabe señalar que el PLADETUR, no es un instrumento que solamente va a depender de la de la Unidad de Turismo, sino que es un instrumento de Gestión Municipal, es un instrumento indicativo, que en función de un análisis de información traza o plantea ciertos objetivos para que el

municipio, se prepare y colabore dentro de sus distintas Unidades, y tenga más visibilidad y un mejor desarrollo de la actividad.



El Presidente de la Comisión, pregunta si este proyecto está en coherencia con el PLADECOC.

El Sr. Serrano, indica que con respecto a la pregunta, la respuesta es sí, no sólo tiene que vincularse a los instrumentos locales, sino que también Regionales e incluso a nivel nacional.

El Sr. Osorio, señala que antes de realizar todos los procesos del PLADETUR, nosotros les entregamos herramientas a ellos. A la Consultora no solamente con el PLADECOC, sino que con la estrategia Regional. También con el Plan de Desarrollo Económico Local, y otros estamentos bases que tiene hoy día la Comuna y a nivel Regional, para que ellos puedan desarrollar las diferentes etapas del municipio.

El Sr. Serrano, indica que metodológicamente, como cualquier instrumento de Planificación Estratégica, dividimos el Proceso en tres etapas, la primera fue un diagnóstico, el cual se compone básicamente de un tema más cuantitativo del dato de la información referente a la Comuna mediante estudios, etc. Por lo anterior este proceso se centra en la línea cuantitativa y cualitativa, para hacer que sea reflectivo y que contenga información y datos para poder tomar decisiones. Luego de esta fase diagnóstico, entramos a una parte más estratégica que la podemos denominar imagen objetivo, donde ya se plantea cual es la visión de desarrollo y también cuáles son los lineamientos y los objetivos, donde nos podemos encontrar con información de factores críticos a los que no le damos una connotación ni un juicio positivo o negativo, sino que son variables determinantes para el desarrollo de la Comuna, desde ahí es de donde planteamos los lineamientos y objetivos, para finalmente entrar a una última fase que es el Plan de acción e inversión, es decir, cual podría ser o lo que se proponer como cartera de proyectos, para desarrollar en la Comuna, en los próximos años, lo que generalmente son programas o acciones. Agrega, nos

interesaba mucho tener esta reunión de trabajo con ustedes, para para saber sus opiniones en base a los resultados. Lo anterior es un proceso que no está terminado, el cual requiere de observaciones, aunque aún no está terminado, a pesar que el grueso de las actividades están terminadas.

Algunos de los resultados con respecto al diagnóstico es comentarles que realizamos varias reuniones y tuvimos algunos contratiempos, como las emergencias por temas climáticos, motivo por el cual no terminamos antes este proyecto.

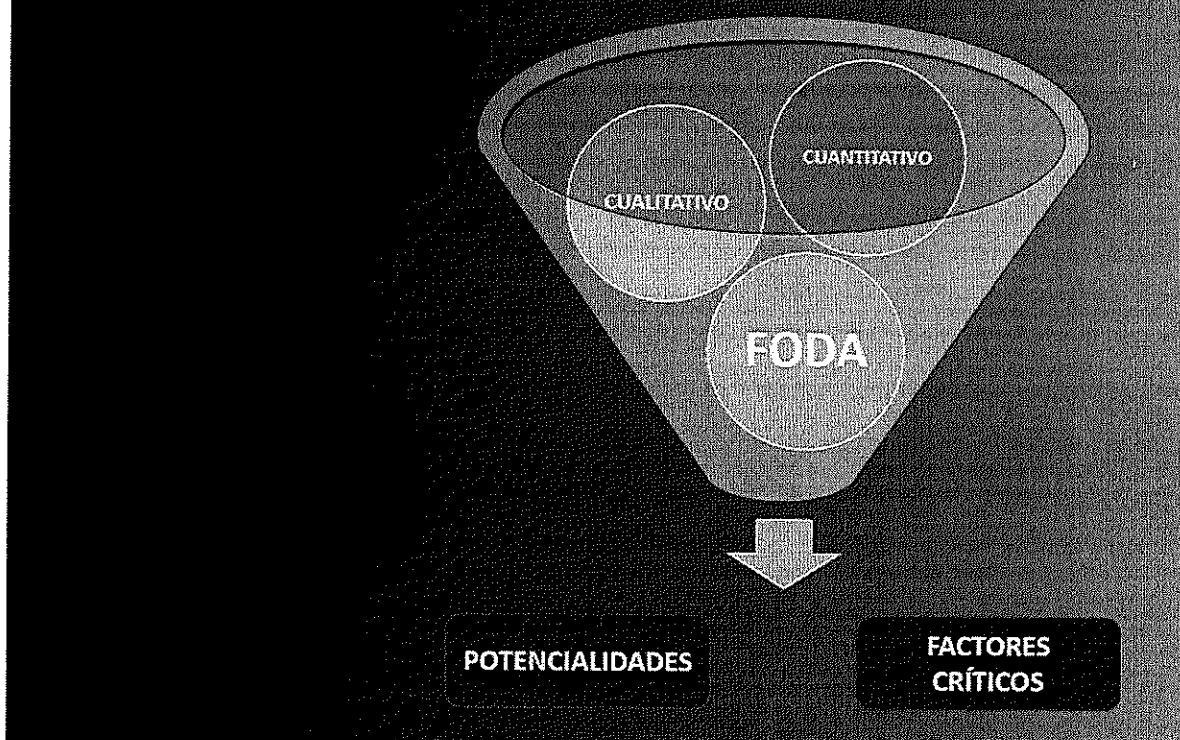
La Concejal, Sra. Marta Cádiz, pregunta si respecto a las reuniones ustedes llevan un registro y un promedio de los asistentes por cada una de ellas. Además, lo importante de esto no tan sólo es tener el dato, sino que también comunicarlo para que no se diga en las redes sociales que siempre invitan o que la asistencia es de los mismos, la Comunidad debe saberlo para que la Municipalidad tenga su respaldo.

El Sr. Serrano, indica que sí y que el promedio en cada reunión, en las localidades, generalmente estamos hablando de 15 a 20 personas, pero la reunión con los Agentes Económicos y Operadores Turísticos, tuvimos sobre las 60 personas. Ahora bien, más que el número en este tipo de reuniones lo que se toma en cuenta son los registros y con esto me refiero al número de opiniones que las personas entregan y en ese sentido tuvimos sobre los 1.500 registros, los que son tabulados y agrupados para entregarnos los criterios usados para realizar el análisis.

El Presidente de la Comisión, pregunta si tiene algún asidero en el resto de los asistentes el que siempre aparezcan personas que opinan en las redes sociales tratando de entorpecer o de pautear lo que se debe hacer.

El Sr. Serrano, señala que últimamente han aparecido quienes han servido de piedra de tropiezo más que a nosotros mismos, a la Comunidad y eso también es complejo, ya que hemos recibido ataques de diferentes ámbitos. Gracias a Dios ese contagio hoy en día no ha sido en un 100%, por lo que es mucha más la gente que valora nuestro trabajo, que la gente que critica. Cabe destacar que no tan sólo en San Fernando se da este tipo de situaciones. Agrega, nosotros antes de comenzar nuestros talleres, generamos una estrategia de difusión y convocatoria. Adicionalmente a lo anterior, sumamos una consulta online, de que tomamos los datos cuantitativos de la participación y cualitativos de la información y obviamente con toda esta información se generó un análisis FODA, identificando fortaleza, debilidades y oportunidades y amenazas, sin embargo, en estos procesos siempre entran en iteraciones que terminan en discusiones que nunca terminan, porque lo que a veces para mi puede ser una fortaleza, para otros representa una debilidad. Es por eso que le dimos una segunda oportunidad a este análisis y determinamos cuáles eran las potencialidades de esta Comuna para realizar Turismo y también cuáles son los factores críticos, los que son variables determinantes y en un proceso de Planificación Estratégica, debemos considerar estos factores críticos.

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

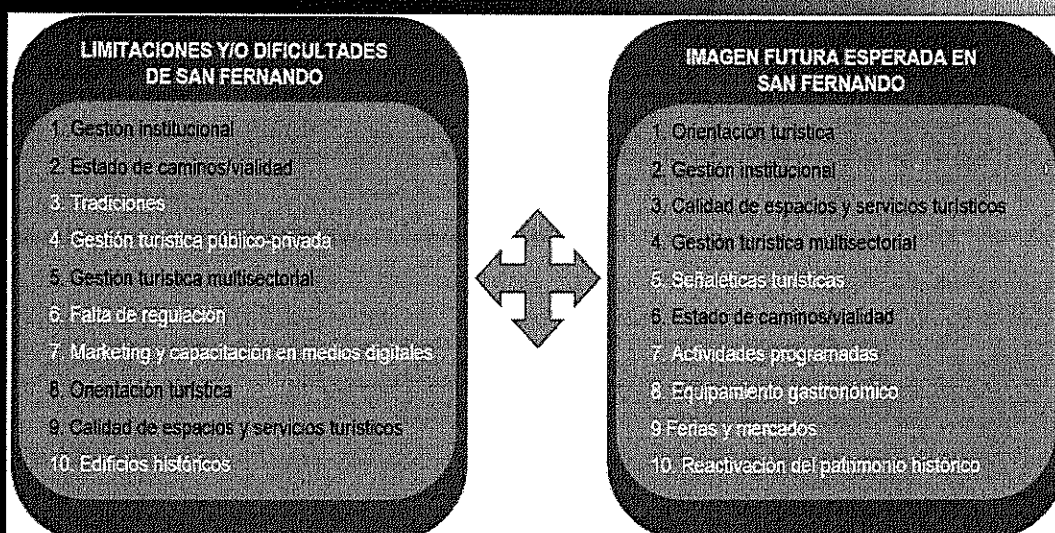


Dentro de las preguntas más relevantes, está: Dentro de los habitantes de San Fernando, cuáles podrían ser las limitaciones y dificultades de la Comuna de San Fernando.

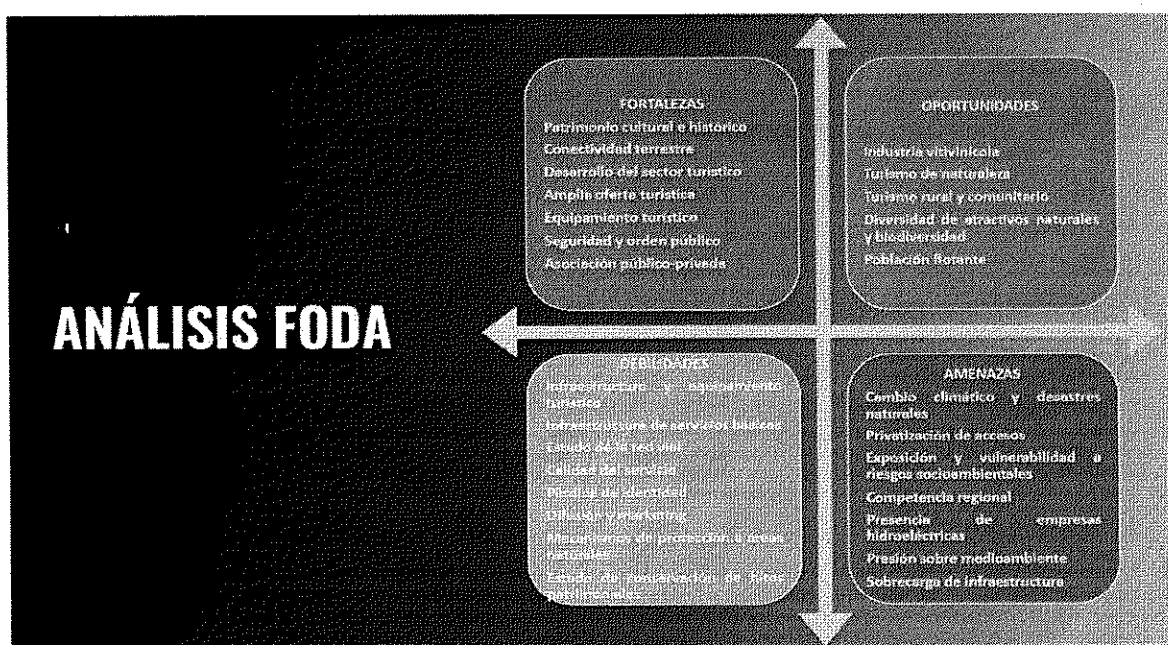
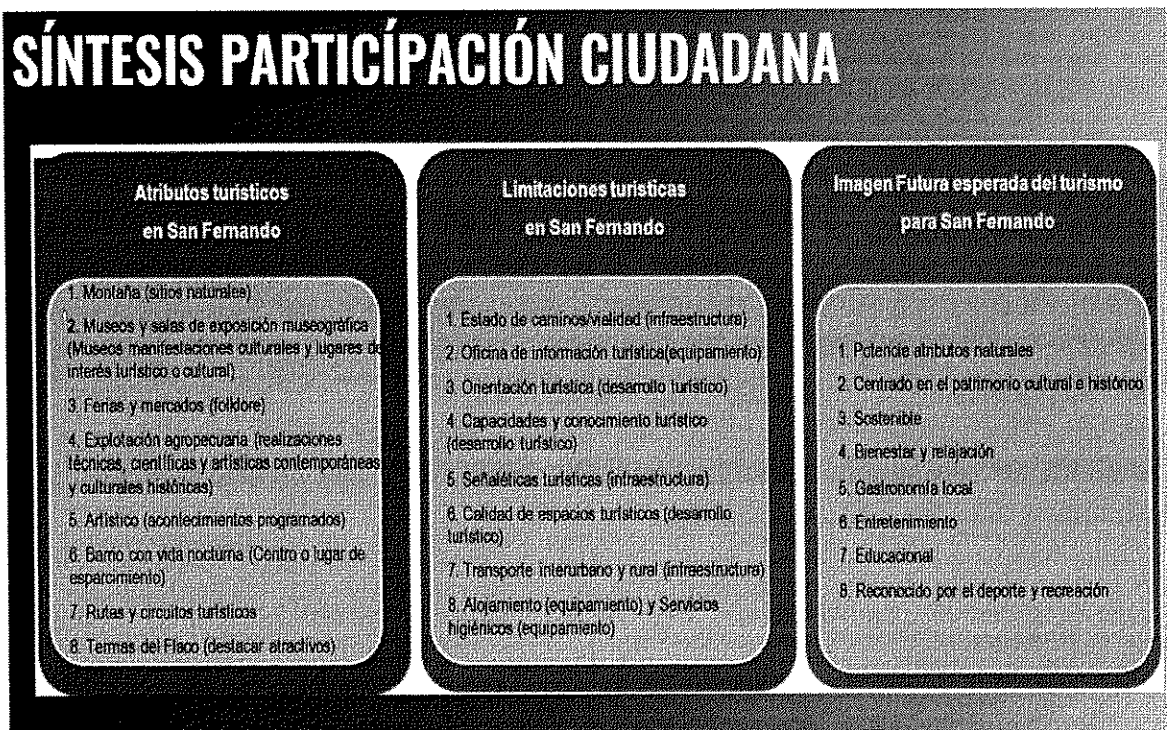
También se realizó la consulta ciudadana en cada uno de los sectores y se trabajaron las siguientes preguntas:

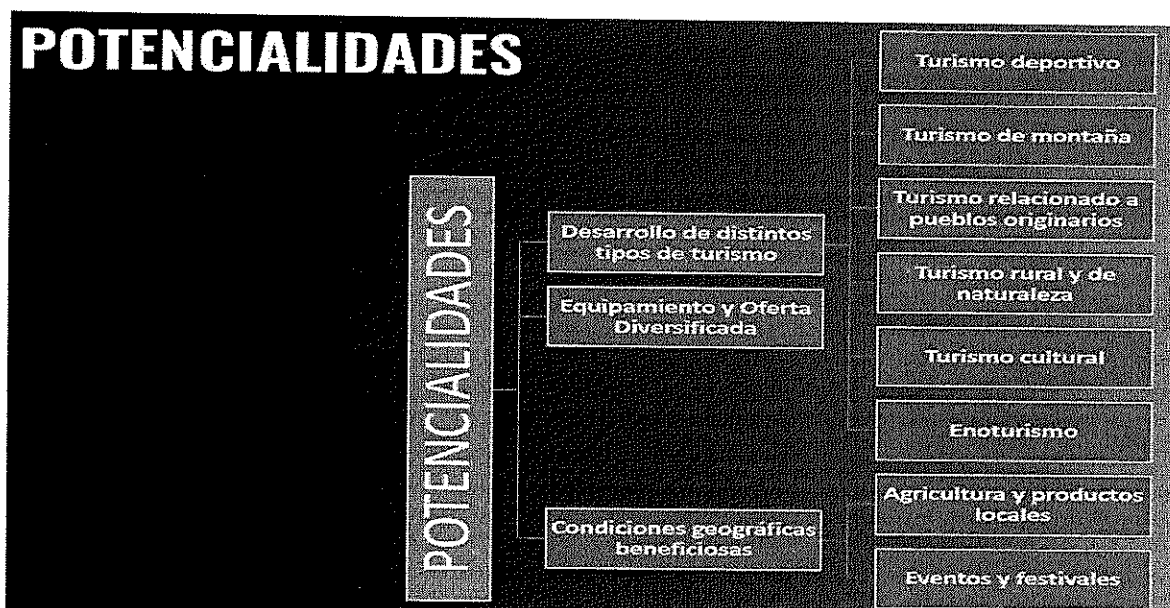
1. ¿Cuáles son los atributos turísticos o los aspectos positivos de San Fernando?
2. ¿Cuáles eran las limitaciones que ellos veían para desarrollar el turismo y qué elementos rescatarían para confeccionar esta visión de desarrollo turístico futuro?

SÍNTESIS CONSULTA ON LINE

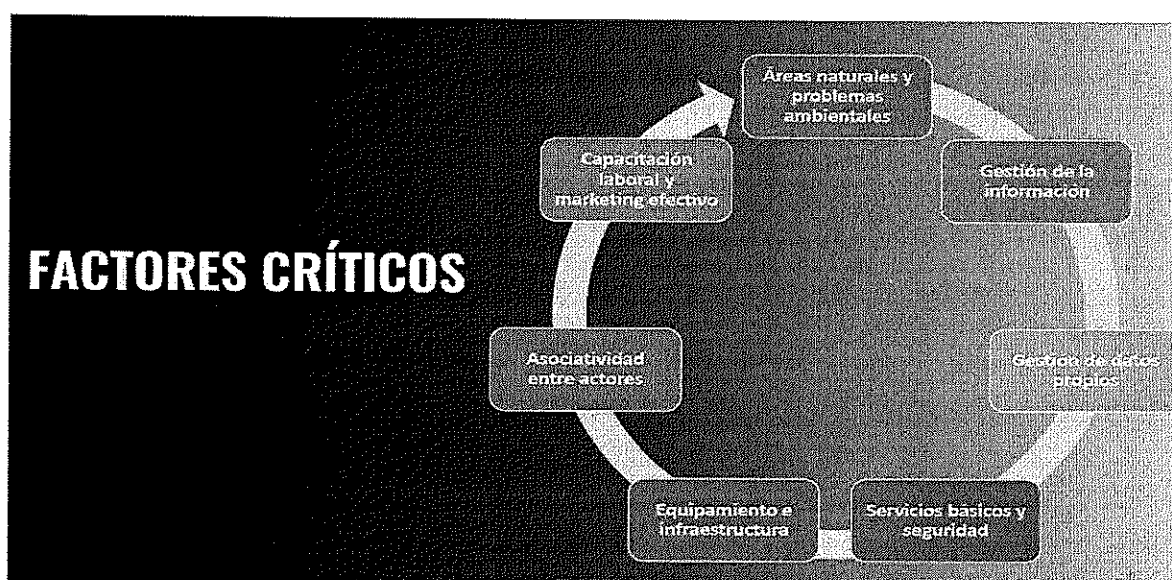


Lo mismo ocurre con el análisis FODA, en el que el análisis es un poco más técnico del equipo de profesionales, cuáles fueron los elementos que nosotros planteamos a los datos, a los números y las opiniones que podrían ser eventualmente esas oportunidades, debilidades o amenazas. De acuerdo a lo anterior, los resultados están para que en función de éstos también se genere el proceso reflexivo de quienes van a tomar las decisiones a futuro. Ahora, dentro de las potencialidades hay algunas como el desarrollo en los distintos tipos de turismo y como pudimos apreciar en la exposición reciente, es muy variable, el equipamiento y la oferta también es muy diversa, como las condiciones geográficas se hablaba mucho por la cercanía con Santiago, la disponibilidad, que estamos al lado de la Ruta 5, etc. en temas de diversidad, el tipo de turismo que se puede hacer. En resumen, hay una oferta diversificada, o sea, hay un potencial que trabajar.

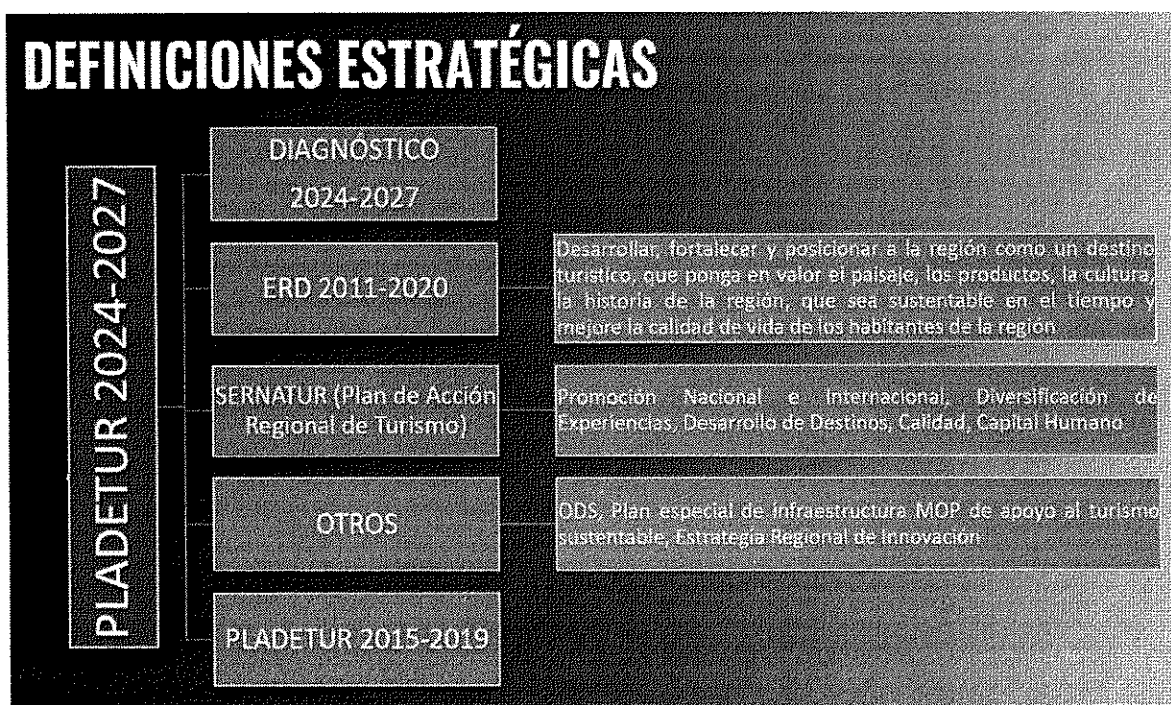




Dentro de los factores críticos tenemos el tema climático, ambientales, gestión de la información y de los datos propios, los servicios básicos y de seguridad, el equipamiento de infraestructura, la asociatividad de actores, la capacidad laboral y el marketing efectivo.

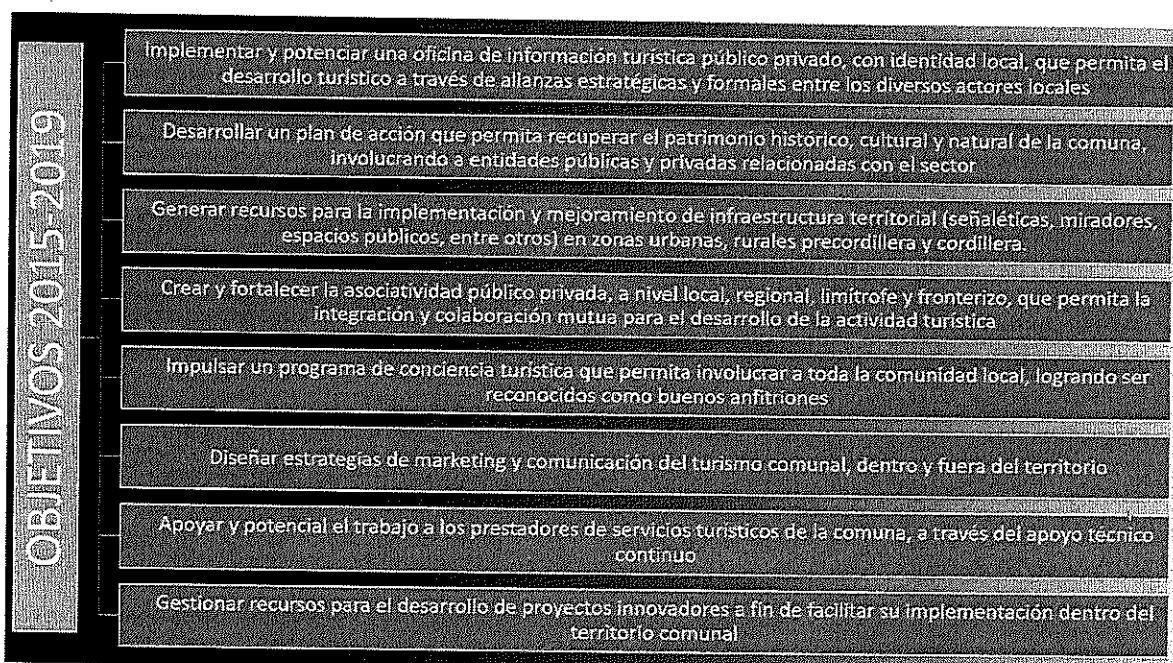


DEFINICIONES ESTRATÉGICAS



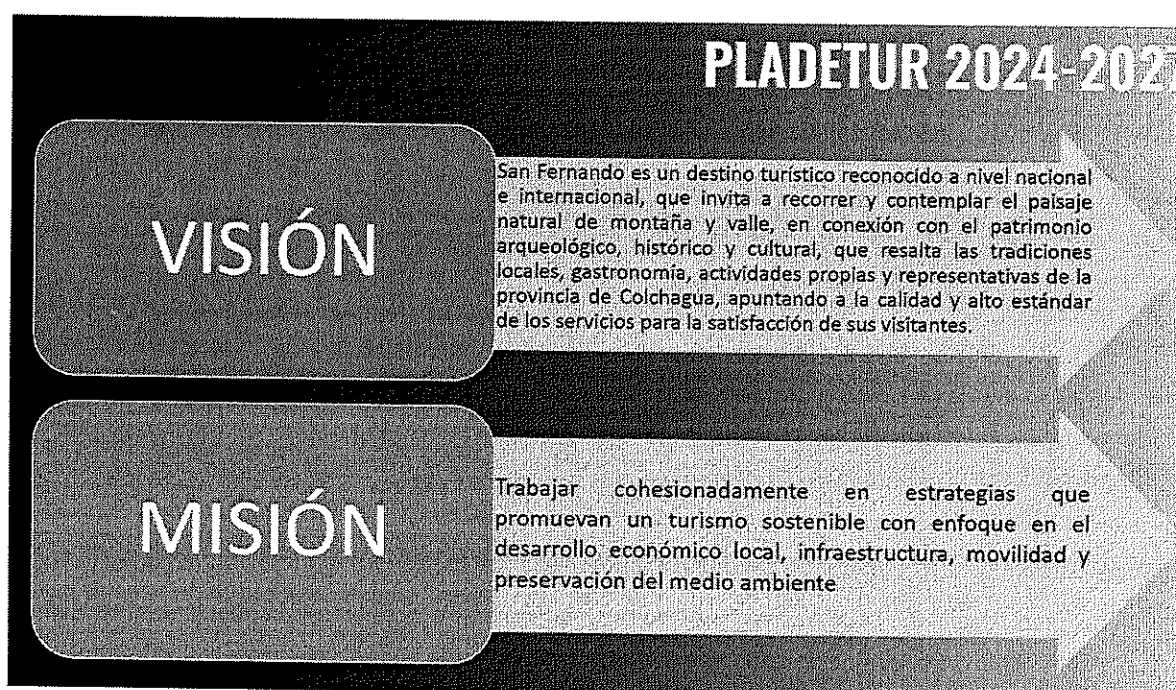
La etapa que sigue consiste en cómo vamos a proyectar la actividad turística comunal en el futuro y también la visión la que tiene que ver con algo más institucional, es decir, cómo el municipio se declara y se compromete para dar cumplimiento a esta visión, y en base a esto proponemos las definiciones estratégicas, para saber hacia dónde nos tenemos que centrar y hacia dónde tenemos que trabajar en cada una de las peticiones que se van a realizar





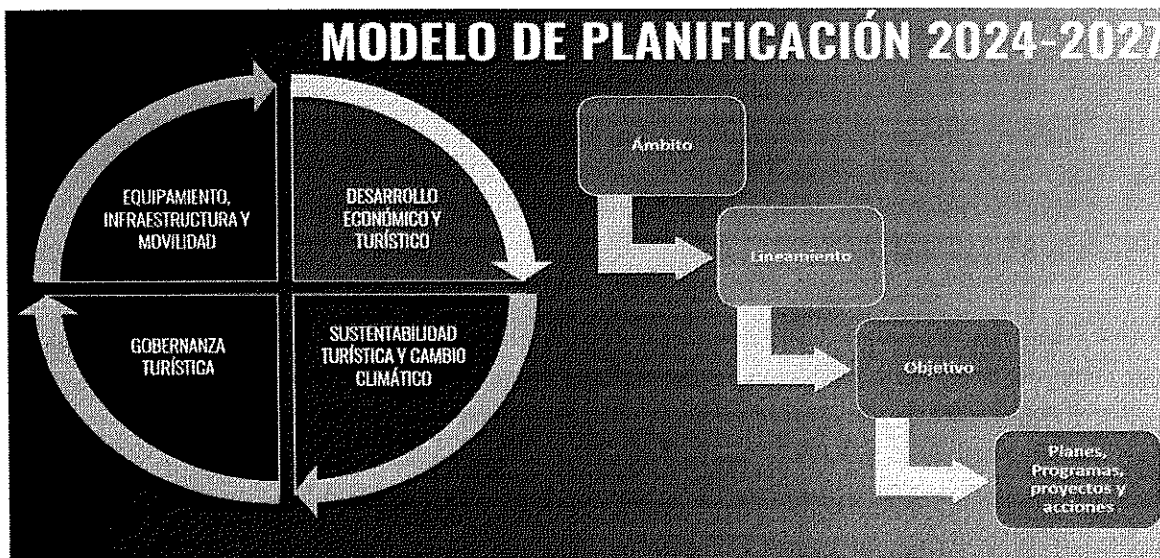
En el caso de la Visión, revisando toda esta información, y de acuerdo a todos los elementos que logramos recabar o que nos mencionaron, se propone que San Fernando es un destino turístico, reconocido a nivel nacional e internacional que invita a recorrer y contemplar, paisajes naturales de Montaña y Valles, en conexión con el Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural, resaltando las tradiciones locales, la gastronomía, actividades propias y representativas de la Provincia de Colchagua.

En el caso de la Misión, esta parte le corresponde a la Municipalidad, trabajar en estrategias que promueven un turismo sostenible con enfoque en el desarrollo económico local, infraestructura, movilidad y preservación del Medio Ambiente.



A continuación, explicaré lo que tiene que ver con el modelo de Planificación, es decir cómo estructuramos este Plan.

Primero tenemos el “Ámbito”: Esto se refiere a saber dónde nos vamos a concentrar para potenciar y encaminar el Turismo de San Fernando, en primer lugar, en el equipamiento, infraestructura y la movilidad. Lo segundo es desarrollar la economía, el turismo de la Comuna y por último la Gobernanza Turística. Cabe señalar que una vez que tenemos los Ámbitos a cada uno de ellos les daremos “Lineamientos”, y para cada Ámbito, están los lineamientos Objetivos, es decir, cómo vamos a materializar estos objetivos a través de Planes, Programas y Proyectos y Acciones.



Luego tenemos las definiciones estratégicas. En las que en Desarrollo Económico y Turístico, tenemos 27 iniciativas y todos los instrumentos de planificación del PLADECO y Turismo, si bien vienen con una cartera de Proyectos, a lo largo del tiempo estos instrumentos tienen la flexibilidad de tener ajustes, porque las comunas, las dinámicas territoriales no son estáticas, ya que podemos tener incendios forestales, pandemias, emergencias, etc. las que van a ir cambiando las necesidades del territorio; por eso se dice que son ajustables. Por lo anterior a continuación se muestra el siguiente detalle de lineamientos:

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO (27)	Posicionar a la actividad turística como rubro relevante en el desarrollo económico de la comuna y región	POSICIONAMIENTO DEL DESTINO TURÍSTICO: Desarrollar estrategias y acciones de promoción eficaces para posicionar el destino San Fernando a nivel nacional e internacional. CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS: Avanzar en la mejora de los estándares de calidad de los servicios turísticos para fidelización y satisfacción de los usuarios. FORMACIÓN TURÍSTICA: Aumentar el número de personas calificadas y mejorar las capacidades de quienes intervienen en la actividad turística, considerando también procesos formativos desde la edad y la variedad en general. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL: Promover el patrimonio cultural e identitario de San Fernando.
EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (19)	Incorporar la dimensión turística en la planificación y ordenamiento territorial del sector urbano y rural de la comuna	MOVILIDAD: Mejorar la movilidad hacia los atractivos turísticos de la comuna. INFRAESTRUCTURA SANITARIA: Mejorar la infraestructura sanitaria de sectores y/o localidades de interés turístico. PROMOCIÓN TURÍSTICA: Integrar los sistemas de promoción de sectores y/o localidades de interés turístico.
GOBERNANZA TURÍSTICA (19)	Alcanzar un modelo de gobernanza que integre a todos los actores del turismo alineados en una estrategia de desarrollo en común	GESTIÓN PÚBLICO PRIVADO: Fortalecer el trabajo público privado para elaborar una estrategia turística robusta o programa. INFORMACIÓN Y DATOS PROPIOS: Cambiar la visión territorial integrado de información turística.
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (8)	Desarrollar un turismo sustentable responsable con el medio ambiente analizando acciones en respuesta a situaciones de emergencia causadas por el cambio climático	GESTIÓN AMBIENTAL: Fortalecer la gestión ambiental de actores municipal y generar acciones de sustentabilidad en la comunidad operadores turísticos y visitantes para un comportamiento ambiental responsable. EMERGENCIAS Y DESASTRES: Desarrollar planes de prevención y acción ante situaciones de emergencia y desastres que puedan afectar a la actividad turística.

A continuación, presentaremos la Cartera de Proyectos que está propuesta para cada uno de los Ámbitos, con sus respectivos Lineamientos y Objetivos, la cual ya se revisó con las Unidades Municipales, para después volver a trabajar con la Comunidad en un Proceso que se llama de “Validación y Priorización”.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	POSICIONAMIENTO DEL DESTINO TURÍSTICO	Estrategia comunicacional y de posicionamiento del destino turístico
		Actualización portal web comunal de incorporando nuevas funcionalidades (vinculación de operadores, foros, publicaciones, etc.)
		Elaboración de cápsulas audio visual en formato digital para promoción turística
		Elaboración de guía interactiva (calendario anual de fiestas religiosas y celebraciones locales (incluye estrategias de promoción))
	CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	Plan de gestión para participar y exponer el destino turístico en instancias nacionales e internacionales
		Manual de procesos y procedimientos para la calidad de los servicios turísticos
		Guía de calidad para establecimientos gastronómicos y de alojamiento
		Programa de acompañamiento para certificación SERNATUR
		Implementación de encuesta de satisfacción a visitantes
		Programa de fortalecimiento y apoyo a emprendedores locales (capacitación, formalización, promoción y comercialización de productos y servicios)
		Programa de estandarización de la atención al turista
		Programa de certificación de operadores y servicios turísticos
		Plan de incentivo a la formalización de servicios turísticos irregulares.
		Habilitación de infraestructura para comercio ambulante (formalización)

El Concejal, Sr. Rishmawi, pregunta cómo se va a poder lograr traspasar esto a una nueva Administración, ya que el trabajo que necesita requiere de mucho tiempo, y lo que me da temor es que todo este esfuerzo, termine en nada. Creo sinceramente que se requiere de por lo menos unos diez años para ejecutar este Plan, y además de una fuerte inyección de recursos de parte de la Administración, puesto que aquí tiene que haber una política Comunal que queremos convertirnos en una “Ciudad Turística”.

El Sr. Vega, señala que el, PLADETUR, no lo ejecuta tan sólo una persona sino, que todo el municipio, y lo importante de esto es que se debe hacer saber y lo importante es que debe ser aprobado por el Concejo y que dura 4 años. La idea es que el Concejo de turno resalte que se tiene una herramienta, que en este momento está costando, aproximadamente \$17 millones de pesos, lo que significa que esta es una herramienta del municipio, para la persona que venga el día de mañana, para que pueda seguir con este Proyecto.

El Presidente de la Comisión, señala que este es un Mega Proyecto que requiere robustecer la Administración Municipal, y no sabemos si con los recursos que están proyectados podemos llevar a feliz término los objetivos de este Plan. Por lo anterior es importante saber qué es lo que nos va a faltar, para poder implementar dicho Plan, y es de suma importancia que lo sepa la Administración y también la Comunidad, de que quizá se va a tener que incorporar mayor cantidad de recursos y que además los actores sociales y políticos están comprometidos, ya que esto necesita un apoyo transversal y permanente en el tiempo, por lo que es indispensable saber con cuántos recursos y personal vamos a requerir en el futuro para llevarlo a cabo.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que antes de la Visión y la Misión, hay un propósito y entiendo que a pesar de que no se habló de propósito, está subyacente que es caminar hacia, que San Fernando se convierta en una Ciudad Turística, o que el Turismo sea una fuente de ingresos importante y que no tan sólo seamos una ciudad agrícola y frutícola. Agrega, por otra parte, en el próximo Presupuesto Municipal, voy a saber si la Administración está interesada o no en este tema. Continúa diciendo, encuentro tan potente este tema que hay cuatro cosas que me preocupan y son las siguientes:

1. El tema de la Administración.
2. El tema del propósito.
3. El tema del presupuesto.
4. El tema del tiempo, que por lo menos yo creo que tenemos para 10 años.

El Concejal, Sr. Rishmawi, agrega que el trabajo es mucho, de echo debemos ir a los colegios, a los Barrios, hay que preparar a toda la gente que son los que reciben a los visitantes, ir a las Asociaciones Deportivas, a los Clubes de Adultos Mayores y Asociaciones en general.

El Sr. Serrano, indica que debido a que este es un Proyecto pretencioso, sabemos claramente que no vamos a llegar a cumplir un 100%, en todas las acciones, pero la herramienta, el uso, es que se vaya evaluando y que también esta consultoría incorpore un tema de control y seguimiento, incluso posterior a esta reunión nos queda una fase de priorización de iniciativas con la Comunidad y algo que se llama "Mesa Presupuestaria", es decir, que de todo el listado de este Proyectos, cuáles son las iniciativas que debiésemos definir como estratégicas.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, señala que insiste en que debemos comprometernos con este Programa, por tal motivo es que llamo a los candidatos a Alcalde, que en sus Programas deben considerar dicho Programa. Por lo mismo se les debe entregar este Programa a cada uno de ellos con el compromiso de que apliquen su desarrollo si salen electos.

El Sr. Serrano, continúa con la explicación de la presentación:

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	FORMACIÓN TURÍSTICA	Ciclo de charlas en intercambio experiencial en turismo
		Programa de fortalecimiento de organizaciones y líderes locales para gestión turística
		Incorporación de contenidos la actividad turística en la malla curricular los establecimientos educacionales
		Elaboración de material educativo (digital y físico) con información histórica y contenidos biográficos de los distintos personajes ilustres que ha intervenido en el territorio
		Programa de capacitación y certificación en idiomas, rescate agreste, primeros auxilios etc.
	PUESTA VALOR PATRIMONIO LOCAL	Ciclo de capacitaciones para operadores turísticos (marketing, ciclo de ventas, calidad, contabilidad, etc.)
		Estudio de evaluación de inmuebles con valor patrimonial (evaluación de su estado, requerimientos de recuperación y puesta en valor con fines culturales, cívicos y turísticos).
		Mesas de trabajo para turismo en localidades (mesa de turismo rural)
		Programa anual de acción turística por localidad
		Estudio para determinar situación de actual de atractivos turísticos y plan de habilitación y acondicionamiento
Guía normativa de conservación de la identidad y patrimonio local		
Diseño de ruta patrimonial y circuitos de artesanía y expresiones locales de San Fernando		
Plan de puesta en valor de patrimonio vivo y experiencias culturales del territorio		

A continuación, el Sr. Serrano, expone los “Lineamientos de Equipamiento de Infraestructura y Movilidad”:

EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	MOVILIDAD ESPACIO PÚBLICO	Diseño de circuitos turísticos
		Estudio para determinar el parque automotriz permanente y flotante y sus proyecciones.
		Plan para regulación de estacionamientos
		Plan de calidad turística en el transporte colectivo
		Programa de instalación de paraderos con pertinencia local y turística
		Estudio de factibilidad para la construcción de red de ciclovías
		Instalación de bicicleteros en sector urbano y localidades rurales
		Programa de instalación y reposición de luminaria pública (tecnología apropiada para control de contaminación lumínica)
		Habilitación de una avenida turística y/o paseo peatonal zona urbana y comercial
		Programa de mejoramiento de señalética vial
		Incorporación del ámbito turístico en instrumentos de planificación territorial (PRC)
		Estudio de cobertura digital y telefónica en el territorio y determinación de posibles soluciones.
	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Estudios para el desarrollo de inversión en infraestructura vial diversos sectores
		Programa de alcantarillado y soluciones sanitarias diversos sectores con actividad turística
		Estudio para determinar la capacidad hídrica del territorio comunal
PROMOCIÓN TURÍSTICA	Instalación de servicios higiénicos públicos en sectores con actividad turística	
	Programa de construcción y habilitación para exposición y venta de productos locales en zonas turísticas	
	Plan de manejo y puesta en valor de sitio arqueológico y arte rupestre	
		Programa de diseño e instalación de señalética turística e informativa con pertinencia local

Luego sigue con los lineamientos de Gobernanza Turística donde se aprecian 19 acciones o tareas.

GOBERNANZA TURÍSTICA	GESTIÓN PÚBLICA PRIVADA	Formalización del concejo y/o gobernanza turística
		Mesa de trabajo para gestión de acceso a atractivos ubicados en recintos privados
		Programa de participación ciudadana para la gestión turística (ley 20.500)
		Programa de fortalecimiento de la seguridad pública y fiscalización
		Plan de gestión para la atracción de inversión y ampliación de la oferta de servicios (bancos, cajeros automáticos, comunicaciones, bienes básicos, etc.
		Plan de vinculación y red de apoyo entre operadores turísticos, industrias y actividades económicas tradicionales
		Vinculación con instituciones de educación superior en la temática turística
		Mesa de trabajo para avanzar en la situación Termas del Flaco
		Implementación de un sistema de información geográfica para la gestión turística
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PROPIOS	Estudio de segmentación de turistas y visitantes.
		Plan de difusión de PLADETUR
		Estrategia de vinculación de la información turística con provincia y región.
		Elaboración de base de datos de trabajadores vinculados al turismo descargable desde el sitio web
		Diseño de plataforma para registro de visitantes
		Plataforma virtual de información y vinculación de diversos servicios (código QR)
		Plan de difusión de actividades
		Plan de información turística para persona en situación de discapacidad como: braille y señas)
		Habilitación de puntos de información turística en diversos sectores y publicación del calendario de la oficina de información móvil
		Actualización permanente del catastro de oferta turística local

Finalmente expone los lineamientos de sustentabilidad y cambio climático.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	GESTIÓN AMBIENTAL	Plan de educación ambiental para la actividad turística
		Plan de incentivo para el uso de Energías Renovables no Convencionales (ERNC) uso racional del agua en la actividad turística
		Ciclo de talleres de conciencia ambiental en el turismo
		Plan de gestión de residuos para el turismo (reducción, reutilización, reciclaje y disposición final)
		Plan de denuncia y fiscalización ambiental en el turismo
		Plan de conservación de componentes naturales de uso turístico
	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Protocolo de acción sobre episodios de emergencia ambiental, sanitaria y desastres naturales
Estudio de impacto ambiental de la actividad turística		

El Sr. Serrano, indica que tal como ustedes ven, la cartera de Proyectos no es tan solamente una "Cartera de Proyecto", que es atingente a la Oficina del Turismo, sino que dentro del desarrollo Comunal, se van a vincular muchas acciones, como la intervención de la Oficina de Medio Ambiente, SECPLAN, Cultura, etc. Este es un trabajo mancomunado que anualmente las distintas Unidades van a ir revisando cuáles son las acciones que se van a ir considerando dentro de los mismos programas, qué acciones se van a realizar durante el año. Es importante mencionar que como estamos en la fase de seguimiento del Plan, esto tiene un sistema de seguimiento donde va el indicador, la meta, la posible fuente de financiamiento, un presupuesto estimado del Proyecto o de la acción, también la Unidad Técnica responsable y toda esta información va acompañada del Proyecto que ustedes vieron en sí.

El Concejal, Sr. Rishmawi, insiste y solicita a la Administración actual, si es que realmente cree en este Proyecto que sacáramos el logo "San Fernando da confianza", y pusiéramos el escudo de armas de San Fernando; creo que sería una buena gestión para tratar de traspasarlo a la Administración que esté en ejercicio los próximos años.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, señala que difiere de las propuesta de que el logo distintivo sea sólo el escudo de armas de San Fernando, ya que dice que se debe posicionar la marca "Vive San Fernando", como tantas otras comunas, ciudades e incluso países.

El Presidente de la Comisión, indica que le parece que una ruta distintiva como por ejemplo, "La Ruta del Caballo", o la "Ruta a Roma", a conocer a las 14 o 15 familias que hacen quesos, por nombrar algunas, es parte de nuestra identidad y permite que la gente se vincule culturalmente. Esto se debe dejar instituido. Por otra parte, la gente cuando viaja se fija en su gente, en sus paisajes y en la comida, por lo que creo que sería muy interesante dejar abierta las posibilidades a lo mencionado.

El Sr. Vega, solicita que quede en Acta que venga el Director Regional de SERNATUR, él se demora tan sólo 20 minutos en presentar el tema de la difusión turística municipal, pero es importante tener ese consenso en el municipio, porque esto está dentro del tema administrativo que me piden para aprobar la distinción turística municipal

Finalmente, la Comisión felicita y agradece la presentación, ofreciendo todo el apoyo necesario a esta iniciativa.

Sin otro tema que tratar, se da por finaliza la Comisión siendo las 14:18 hrs.

MIGUEL GONZALEZ FELIÚ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO
SOCIAL, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
09 DE ABRIL DEL 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 09 de abril del 2024, siendo las 12:45 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana. Preside la reunión la Concejala, Sra. Marta Cádiz Coppia. Asisten los Concejales, don José Elías Rishmawi Cumsille, doña Laura Martínez Balcarzel, don Rodrigo Valderrama Toledo y don Robert Arias Solís.

Además, asiste doña Karla Cid, Encargada de Organizaciones Comunitarias, don Ricardo Paillán, Asesor Jurídico(S) y Joseph Palomino, Secretario Municipal(S).

TEMAS:

- **SOLICITUD DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.**
 - **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA DALÍ VANESSA CORTES CORTES.**
 - **AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, DON JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS Y DON RICARDO EVARISTO RODRÍGUEZ TORREALBA.**
- × **SOLICITUD DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

La Presidenta de la Comisión, señala que en esta comisión se vera la **SOLICITUD DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**, tal como se solicitaron que vinieran separadas por los distintos ítems, para aclarar la situación de estas Subvenciones. Por lo anterior cede la palabra a la Srta. Karla Cid para que explique el tema.

El Concejala, Sr. Arias, consulta: ¿saber si las Organizaciones que están inadmisibles se encuentra en esta lista?

La Srta. Cid, indica que las Organizaciones inadmisibles se dejaron fuera como ustedes lo habían solicitado, para que vengan en otro llamado como se había acordado en el Concejo y con el Sr. Alcalde.

El Concejal, Sr. Arias, menciona que hay una solicitud del Área Social pero si nos vamos a la última hoja, el Área Social es hasta dos millones de pesos, pero a Coaniquem le estamos pasando cuatro millones, en la otra Comisión dijimos que si no correspondía al monto, yo personalmente no voy a aprobar algo que yo mismo aprobé el 29 – 12 en una Ordenanza donde dice que el monto máximo en Área Social son dos millones, y ahora están poniendo para Coaniquem cuatro millones de pesos, Asistencia Social Club de Deportes Tomás Lawrence con quince millones de pesos, de verdad Presidenta, no sé si se entendió mal o se cambió la Ordenanza que hoy podemos modificar monto. Le conversaba a la Sra. Marta, si quieren darle a Coaniquem cuatro millones de pesos denle dos millones ahora y se hace una Subvención extraordinaria y se le completa la diferencia.

La Srta. Karla Cid, indica que primero despejara la duda del Concejal Arias, respecto del monto de asignación de algunas organizaciones que tienen presencia comunal y que no están estipuladas en el reglamento, para quienes vienen, ese tipo de área, quienes pueden postular, si no que se dejó abierto pensando que podrían haber otras organizaciones que aparecieran en el tiempo para que pudieran postular a esa área que era con un presupuesto máximo de 70 millones de pesos, este es el monto tope pensando que es la Subvención mayor que se ha entregado, lo que fue para Bomberos.

La Srta. Karla Cid, informa que como lo pueden ver en sus planillas se encuentran agrupados por el área como habían solicitado en la Comisión anterior y también por el puntaje que obtuvieron en orden descendiente y el presupuesto para este año en Subvenciones Municipales es de \$300.000.000 para las organizaciones funcionales y el monto que tenemos hasta ahora con las que están admisibles sin contar que la vez anterior quedaron algunas fuera, es de \$269.733.573.

Comenzare con el Área del Adulto Mayor, “Artesanas Creadoras”, ellas quieren hacer un taller de manualidades y trabajar con lana, tela y este proyecto tiene un costo total de \$940.421 y ellos solicitan al municipio \$846.379 y se les da el monto total porque podían postular hasta un millón de pesos.

El Club Adulto Mayor “Amigos Pensionados”, ellos destinaran estos dineros en cortavientos para darle mayor identidad a su grupo, este proyecto sale un millón de pesos, solicitan al Municipio \$900.000 y se otorgan los \$900.000. El Club de Adulto Mayor “Villa El Sol de Puente Negro”, ellos el año pasado tuvieron

una compra de computadores y ahora querían una capacitación digital, un monitor de actividad física y de baile, para ellos y en su sector, ellos quieren un monitor adecuado para el adulto mayor, su proyecto tiene un monto de \$920.000, solicitan \$828.000 y se le aportan \$828.000.

Club de Adulto Mayor “Villa el Bosque”, solicitan el dinero para la compra de 21 pelerones con sus respectivos logos, también la compra de sillas plegables, estufa, hervidor, juego de loza y set de cubiertos, su proyecto es de un monto de \$990.260 y solicitan \$890.260 y se le otorga el mismo monto.

Con respecto al Área de Asistencia Social, aquí hay dos grupos, los individuales y los con presencia a nivel comunal, ahí se encuentra Coaniquiem quien tiene un proyecto para comprar insumos médicos, clínicos, medicamentos y gastos operacionales de \$15.092.088 y solicitan \$4.300.010, el Sr. Alcalde había propuesto entregarles \$4.000.000 pero en estas Organizaciones decía que estaba dispuesto a lo que ustedes como Concejo decidieran si se les otorgaba la totalidad dadas las características de la Organización.

La Presidenta de la Comisión, señala que dado a lo que recién indico, don Robert y a que el presupuesto máximo son dos millones de pesos, yo le propongo a la Comisión que se le den los \$2.000.000 y postulen a una subvención extraordinaria porque van a quedar fondos y así postulan a los otros dos millones de pesos porque de lo contrario estaríamos no cumpliendo con la Ordenanza.

El Concejal, Sr. Arias, solicita la palabra e indica que este proyecto tiene presencia comunal.

La Srta. Karla agrega que entra en la última categoría de la tabla donde pueden pedir hasta \$70.000.000, a lo cual el Concejal Sr. Arias menciona que le falto en la misma Asistencia Social y en paréntesis (NC), Nivel Comunal, para que nosotros, podamos entender que no está fuera de la norma y pueda postular hasta \$70.000.000 y así le podemos dar incluso hasta los \$15.000.000 que necesita.

La Presidenta de la Comisión, indica que deberían estar en un listado aparte, por esta vez lo pasaremos, consulto a la Comisión si están de acuerdo todos los Concejales a otorgar los \$4.300.010.

El Concejal, Sr. Arias, indica que donde corresponda dar el máximo lo dará, porque son los que cumplieron con los requisitos y después se verá para los que quedaron postergados si se les puede dar un 70%, además yo no voy aceptar cambio de proyectos si se les otorga el 100%.

La Srta. Karla Cid, sigue con la exposición, la Asociación Nacional Seglar Vicentina Asevi Aic Chile, que son las Voluntarias de la Caridad de San Vicente de Paul que tienen el comedor abierto frente al hospital, su proyecto es para la compra de mercaderías y gas solicitan \$5.493.400 y el Sr. Alcalde propone entregarles \$2.500.000.

El Concejo Desarrollo Local del Sector Centro Poniente tienen un proyecto para la compra de camas y colchones para acondicionar este espacio que tienen para atender a las personas, esto tiene un costo total de \$2.250.474 y el Sr. Alcalde propone entregarle dos millones de pesos. Quiero mencionar que las camas y colchones son más bien normales, no son catres clínicos había una confusión.

La Defensa Civil de Chile, ellos solicitan para la compra de implementación para la emergencia de invierno, postularon por \$2.000.000, ellos han recibido subvención de otras comunas y el Sr. Alcalde propone entregarles \$1.000.000.

El Club de Deporte Tomás Lawrence, ellos solicitan el aporte para pagar implementación, pagar profesores de deporte, ellos pedían un valor bastante alto a diferencia del año anterior que fueron trece millones y fracción y en esta oportunidad están solicitando \$63.634.932 y el Sr. Alcalde propone entregarle \$15.000.000.

El Cuerpo de Bomberos San Fernando, solicita el dinero para pagar las remuneraciones de los empleados permanentes de la Organización, para bencina y gastos anuales que indica su proyecto, el Sr. Alcalde propone otorgarle los \$70.000.000 que es el máximo que se puede entregar.

El Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, solicita la palabra le llama la atención con respecto al cuerpo de bomberos que se suponía que con esta Subvención bomberos tenía recursos suficientes para pasar el año, pero yo sigo viendo a bomberos en la calles haciendo colecta. Me gustaría que nosotros pudiéramos officiar a bomberos porque da vergüenza verlos en las calles con un tarro solicitando dinero, a mí me gustaría hacer dos preguntas, ¿Cuánto es el presupuesto anual y cuanto es lo que ellos recaudan con las colectas que hacen en el año?

La Srta. Karla Cid prosigue, La Fundación Construyendo Sueños, solicitan dentro de su proyecto arriendo y algunos gastos básicos a lo que el Sr. Alcalde dice que según el reglamento no podemos pagar este tipo de gastos y nos vamos abocar a lo que si podamos cancelar con Presupuesto de Subvención, ellos piden \$25.000.000 y el Sr. Alcalde propone \$5.000.000.

La Presidenta de la Comisión, comenta que aquí se está viendo claramente que no se puede pagar arriendo y gastos básicos, indica que es una institución que sirve a la comunidad pero hay que ceñirse al reglamento.

El Concejal, Sr. Rishmawi, consulta si ellos saben si pueden solicitar ese tipo de cosas y la Srta. Karla le comenta que se les entregan las bases y el reglamento para que postulen y además cuando se les hacen las capacitaciones les destaca con rojo lo que no podemos pagar con subvención municipal.

La Srta. Karla Cid, continua con la Fundación de Equino Terapia San Fernando, ellos piden para la compra de fardos y en esta oportunidad se le suma el Kinesiólogo para hacer la terapia a los niños ya que para este año no cuentan con unas donaciones que tenían para el pago del Kinesiólogo, ellos solicitan \$5.560.600 y el Sr. Alcalde propone entregarles \$5.000.000.

La Presidenta de la Comisión, hace una observación, ellos hacen un tremendo trabajo y cada vez tienen menos aporte de voluntarios y el trabajo con los niños es muy importante, el año pasado yo fundamente lo mismo y el Sr. Alcalde cambio y se dio el total del dinero solicitado, ahora lamentablemente no se encuentra el Sr. Alcalde, le consulto a usted Srta. Karla, no está autorizada para solicitar que esta Subvención se les de el total, porque los caballos se alimentan todo el año, ahora aumentaron al Colegio Hermano Fernando de la Fuente más otra Institución con personas con Capacidades Diferentes. Realmente el kinesiólogo es muy importante y tiene que ser una persona preparada, ya que antes era el de la Escuela Especial el que se le facilitaba y ahora no se puede, yo postulo y se lo digo a la comisión que el Sr. Alcalde de los \$5.500.000. Me gustaría que opinaran los demás.

El Concejal, Sr. Rishmawi, comenta que conoce de bien cerca esta Institución y he visto a este matrimonio hacer una labor espectacular, y efectivamente tuvieron que salir a vender caballos a fin de año para poder seguir el año 2.024, así es que están en condiciones bastante escuálidas, yo también apoyo entregar el total del aporte solicitado por la institución.

El Concejal, Sr. Valderrama, indica que la labor que realiza esta institución es muy destacada e importante para los niños por lo que estoy de acuerdo en apoyar esta causa.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, comenta que como es una institución de Presencia Comunal apoya el aumento al 100% de lo solicitado.

La Srta. Karla Cid indica que el Sr. Alcalde en este tipo de Fundaciones u Organizaciones dejo abierta la posibilidad de que el Concejo tomara la decisión.

La Presidenta de la Comisión, informa que como estamos todos de acuerdo se aumenta al 100% lo solicitado por la Fundación de Equinoterapia San Fernando.

La Srta. Karla Cid, prosigue el Club de Adulto Mayor “Época Dorada”, ellos solicitan el dinero para cajas de mercadería para la totalidad de sus socios, requieren \$1.000.000, siendo este el monto máximo y el Sr. Alcalde propone el mismo monto, la Comisión aprueba.

El Club de Adulto Mayor Renacer de Nincunlauta solicitan para 18 cajas de mercadería bajo la misma lógica anterior, ellos piden \$800.000 y se da la totalidad.

Locos por Colchagua, aquí quiero detenerme un segundo porque ellos compran trombón, trompetas que son para animar al club, sin embargo, ellos solicitan colaciones para 50 personas en 20 partidos y estas subvenciones según el reglamento no están hechas para este tipo de actividades, ellos solicitaban \$1.793.000 y el Sr. Alcalde plantea otorgarles \$1.000.000 que es el máximo que se puede otorgar, la Comisión aprueba.

Pasamos a Cultura Arte y Educación, donde se encuentra la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, ellos postularon a un taller de orfebrería, alfarería, bordado, son diferentes talleres que van a realizar.

La Presidenta de la Comisión, hace la observación de por qué no están todos los Grupos de Adulto Mayor en la UCAM, es porque se pide una cuota.

La Srta. Karla Cid prosigue, indicando que ellos solicitaron \$2.318.630 y se les otorga el monto máximo según el área que son dos millones de pesos.

Corporación Educacional Creemos, es una Escuela que está frente del Colegio Inmaculada, que trabaja con niños con Capacidades Diferentes, necesitan para artículos de librería requieren \$931.455 y se le da la totalidad.

El Club de Tango Cambalache necesita recursos para el pago del monitor por 8 meses ellos pretenden los \$2.000.000 pero el Sr. Alcalde sugiere \$1.000.000. Sigo con la Agrupación Folclóricas Familiar Raíces Chilena de Roma, ellos solicitan para un taller de Folclor ya que año a año van aprendiendo a tocar nuevos instrumentos, solicitan un millón y se les da el millón que es su máximo.

La Asociación de Amigos de la Capilla San Rafael, de Isla de Briones requieren el dinero para hacer unos talleres de coro en Isla de Briones y solicitan \$870.187 y se les da la totalidad.

Paso al área del deporte, Asociación de Deportes Brisca y Cultura, el monto máximo al que pueden postular es un millón y ellos solicitan un monto de \$450.000 y se les da la totalidad. Este dinero es para un campeonato de apertura con trofeos y premios.

El Club Deportivo Azúcar son los que participan en las canchas frente a Colegio Maristas, ellos cancelan un arriendo por las canchas y solicitan \$999.600 y el Sr. Alcalde propone entregarles \$900.000 la Comisión aprueba.

La Agrupación Deportiva de Karate Budo, requieren para un campeonato no solamente regional si no que quieren invitar a otras regiones, nosotros fuimos a una actividad de ellos para conocerlos y ver como querían armar este campeonato, además ellos estaban solicitando el apoyo del Gobierno Regional y del Core ya que hace años se hacía en San Fernando y se dejó de realizar por la falta de recursos. Ellos piden \$5.839.971 y necesitan el monto total de lo contrario no pueden realizar la actividad.

La Agrupación Deportiva y Social Basenior, requieren comprar implementación deportiva, cancelar honorarios de profesionales o monitores, de los árbitros, mesas de torneo de basquetbol, traslado y alimentación, para esto solicitan \$9.027.298 y el Sr. Alcalde propone entregarle \$4.000.000, la Comisión aprueba.

Club Deportivo Juan Carlos Calderón, solicitan para la compra de un tractor, desbrozadora e impresora el costo del proyecto es de \$4.354.182, el Sr Alcalde propone entregarles \$3.000.000 con el fin que sigan por la misma línea de cuando comenzaron con las primeras postulaciones que era darle el funcionamiento como tal al Club.

Talentos de Futbol Colchagua Club de Deporte, solicita para las medallas, copas, balones, calcetas y traslados, ellos piden \$998.000 y se les da la totalidad.

Unión Comunal de Clubes de Rayuela con Mini Tejo San Fernando, requieren para comprar medallas y hacer un campeonato, solicitan \$1.244.000 y se le otorga un millón porque ese es el monto máximo.

Club Olimpia San Fernando de Basquetbol, solicitan para el pago de profesor, uniformes, trofeos, medallas, traslados, el Sr. Alcalde propone darles la totalidad ya que van hacer presencia en otras comunas y regiones, lo que ellos solicitan es \$1.336.000, la Comisión aprueba.

Club de Deporte Unión Guadalupe, solicitan para comprar artículos de cocina, postulan a un millón y se les da el total que es un millón.

El Club de Rugby Potros San Fernando, requieren para pagar el preparador físico y compra de implementación, piden \$6.083.080 y el Sr. Alcalde propone entregarles \$4.000.000 como el año anterior, la Comisión aprueba.

El Club Deportivo Esgrima Aramis, solicita para equipamiento, mantención, psicólogo deportivo, ellos solicitaban \$4.991.524 y se les da \$3.000.000.

Corporación Colchagua Club de Deportes, solicitan para implementación, indumentaria, pago monitores, alojamientos, ellos demandan un monto de \$74.887.794 y el Sr. Alcalde propone entregarles \$40.000.000 ya que el año pasado se les dio \$39.500.000, la Comisión aprueba los \$40.000.000.

Club Deportivo Suiza, requiere para la compra de equipos deportivos con logos, para entrenadores, solicitan un millón y se les hace entrega de un millón que es lo máximo que pueden recibir.

La Presidenta de la Comisión, hace la consulta: ¿si cualquier Club que recibe Subvención o que sean de la Oficina del Deporte, se les presta el Gimnasio Techado cuando hacen beneficios y cobran? Me gustaría que quedara en acta, ya que yo he ido a beneficios y me han cobrado entrada.

Prosigue la Srta. Karla, con Club Deportivo Social Estrella Nacimiento San Fernando, solicitan para gastos de arbitraje, mesa de control, almuerzos de personas, gastos de trofeos y medallas, esta Organización solicita \$998.130 y se le da la totalidad.

El Club Deportivo Liceo Eduardo Charme, solicita para implementación deportiva, maquinas deportivas, es un Club nuevo, solicitan \$2.333.034 y lo máximo que podían postular es un millón se les otorga el millón de pesos.

El Club Deportivo Social y Cultural Cycling Boys San Fernando, solicitan el aporte de \$900.000 para comprar implementación como cadenas, neumáticos, cámaras, bombas de aire y se les da los \$900.000.

La Agrupación de Deportistas de San Fernando Sexta Ciclismo MTB, solicitan para compra de calzas con tricota, ellos requieren \$850.000 y se les da la totalidad.

El Club Deportivo de Gimnasia Rítmica del Libertador San Fernando, es primera vez que postulan y solicitan \$810.683 y se les da en su totalidad.

Club Deportivo San Martín, primera vez que postulan para la compra de equipos de fútbol juvenil y adulto, solicitan \$899.640 y se les da la totalidad.

La Agrupación Radio Club Colchagua CE4-RCC, solicita el aporte para un equipo transmisor ya esu, para reemplazar el que hay ya que es muy antiguo.

La Presidenta de la Comisión, consulta quien es el presidente y donde funcionan estos Radios Aficionados.

La Srta. Karla Cid, indica que su Presidente es don Francisco Carrasco y esta implementación va a estar en el sector de El Trapiche, la Comisión aprueba un millón.

El Concejo del Desarrollo Local del Sector Oriente, este es el del otro CESFAM, ellos en algún momento compraron con un proyecto ENAP un container y luego postularon a subvención para alguna implementación y ahora solicitan para la compra de impresora, notebook, mochila, dispensador de agua, mueble, quieren \$900.960 y se les da la totalidad.

El Club Deportivo Real San Martín, es primera vez que postulan, ellos quieren hacer un gimnasio en la sede, compra de máquinas de ejercicio, solicitan \$5.291.550 y el Sr. Alcalde puso la totalidad pero indico que estaba abierto a que los Concejales pudieran tomar la decisión porque ellos podían comprar menos equipamiento.

La Presidenta de la Comisión, consulta si están de acuerdo con el monto ofrecido por el Sr. Alcalde donde todo el comité indica que se mantiene el monto ofrecido por el Sr. Alcalde.

La Srta. Karla, retoma con la Organización de Mujeres Mukuna San Fernando, ellas están postulando a un proyecto para equipamiento, sillas de madera, hilo, genero. El monto es de \$800.000, la Comisión aprueba.

El Centro de Padres y Apoderados del Jardín Heidi, es primera vez que postulan solicitan \$997.389 y el Sr. Alcalde propone entregarle la totalidad.

El Circulo de Personal en Retiro de la Defensa Nacional, Postulan a \$1.000.000 y se les entrega la totalidad.

El Club de Huasos los Baños de Roma, es para la compra de equipamiento, solicitan \$800.000, se les da este monto.

La Asociación de Discapacitados San Fernando, ellos solicitan \$987.678 y se les da este monto.

El Club de Adulto Mayor Unión Guadalupe, ellos requieren un millón y se les entregan un millón.

El Club Adulto Mayor San Roque de Roma, solicitan un millón y se les entrega un millón.

El Club Adulto Mayor Población San Fernando piden \$801.720 y se les da los \$801.720.

El Club Deportivo Social y Cultural Pedro Astorga, solicitan \$828.423 y se les da la totalidad.

La Asociación Comunal del Sector Poniente de San Fernando, solicitan \$992.520 y se les da ese monto.

El Club de Adulto Mayor Raíces de la Troya, postulan por primera vez requieren \$1.000.000 y se entrega esta totalidad.

El Club Adulto Mayor las Clavelinas de San José, solicitan \$1.000.000 y se le da su totalidad.

Club Adulto Mayor Tercera Oportunidad, solicita \$900.000 y se les da este mismo monto.

El Club de Huaso y Domadores del Bien Común Cancha Media Luna de San José de los Lingues, ellos solicitan \$3.000.000 para infraestructura y se les otorga \$2.500.000.

La Agrupación de Vecinos Villa Estadio, solicitan \$1.350.000 y se les entrega un millón.

El Club de Adultos Mayor Estrella de Fátima, ellos requieren \$3.000.000 y se les da los tres millones.

El Club de Adulto Mayor Aida Marmolejo, solicitan \$2.800.000 y se les da \$2.000.000.

La Fundación Autismo San Fernando, ellos solicitan tres millones de pesos y les da \$2.500.000.

El Comité de Adelanto Villa Departamental Sur, solicitan \$1.545.990 se les da la totalidad.

La Comunidad Entre Ríos la Rufina, requieren dos millones de pesos y se les entregan los \$2.000.000.

EL Comité de Adelanto Cerro Nincunlauta, solicitan \$1.117.728 se les da la totalidad.

El Comité de Seguridad Villa Don Francisco, solicitan \$2.000.000 y se les da la totalidad.

El Club de Adulto Mayor Villa Girasol, solicitan \$1.649.340 y el Sr. Alcalde propone otorgarles \$1.500.000.

El Comité de Adelante Arboledas de Pedehue, solicitan \$3.000.000 se les entregan \$2.000.000 que es el máximo.

La Agrupación de Vecinos Bajos los Pablos, solicitan \$2.000.000 y se les entrega la totalidad.

La Agrupación Vecinal Armonía, requieren \$1.800.000 y se les entrega la totalidad.

El Comité de Adelanto el Recreo, solicitan \$1.376.687 y se les da la totalidad.
Área de Turismo y Recreación

El Club Adulto Mayor los Años Dorados, solicitan \$3.160.000 y el máximo es un millón y es lo que se les entrega.

El Club de Adulto Mayor Liceo Heriberto Soto Amor y Paz solicitan un millón y es lo que se les entrega.

El Club Deportivo Taichi San Fernando, solicitan un millón y se entrega este monto.

El Comité de Mujeres las Inseparables, solicitan un millón y se les entrega un millón.

El Club de Adulto Mayor Otoño Juvenil, solicitan un millón se les entrega un millón.

El Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo, requieren un millón se les entrega un millón.

La Agrupación Cultural y Social Voces del Ayer., solicitan \$300.000 y se les entrega el total.

El Club Adulto Mayor Tierra Huasa, solicitan \$800.000 y se les entrega el monto.

El Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, solicitan un millón se les entrega el millón.

El Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza de Polonia, solicitan \$2.500.000 se les entrega el máximo que es un millón.

El Club Deportivo Social Y cultural se Zumba Sol Radiante, solicita un millón se les entrega el millón.

El Club de Adulto Mayor Amigos del Consultorio Centro, solicitan un millón se les entrega lo solicitado.

El Club de Adulto Mayor Amanecer Feliz, solicitan un millón y se les entrega el millón.

El Club de Adulto Mayor por Siempre Joven, solicitan un millón se les da el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Juan Pablo Segundo, solicitan un millón se les otorga mismo monto.

El Club de Adulto Mayor San Juan de Dios San Fernando, solicitan un millón se les da el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Unión Miraflores, solicitan un millón se les entrega un millón de pesos.

El Club de Adulto Mayor Rancagua Norte, solicitan un millón se les da el millón.

El Club de Adulto Mayor María Vásquez de Roma, solicitan un millón se les entrega mismo monto.

El Club de Adulto Mayor la Vida es Bella, solicitan un millón se le entrega el mismo monto.

El Ballet Folclórico de Angostura BAFOAN, solicitan \$925.398 y se le entrega el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor los Caminos de la Vida, solicitan \$1.000.000 se les entrega mismo monto.

El Club de Adulto Mayor las Jubilosas, solicitan \$1.000.000 se les da mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Villa Real, solicitan un millón se les entrega mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Nueva Primavera, solicitan \$3.000.000 se le entrega un millón que es el máximo.

El Club de Adulto Mayor el Riel, solicitan un millón se les da el millón.

El Club de Adulto Mayor el Magisterio solicitan \$975.000 se les da el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Villa Conavicoop, solicitan \$580.125 se les da el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor las Camelias, solicitan un millón se le da el millón.

El Club de Adulto Mayor San José Obrero, solicitan un millón se le da mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Arcoíris, solicita un millón se les da el millón.

La Agrupación Folclórica Entre Camelias y Sones de mi Tierra, solicitan un millón se les da mismo monto.

El Club de Deportes y Brisca Clodomiro Neira, solicitan \$696.150 y se les otorga mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Agrupación Amigos del CCR, solicitaron \$400.000 se les otorga mismo monto.

El Club de Adulto Mayor la Esperanza de Agua Buena, solicitaron \$1.000.000 se les da mismo monto.

El Club de Adulto Mayor Eterna Juventud, solicita un millón se les da el mismo monto.

El Club de Adulto Mayor CHALOM, solicita \$867.550 se les da mismo monto. La Agrupación Deportiva y Cultural Social Sergio Pichuante Atenas, solicita un millón y se le da el mismo monto.

La Srta. Karla Cid, indica que estas son las subvenciones de la presentación de hoy y en total ascienden a \$270.590.183, la diferencia que queda para el segundo llamado a concursar, si se aprueba hoy. El inicio de la postulación, desde mañana ellos podrían actualizar la documentación, a modificar su cuadro de proyecto del presupuesto y ver por cuantos días quedaría abierto el concurso.

La Presidenta de la Comisión, indica que hay otro tema importante en Turismo y Recreación, para que lo tengan presente todos los grupos que postularon que el máximo era un millón para que después no digan que no pudieron viajar por que no les alcanzo el dinero lo saben desde el día que se les entrega la Subvención para comenzar a juntar la diferencia.

El otro tema es que subió solamente una subvención con la información que usted entrego que el Sr. Alcalde estaría de acuerdo que fue la de la Fundación de Equinoterapia.

La Srta. Karla Cid, indica que el Reglamento dice que habiendo disponibilidad presupuestaria se puede hacer un segundo llamado y tiene que ser antes de agosto.

La Presidenta de la Comisión, comenta que ella tiene dos aprensiones, tenemos los Talentos Deportivos y las Becas de Educación Superior, eso está listo para que pase a comisión porque muchos alumnos están consultando. Opino que este dinero podría ser usado en estos dos temas que son una prioridad. Esto es para ponernos de acuerdo en una próxima Comisión.

A continuación, se adjunta el Cuadro de Resumen de las Subvenciones acordadas el día de hoy año 2.024 para 107 Organizaciones.

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO PROPUESTO
1	CLUB ADULTO MAYOR "ARTESANAS CREADORAS"	\$ 846.379
2	CLUB DE ADULTO MAYOR "AMIGOS PENSIONADOS"	\$ 900.000
3	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL DE PUENTE NEGRO	\$ 828.000
4	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL BOSQUE	\$ 890.260
5	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	\$ 4.300.010
6	ASOCIACIÓN NACIONAL SEGLAR VICENTINA ASEVI AIC CHILE "VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL"	\$ 2.500.000
7	CONSEJO DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR CENTRO PONIENTE	\$ 2.000.000
8	DEFENSA CIVIL DE CHILE	\$ 1.000.000
9	CLUB DE DEPORTES TOMAS LAWRENCE	\$ 15.000.000
10	CUERPO DE BOMBEROS SAN FERNANDO	\$ 70.000.000
11	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS	\$ 5.000.000
12	FUNDACIÓN EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO	\$ 5.546.600
13	CLUB ADULTO MAYOR EPOCA DORADA	\$ 1.000.000
14	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE NILCUNLAUTA	\$ 800.000
15	LOCOS POR COLCHAGUA	\$ 1.000.000
16	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$ 2.000.000
17	CORPORACION EDUCACIONAL CREEMOS	\$ 931.455
18	CLUB DE TANGO CAMBALACHE	\$ 1.000.000
19	AGRUPACIÓN FOLCLORICA FAMILIAR RAICES CHILENAS	\$ 1.000.000
20	ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CAPILLA SAN RAFAEL	\$ 870.187
21	ASOCIACION DE DEPORTES, BRISCA Y CULTURA	\$ 450.000
22	CLUB DEPORTIVO AZÚCAR	\$ 900.000
23	AGRUPACION DEPORTIVA DE KARATE BUDO	\$ 5.839.971
24	AGRUPACION DEPORTIVA Y SOCIAL BASENIOR SAN FERNANDO	\$ 4.000.000
25	CLUB DEPORTIVO JUAN CARLOS CALDERON	\$ 3.000.000
26	TALENTOS DEL FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ 998.000
27	UNION COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINI TEJOS SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
28	CLUB OLIMPIA SAN FERNANDO	\$ 1.336.000
29	CLUB DE DEPORTES UNION GUADALUPE	\$ 1.000.000
30	CLUB DE RUGBY, POTROS SAN FERNANDO	\$ 4.000.000
31	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	\$ 3.000.000
32	CORPORACION COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ 40.000.000
33	CLUB DEPORTIVO SUIZA	\$ 1.000.000
34	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESTRELLA NACIMIENTO SAN FERNADO	\$ 998.130
35	CLUB DEPORTIVO LICEO EDUARDO CHARME	\$ 1.000.000
36	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CYCLING BOYS SAN FERNANDO	\$ 900.000

37	AGRUPACIÓN DE DEPORTISTA DE SAN FERNANDO VI CICLISMO MTB SAN FERNANDO	\$ 850.000
38	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA DEL LIBERTADOR, SAN FERNANDO	\$ 810.683
39	CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN	\$ 899.640
40	AGRUPACION RADIO CLUB COLCHAGUA CE4-RCC	\$ 1.000.000
41	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR ORIENTE	\$ 900.960
42	CLUB DEPORTIVO REAL SAN MARTIN	\$ 5.291.550
43	ORGANIZACIÓN DE MUJERES MUKUNA SAN FERNANDO	\$ 800.000
44	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN HEIDI	\$ 997.389
45	CIRCULO PERSONAL EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL	\$ 1.000.000
46	CLUB DE HUASOS LOS BAÑOS DE ROMA	\$ 800.000
47	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS SAN FERNANDO	\$ 987.678

48	CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN GUADALUPE	\$ 1.000.000
49	CLUB ADULTO MAYOR SAN ROQUE DE ROMA	\$ 1.000.000
50	CLUB ADULTO MAYOR POBLACIÓN SAN FERNANDO	\$ 801.720
51	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PEDRO ASTORGA	\$ 828.423
52	ASOCIACION COMUNAL SECTOR PONIENTE, SAN FERNANDO	\$ 992.520
53	CLUB ADULTO MAYOR RAICES DE LA TROYA	\$ 1.000.000
54	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS CLAVELINAS DE SAN JOSÉ"	\$ 1.000.000
55	CLUB ADULTO MAYOR TERCERA OPORTUNIDAD	\$ 900.000
56	CLUB DE HUASOS Y DOMADORES DEL BIEN COMÚN CANCHA MEDIALUNA DE SAN JOSÉ DE LOS LINGUES	\$ 2.500.000
57	AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA ESTADIO	\$ 1.000.000
58	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE FÁTIMA	\$ 3.000.000
59	CLUB ADULTO MAYOR AIDA MARMOLEJO H.	\$ 2.000.000
60	FUNDACION AUTISMO SAN FERNANDO	\$ 2.500.000
61	COMITÉ DE ADELANTO, VILLA DEPARTAMENTAL SUR	\$ 1.545.990
62	COMUNIDAD ENTRE RÍOS LA RUFINA	\$ 2.000.000
63	COMITÉ DE ADELANTO CERRO NILCUNLAUTA	\$ 1.117.728
64	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA DON FRANCISCO	\$ 2.000.000
65	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA GIRASOL	\$ 1.500.000
66	COMITÉ DE ADELANTO ARBOLEDAS DE PEDEHUE	\$ 2.000.000
67	AGRUPACIÓN DE VECINOS BAJO LOS PABLOS	\$ 2.000.000
68	AGRUPACION VECINAL ARMONIA 851	\$ 1.800.000
69	COMITÉ DE ADELANTO EL RECREO	\$ 1.376.687
70	CLUB ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	\$ 1.000.000
71	CLUB DE ADULTO MAYOR LICEO HERIBERTO SOTO "AMOR Y PAZ"	\$ 1.000.000
72	CLUB DEPORTIVO TAI CHI SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
73	COMITÉ DE MUJERES "LAS INSEPARABLES"	\$ 1.000.000
74	CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL	\$ 1.000.000
75	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	\$ 1.000.000
76	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL "VOCES DEL AYER"	\$ 300.000
77	CLUB ADULTO MAYOR "TIERRA HUASA"	\$ 800.000
78	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR"	\$ 1.000.000
79	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE POLONIA	\$ 1.000.000
80	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE ZUMBA SOL RADIANTE	\$ 1.000.000

81	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DEL CONSULTORIO CENTRO	\$ 1.000.000
82	CLUB ADULTO MAYOR "AMANECER FELIZ"	\$ 1.000.000
83	CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN	\$ 1.000.000
84	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	\$ 1.000.000
85	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS SAN FERNANDO	\$ 1.000.000
86	CLUB DE ADULTO MAYOR "UNION MIRAFLORES"	\$ 1.000.000
87	CLUB DE ADULTO MAYOR "RANCAGUA NORTE"	\$ 1.000.000
88	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARIA VASQUEZ" DE ROMA	\$ 1.000.000
89	CLUB ADULTO MAYOR "LA VIDA ES BELLA"	\$ 1.000.000
90	BALLET FOLCLORICO DE ANGOSTURA "BAFOAN"	\$ 925.398
91	CLUB ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	\$ 1.000.000
92	CLUB ADULTO MAYOR "LAS JUBILOSAS"	\$ 1.000.000
93	CLUB ADULTO MAYOR VILLA REAL	\$ 1.000.000
94	CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVA PRIMAVERA"	\$ 1.000.000
95	CLUB ADULTO MAYOR "EL RIEL"	\$ 1.000.000

96	CLUB ADULTO MAYOR MAGISTERIO	\$	975.000
97	CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA CONAVICOOP"	\$	580.125
98	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS	\$	1.000.000
99	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	\$	1.000.000
100	CLUB ADULTO MAYOR ARCOIRIS	\$	1.000.000
101	AGRUPACIÓN FOLCLORICA ENTRE CAMELIAS Y SONES DE MI TIERRA	\$	1.000.000
102	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA "CLODOMIRO NEIRA"	\$	696.150
103	CLUB ADULTO MAYOR AGRUPACIÓN AMIGOS DEL CCR	\$	400.000
104	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE AGUA BUENA	\$	1.000.000
105	CLUB ADULTO MAYOR "ETERNA JUVENTUD"	\$	1.000.000
106	CLUB ADULTO MAYOR SHALOM	\$	867.550
107	AGRUPACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL "SERGIO PICHUANTE ATENAS"	\$	1.000.000
MONTO TOTAL SOLICITADO		\$	270.590.183.-

Finalmente, la Comisión aprueba que estas "SUBVENCIONES" pasen a Concejo para su votación.

*** AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA DALÍ VANESSA CORTES CORTES.**

La Presidenta de la Comisión, indica que ahora se verá el avenimiento con la Sra. Dalí Vanessa Cortes Cortes para lo que cede la palabra a don Ricardo Paillán, para que se refiera al tema.

El Sr. Ricardo Paillán, comenta que se ha solicitado poner en tabla la aprobación de una conciliación arribada en una causa laboral por medio del Ordinario N°46 de fecha 08 de abril 2.024, la causa laboral es el Rol M96 2.023, caratulada Cortes con Geo Parking System Chile SPA. Esta causa es un juicio monitorio, donde la Municipalidad de San Fernando es demandada solidariamente por su responsabilidad en la Concesión del Servicio de Parquímetros, la demandante es doña Dalí Vanessa Cortes Cortes, en el Ordinario se hace referencia a las solicitudes que ella hace en su demanda, en estos juicios monitorios por su rápida tramitación lo que se hace es que el tribunal acoge la demanda y nosotros tenemos un plazo para reclamar por lo tanto el demandante ya cuenta con solicitudes que ya han sido acogidas por el tribunal, en este caso la demandante solicitaba en total \$1.919.301 que se desglosa en la indemnización sustitutiva de aviso previo, indemnización por años de servicio, el recargo legal consagrado en el Artículo N°168 letra A del Código del Trabajo y el feriado legal y proporcional. Cabe señalar que respecto de la demandante le asistía el fuero maternal, por tanto, el juez propuso en esa audiencia una suma de acuerdo de \$3.000.000, en ese sentido las partes llegaron a un acuerdo entre la demandante,

el demandado principal y nosotros como demandados solidarios en donde la Municipalidad pagaría la suma de \$586.000 pagados en una sola cuota el día 30-04-2.024 si esto era ratificado por el Concejo Municipal, en este caso Geo Parking pagara tres cuotas de \$638.000.

Los Montos a Pagar son los Siguietes:

Municipalidad una cuota	\$586.00
Empresa Geo Parking 3 de cuotas \$638.000	\$1.914.000
Total, Indemnización	\$2.500.000

Finalmente, la Comisión aprueba que **“AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA DALÍ VANESSA CORTES CORTES”**, por un monto de \$586.000 pagados en una cuota, pase a Concejo para su votación.

*** AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SEBASTIÁN JARAMILLO JARAMILLO, DON JUAN EDUARDO CABELLO ROJAS Y DON RICARDO EVARISTO RODRÍGUEZ TORREALBA.**

Don Ricardo Paillán, continua con estos tres avenimientos, que también son juicios monitorios, son tres causas que se acumularon, M90 2.023; M91 2.023 y M92 2.023, las tres causas están radicadas en el Segundo Juzgado de Letras de San Fernando y los caratulados son: Jaramillo con Geo Parking System Chile SPA; Cabello con Geo Parking y Rodríguez con Geo Parking. Es una situación muy parecida a la anterior, somos demandados solidariamente.

Sr. Sebastián Jaramillo Jaramillo

En el caso del Sr. Sebastián Jaramillo Jaramillo, la demanda la suma de \$3.754.160 que corresponde al aviso previo, indemnización por dos años de servicio, la remuneración del mes de julio del año 2.023, la remuneración de 14 días del mes de agosto, feriado legal y proporcional y el recargo del Art. N°168 Letra A del Código del Trabajo. En este caso la Municipalidad de San Fernando llevo a una conciliación con el demandante, donde se propone pagar la suma única y total de \$500.000 en una sola cuota, para esta persona la empresa Geo Parking se compromete a cancelar la suma de \$1.500.000. fecha de pago 02-05-24.

Los Montos a Pagar son:

Municipalidad una cuota	\$500.000
Empresa Geo Parking	\$1.500.000
Total, Indemnización	\$2.000.000

El Sr. Juan Eduardo Cabello Rojas.

En el caso de don Juan Eduardo Cabello Rojas la suma total demandada era \$1.245.113 que corresponde al feriado legal y proporcional, la remuneración de julio 2.023 y la remuneración de 14 días del mes de agosto. En este caso la Municipalidad se comprometió a cancelar la suma de \$350.000 en una sola cuota y Empresa Geo Parking cancela \$650.000, fecha de pago 02-05-24

Los montos a pagar son:

Municipalidad una cuota	\$350.000
Empresa Geo Parking	\$0.650.000
Total, Indemnización	\$1.000.000

El Sr. Ricardo Evaristo Rodríguez Torrealba.

En el caso de don Ricardo Evaristo Rodríguez Torrealba, el demandaba la suma de \$3.800.109, que corresponde a la indemnización sustitutiva de aviso previo, indemnización por dos años de servicio, la remuneración del mes de junio año 2.023, la remuneración de 14 días por el mes de agosto, feriado legal y proporcional y el recargo del Art. N° 168 Letra A del Código del Trabajo, la Municipalidad se compromete a pagar \$500.000 y la empresa Geo Parking \$1.500.000.

En estas tres causas que mencione con las partes llegamos a un acuerdo que se perfeccionaría en la medida que el Concejo Municipal ratificara esta Conciliación con el objeto de poner fin al juicio. Fecha de pago 02-05-24.

Los Montos a Pagar son:

Municipalidad una cuota	\$500.000
Empresa Geo Parking	\$1.500.000
Total, Indemnización	\$2.000.000

Finalmente, la Comisión aprueba que estas tres **“SOLICITUD DE AVENIMIENTO”** pasen a Concejo para su votación.

Sin nada más que agregar, se da por terminada la comisión de Régimen Interno, siendo las 14:16 horas.

MARTA CADIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA